



# **PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

## **LXXVI LEGISLATURA**

### **DIARIO DE LOS DEBATES**

#### **GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO**

<b>PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2  PRIMER PERIODO ORDINARIO	MIÉRCOLES  26 DE OCTUBRE DE 2022	SESIÓN No. 136  ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADA AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD:** ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 28 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ, **EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL **EJE DE BUEN GOBIERNO, 12:30 HORAS.**
  - SECRETARÍA DE FINANZAS
  - SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
  - CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

**EJES DE BUEN GOBIERNO 15:30 HORAS**

- SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
- SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD
- UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA

INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE DÍA, EN LAS QUE SE BRINDA UNA ATENCIÓN ADECUADA Y PROFESIONAL A LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIROGA TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15889/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. MARÍA DE LA LUZ BALDERAS RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 110 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE ESTIPULAR LOS CORREDORES BIOLÓGICOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15603/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
5. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. VERÓNICA DE JESÚS MUÑOZ RODRÍGUEZ, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 530 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEGUNDO BIS DENOMINADO “DE LA CONCILIACIÓN COMO ETAPA PREVIA”, EL CUAL INCLUYE LOS ARTÍCULOS 91 BIS 1 A 91 BIS 3 TODOS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. GERMÁN A. ENRÍQUEZ FLORES, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
9. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 112, 413 Y 417 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ANALICE LA VIABILIDAD FINANCIERA DISPONIBLE PARA INCREMENTAR EL APOYO ECONÓMICO ACTUALMENTE BRINDADO EN LA ENTIDAD, A HIJAS Y/O HIJOS DEPENDIENTES ECONÓMICAMENTE DE PERSONAS DESAPARECIDAS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2023, A TRAVÉS DEL “PROGRAMA DE APOYO A HIJOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS”.

SOBRE ESTE ASUNTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. POR FAVOR PIDO QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ LO HAREMOS.” **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. J. POLICARPO FLORES PEÑA, PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EN EL PRÓXIMO PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2023 ASIGNEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA QUE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD DE MONTERREY TOME EL CONTROL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE ASISTENCIAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS, DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2022 Y LAS SESIONES DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. **DE ENTERADO Y ME PERMITO SOLICITAR SE COLOQUEN EN LOS TABLEROS DE AVISOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PALACIO LEGISLATIVO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INFORME DE COMISIONES.**

AL NO HABER INFORME DE COMISIONES Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, DE LA CARRERA LICENCIATURA EN DERECHO, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS, INVITADOS POR EL DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO.” (*APLAUSOS*)

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO**; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, JAVIER CABALLERO GAONA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LAS Y LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, HASTA EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LAS Y LOS SECRETARIOS DE FINANZAS, DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “LE INFORMO PRESIDENTE QUE SE INCORPORAN DE MANERA PRESENCIAL, LA DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, ASÍ COMO LA DIPUTADA BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. QUIERO TAMBIÉN COMENTARLE QUE TUVIMOS PROBLEMAS DE AUDIO, PERO SU ASISTENCIA QUEDA REGISTRADA, DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ESTÁN POR VÍA TELEMÁTICA; QUE SON EL DIPUTADO JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, DIPUTADO JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, DIPUTADO EDUARDO LEAL BUENFIL, DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, ASÍ COMO EL DIPUTADO MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA.

**C. PRESIDENTE:** “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA.”

**C. SECRETARIA:** “DE MANERA TELEMÁTICA, TAMBIÉN TENEMOS A LA DIPUTADA MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.”

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. **“LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN**

***POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.”***

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “SOLICITO A LA SECRETARIA, DÉ LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 253, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL DÍA EL 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.”

ENSEGUIDA, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 253: “*EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN ESTA LXXVI LEGISLATURA, EN EL USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE ACUERDO NÚMERO 253.* **PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARRECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **SEGUNDO.-** SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVÍE A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL 5-CINCO DE OCTUBRE DE 2021, HASTA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 48 HORAS ANTES DE LA COMPARRECENCIA QUE CORRESPONDA. **TERCERO.-** EL FORMATO DE LAS COMPARRECENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO RESPECTO AL PRIMER INFORME DEL PODER EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS; 2. BUEN GOBIERNO; 3. ECONOMÍA INCLUYENTE. C.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE BUEN GOBIERNO SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DEL 2022, A PARTIR DE LAS 12:30HRS, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO. 1.- ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL: • SECRETARÍA DE FINANZAS; • SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; • CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. 2.- ASISTIRÁN POR MEDIOS TELEMÁTICOS LOS TITULARES DE

*LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL: • INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL (IRCNL); • COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA; • FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (FIDEPROES); • INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR (ICV). D.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE BUEN GOBIERNO SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DEL 2022, A PARTIR DE LAS 15:30 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO. 1.- ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL: • SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; • SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; • SECRETARÍA DE SEGURIDAD; • UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. 2.- ASISTIRÁN POR MEDIOS TELEMÁTICOS LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL: • PROTECCIÓN CIVIL; • UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD; • INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; • CONSEJO NUEVO LEÓN. CUARTO.- LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN DE PLENO DE ESTE H. CONGRESO; SE DESARROLLARÁN DE FORMA HÍBRIDA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SERÁN MODERADAS POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. A LAS REUNIONES PODRÁN ACUDIR MÁXIMO DOS ASESORES POR FUNCIONARIO COMO PERSONAL DE APOYO DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO. QUINTO.- CADA FUNCIONARIO QUE COMPAREZCA POR PARTE DEL EJECUTIVO, REALIZARÁ UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 5 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS. EN CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NO HUBIESEN REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS DIPUTADOS PODRÁN INICIAR LA COMPARECENCIA CUESTIONANDO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS. SEXTO.- PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR UNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE 2 MINUTOS; LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARECIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 3 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. POR PARTE DEL CONGRESO SE PODRÁN REALIZAR HASTA 9 PREGUNTAS POR CADA EJE, LAS INTERVENCIONES SERÁN DISTRIBUIDAS EN FORMA PROPORCIONAL A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO. LA ASIGNACIÓN DE TURNOS POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: 1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; 2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO*

INSTITUCIONAL; 3) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; 4) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL; 5) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA; 6) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO INDEPENDIENTE; 7) GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO; 8) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; 9) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. A LA RESPUESTA DEL COMPARCIENTE, EL DIPUTADO QUE REALICE UNA PREGUNTA, TENDRÁ DERECHO A UNA RÉPLICA DE MANERA INMEDIATA CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA 2 MINUTOS Y POSTERIORMENTE A PLANTEAR UNA CONTRA RÉPLICA CON UNA DURACIÓN DE HASTA 1 MINUTO. LAS INTERVENCIONES PARA CONTESTAR A LA RÉPLICA Y CONTRA RÉPLICA NO PODRÁN EXCEDER DE 3 MINUTOS CADA UNA. **SÉPTIMO.-** LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE: 1. CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA. 2. CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL. 3. CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.”

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE ESTA GLOSA, ME PERMITO PRESENTAR A LOS SECRETARIOS DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS. NOS ACOMPAÑA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EL LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA; DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA MAESTRA GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ; DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, LA MAESTRA MARÍA TERESA HERRERA TELLO; ELLOS DE MANERA PRESENCIAL. TAMBIÉN NOS ACOMPAÑAN POR LOS MEDIOS TELEMÁTICOS, DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, EL LIC. JOSÉ MARÍA URRUTIA GARCÍA; DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, LA MAESTRA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS; DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, EL ING. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ CANTÚ Y DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, EL LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA.”

DENTRO DEL **EJE DE BUEN GOBIERNO**, EL C. PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS SECRETARIOS, RECORDÁNDOLES MUY RESPETUOSAMENTE QUE TIENEN HASTA 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, AL **C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HABÍA PEDIDO AUTORIZACIÓN PARA QUE ME PERMITIERAN PROYECTAR UNAS LÁMINAS, QUE CREO QUE PUEDEN SER MUY ÚTILES PARA EL EJERCICIO QUE HAREMOS EL DÍA DE HOY DE COMPARCENCIA EN LA PARTE FINANCIERA, RESPECTO AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.”

**C. PRESIDENTE:** “SI ME PERMITE. SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA HABILITAR LA PRESENTACIÓN O LOS MEDIOS QUE HIZO LLEGAR EL TESORERO.”

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. BUENO, ESPERO QUE AHÍ TENGAN VISIBILIDAD EN LAS LÁMINAS, PERO VA A SER MUY INTRODUCTORIO Y EVIDENTEMENTE DURANTE EL EJERCICIO IREMOS PLATICANDO DE CADA UNO DE LOS TEMAS. LA SIGUIENTE, POR FAVOR. ESTO ES NADA MÁS CÓMO SE ESTÁN COMPORTANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL DÉFICIT OPERATIVO DEL ESTADO, EL DÉFICIT FINANCIERO; LO ÚNICO QUE QUIERO DESTACAR DE ESTA LÁMINA, ES QUE PARA EL 2022 EL CONGRESO NOS AUTORIZÓ AL EJECUTIVO ESTATAL, UN DÉFICIT CERO, ES DECIR, ESTAMOS OPERANDO YA PRÁCTICAMENTE EN EQUILIBRIO, YO CREO QUE ES ALGO DE LO QUE SE TIENE QUE DESTACAR Y CADA UNA DE LAS LÁMINAS VA IR EXPLICANDO UN POCO ESTE COMPORTAMIENTO. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. ESTA ES LA EVOLUCIÓN QUE HA TENIDO LA RECAUDACIÓN DE ENERO A SEPTIEMBRE, ES PARTE DE LO QUE VAMOS A PRESENTARLE AL CONGRESO LA PRÓXIMA SEMANA, EN TÉRMINOS DEL INFORME FINANCIERO AL TERCER TRIMESTRE Y, BUENO, LO ÚNICO QUE REFLEJA ESTO ES, QUE LA RECAUDACIÓN COMPARATIVAMENTE HABLANDO Y ESO HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO, PORQUE AUNQUE SE VE UN NÚMERO MUY GRANDE DE CASI 20% DE MAYOR RECAUDACIÓN, HAY QUE TENER CLARO QUE EL 2021 TIENE UNA BASE MEDIO SESGADA, PORQUE TODAVÍA TENÍAMOS

LA ECONOMÍA UN POCO MÁS CONTRAÍDA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LO QUE ERA PROPIAMENTE LA PANDEMIA. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. ESTO ES YA CONFORME A LO OBSERVADO, ES DECIR, CÓMO SE COMPORTA EL PROGRAMA QUE SE TENÍA PLANEADO CON LO OBSERVADO Y, BUENO, LA BUENA NOTICIA ES QUE VAMOS POR ARRIBA DE LO PROGRAMADO, Y ESO DE UNA U OTRA FORMA LO VAMOS A IR VIENDO POR EL LADO DEL GASTO DE LOS DISTINTOS RUBROS A QUE SE DESTINA ESTE INGRESO ADICIONAL; DE ENTRADA, LA GRAN MAYORÍA DE ESTOS RECURSOS VA OBVIAMENTE A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, QUE ES INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, PERO BUENO, AHORITA PRECISAREMOS CON MÁS DETALLE. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. ESTO ES ESPECÍFICAMENTE LOS INGRESOS PROPIOS, CÓMO SE COMPORTAN, INSISTO, NADA MÁS TENER CUIDADO DE NO IRNOS CON EL SESGO DE LA COMPARACIÓN 2022-2021, PORQUE EL AÑO PASADO ES UNA BASE DIGAMOS, NO TAN BUENA SI LO QUEREMOS VER ASÍ, Y PARECERÍA SER QUE TENEMOS UN CRECIMIENTO EXTRAORDINARIO DE FORMA TAL QUE NO ES ASÍ POR LA BASE DE COMPARACIÓN. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. BUENO, AQUÍ LO ÚNICO QUE... VIENE TODO EL PRESUPUESTO RESUMIDO, PERO CREO QUE LO QUE MÁS PODEMOS DESTACAR ES EN DÓNDE ESTÁ EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO, EVIDENTEMENTE NO ES UN TEMA DE AHORITA, ES UN TEMA HISTÓRICO, EL MAYOR RECURSO VA A LA EDUCACIÓN; EN SEGUNDO LUGAR LOS MUNICIPIOS, ESE 17% ES LO QUE REPRESENTA, LO QUE SE TRANSFIERE A LOS MUNICIPIOS TANTO PARA GASTO DE OPERACIÓN COMO PARA GASTO DE INVERSIÓN POR PARTE DE TRANSFERENCIAS DEL ESTADO; EL TERCER RUBRO ES LA SEGURIDAD, Y ESO ES MUY IMPORTANTE DESTACARLO, SEGURIDAD TIENE CADA VEZ UN PESO MÁS IMPORTANTE DENTRO DEL PRESUPUESTO Y POR AHÍ VAN A VER PERDIDO EL GASTO GUBERNAMENTAL, ES DECIR, QUITANDO LO QUE ES PROPIAMENTE LA SEGURIDAD, LA SALUD Y OBVIAMENTE EL MAGISTERIO; ESTAMOS HABLANDO DE QUE EL GOBIERNO CADA VEZ TIENE UN PESO MÁS PEQUEÑO DENTRO DEL PRESUPUESTO ESTATAL. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. ESTA LÁMINA LO QUE NOS MUESTRA ES, QUÉ TAN ALEJADO VAMOS DE NUESTRA PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO EN TÉRMINOS DE EJECUCIÓN Y, PUES EN TÉRMINOS GENERALES VAMOS BIEN, LLEVAMOS EL 71% COMPROMETIDO, LO CUAL CREO QUE ES UN BUEN DATO DEL PRESUPUESTO DE ESTOS 118 MIL MILLONES QUE AUTORIZÓ EL CONGRESO, Y ESO CREO QUE ES DESTACABLE, PORQUE VAMOS EN LÍNEA CON LO QUE HABÍAMOS PLANEADO. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. ES PRÁCTICAMENTE LO MISMO, DESGLOSADO POR TIPO DE GASTO, YA SEA GASTO DE CORRIENTE O GASTO DE CAPITAL, PERO LO QUE NOS DICE ES QUE VAMOS MUY EN LÍNEA CON LO QUE TENEMOS PROGRAMADO PARA ESTE AÑO; PENSANDO TODAVÍA EN QUE EL ÚLTIMO TRIMESTRE ES UN TRIMESTRE EN

DONDE MÁS SE EROGA POR OBVIAS RAZONES QUE TIENEN QUE VER PROPIAMENTE CON AGUINALDOS Y PRESTACIONES SALARIALES. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. BUENO, ESTO ES COMO SE COMPORTAN LAS TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS, LO QUE NOS MUESTRA ESTA LÁMINA, ES QUE HAY UN INCREMENTO MUY SIGNIFICATIVO A LOS MUNICIPIOS DE UN POCO MÁS DEL 30%, LO CUAL ESO ES DESTACABLE, ¿NO? LA QUE SIGUE, POR FAVOR. ESTOS SON LOS FONDOS QUE SE CREARON EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, AHÍ HABLAMOS DE POCO MÁS DE 6 FONDOS QUE SE HAN CREADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN MATERIA DE TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS. LA QUE SIGUE, POR FAVOR. ESTO ES NADA MÁS EL SISTEMA DE ALERTAS, CÓMO VA NUEVO LEÓN, Y PUES BUENO, YA EN SU MOMENTO LES IRÉ PLATICANDO EN MATERIA DE DEUDA, CUÁLES SON LOS AVANCES QUE HEMOS TENIDO. PUES HASTA AQUÍ SERÍA PRÁCTICAMENTE MI COMENTARIO, GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA **C. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, MUY AMABLE. PUES SALUDO CON GUSTO A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE HOY NOS RECIBEN EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTOY SEGURA QUE, ESTE EJERCICIO EN TORNO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SEGUIRÁ FORTALECIENDO LAS ACCIONES QUE DESDE ESTE GABINETE Y DE LA PROPIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SE REALIZAN EN BENEFICIO DE LAS Y LOS NEOLONESES. EN ESTE PRIMERO AÑO LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE ORDENAR LA CASA, DE ABRIR LAS PUERTAS DE PAR EN PAR; ESTO NOS HA PERMITIDO PROMOVER UNA NUEVA GESTIÓN, POR ELLO, EN ESTE PRIMER AÑO QUIERO RESALTAR EN CUATRO PUNTOS LA LABOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PARA CONSTRUIR DE MANERA CONJUNTA UN BUEN GOBIERNO; BASADO EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS QUE NOS HA PERMITIDO QUE MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL GABINETE PUEDAN ECHAR A ANDAR LOS PROYECTOS PRIORITARIOS QUE CONSTITUYEN EL NUEVO NUEVO LEÓN QUE TODAS Y TODOS MERECEMOS. PUNTO NÚMERO UNO. – HABLO DE PUERTAS ABIERTAS Y DE UN CANAL CLAVE PARA NOSOTROS ES EL PADRÓN DE PROVEEDORES, RECIBIMOS UN PADRÓN DESMOTIVADO, DONDE 4 DE CADA 10 PROVEEDORES QUE LO INTEGRABAN, AL FINALIZAR EL SEXENIO SE DESANIMARON Y YA NO REACTIVARON SU REGISTRO; POR ESO, HICIMOS UNA REINGENIERÍA DE PROCESOS EN EL ALTA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES QUE IMPLICÓ ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO TOMANDO EN CUENTA LA OPINIÓN DE LOS USUARIOS Y CONSOLIDANDO EL TRÁMITE DIGITAL DE PUNTA A PUNTA. EL

RELANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SE DIO A CONOCER EN LA PRIMERA EDICIÓN DE PROVEER NUEVO LEÓN EN 2022, UN ESPACIO DONDE PARTICIPARON MÁS DE 421 EMPRESARIOS Y EMPRESARIAS INTERESADOS EN OFRECER LOS BIENES Y SERVICIOS. CON ESTA NUEVA GESTIÓN HEMOS LOGRADO LA REDUCCIÓN EXTRAORDINARIA DE TIEMPOS EN LOS TRÁMITES E INSCRIPCIÓN, EN CASOS DE ÉXITO COMO EN LOS CUALES LOS PROVEEDORES SE LLEGABAN A TARDAR NOVENTA DÍAS EN DARSE DE ALTA, LO CONCRETARON EN TAN SOLO CUATRO. CON ESTAS ACCIONES HOY ESTAMOS HABLANDO NO DE 1,816 PROVEEDORES QUE ESTABAN ACTIVOS CUANDO LLEGAMOS, SINO DE 3,050, ES DECIR, ESTAMOS AUMENTANDO UN 68% EL NÚMERO DE EMPRESARIAS Y EMPRESARIOS QUE QUIEREN TRABAJAR EN ESTA NUEVA GESTIÓN. PUNTO NÚMERO DOS. – COMENZAMOS TAMBIÉN CON LA MODERNIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, LES COMPARTO. CUANDO LLEGAMOS ENCONTRAMOS QUE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS SUCEDÍAN EN ESPACIOS CERRADOS E INACCESIBLES, POR LO QUE TIRAMOS LAS PAREDES Y ABRIMOS LA PUERTA DE PAR EN PAR, ESTO ES UNA REALIDAD Y NO ES SÓLO UN DICHO. CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UN ÁREA DE OPERACIÓN DE COMPRAS TRANSPARENTES, SE TRANSFORMÓ LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES EN LA COLABORACIÓN Y CON LA COLOCACIÓN DE PUERTAS DE CRISTAL; AHORA ES UN ESPACIO DONDE TODOS LOS PROCESOS FLUYEN DE MANERA ABIERTA, DONDE LOS COLABORADORES REALIZAN LA MAYOR BÚSQUEDA DE BIENES Y SERVICIOS A VOZ ABIERTA Y SIN ESCONDER NADA. GRACIAS A PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, SE OBTUVIERON AHORROS POR MÁS DE 253.7 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES 229 MILLONES SE GENERARON A TRAVÉS DE PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS Y DE CONCURSOS POR INVITACIÓN. PUNTO NÚMERO TRES. – DESARROLLO DE TALENTO HUMANO. - A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN TENEMOS CAPACITADO A MÁS DE 9 MIL 204 PERSONAS DEDICADAS AL SERVICIO PÚBLICO EN DIVERSOS ESQUEMAS DE PROFESIONALIZACIÓN; ADEMÁS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, HEMOS CAPACITADO Y SENSIBILIZADO A 3 MIL 877 COLABORADORAS Y COLABORADORES, LO QUE SE HAN SUMADO A LAS ESTRATEGIAS DEL GABINETE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS. PUNTO NÚMERO CUATRO. – IMPULSO DE NUEVO LEÓN DIGITAL, CREEMOS QUE LA MEJOR INTERACCIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA TAMBIÉN RADICA EN PONER A DISPOSICIÓN HERRAMIENTAS DIGITALES QUE PERMITAN MENOS TRABAS A LA HORA DE REALIZAR LOS TRÁMITES, E INCLUSO DE PODER CONECTARSE EN ESPACIOS PÚBLICOS A INTERNET. EN ESTE PRIMERO AÑO, REALIZAMOS LA DIGITALIZACIÓN PARCIAL O TOTAL DE 58 TRÁMITES QUE SE SUMAN A LOS

197 Y VAMOS POR MÁS. AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, SE CONTABA CON 132 SITIOS CON ACCESO A INTERNET GRATUITO, Y EN ESTE PRIMER AÑO AGREGAMOS 124, PARA UN TOTAL DE 256 COMO PARTE DE *CONÉCTATE NUEVO LEÓN* Y LLEGAR A LA POBLACIÓN, DONDE NO SE CUENTA CON UNA CONEXIÓN EN SU HOGAR. CONCLUYO, NUEVO PADRÓN DE PROVEEDORES, MODERNIZACIÓN DE COMPRAS, TALENTO HUMANO Y NUEVO LEÓN DIGITAL, SON LOS CIMENTOS DEL COMIENZO DE ESTA NUEVA GESTIÓN, EN DONDE, CON LA CASA ORDENADA Y FORTALECIDA EN SUS PROCESOS, LOS PROYECTOS PRIORITARIOS SEGUIRÁN IMPACTANDO EN FORMA POSITIVA A LAS Y LOS NEOLONESES. APROVECHO ESTE ESPACIO PARA REITERAR NUESTRO COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN EN ESTA CASA ABIERTA, PORQUE SU LABOR ES Y SEGUIRÁ SIENDO INDISPENSABLE PARA CONSOLIDAR EN SINTONÍA CON LA NUEVA CONSTITUCIÓN, EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS. MUCHAS GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN A LA **C. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE MESA DIRECTIVA, ESTIMADAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES. EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, RENDÍ PROTESTA COMO CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO; EN AQUEL MOMENTO LES COMENTÉ QUE INICIARIAMOS LAS AUDITORÍAS QUE FUERAN NECESARIAS PARA IDENTIFICAR POSIBLES FALTAS ADMINISTRATIVAS O ACTOS ILÍCITOS EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y QUE, DE HABERLOS, INICIARIAMOS LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE. INICIAR ESTOS PROCEDIMIENTOS HA REPRESENTADO UNO DE LOS MAYORES RETOS, ENCONTRAMOS UNA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN CON MÁS DE 4 MIL EXPEDIENTES SIN RESOLVER, LES COMENTO QUE ESTOS EXPEDIENTES ESTABAN INCLUSO DESDE 2017 PRÁCTICAMENTE, DESDE QUE SE INICIÓ LA LEY DE RESPONSABILIDADES. ADEMÁS, SE REQUERÍA LA CREACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, SOBRE TODO EN DEPENDENCIAS CUYO EJERCICIO DE PRESUPUESTO ES GRANDE, COMO LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. ENCONTRAMOS, ADEMÁS, QUE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL QUE SÍ SE HABÍAN CONSTITUIDO, DEPENDÍAN FINANCIERAMENTE DEL ENTE AL QUE AUDITABAN Y LO QUE PODRÍA SER EN UN MOMENTO, COMPROMETER LA IMPARCIALIDAD AL LLEVAR A CABO SUS ACTUACIONES;

POR ELLO Y CON PROFUNDA RESPONSABILIDAD, SENTAMOS LAS BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CONTRALORÍA SÓLIDA, EFICIENTE, CAPAZ Y DE VANGUARDIA. REALIZAMOS 157 AUDITORÍAS EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; A LA FECHA HEMOS CONCLUIDO 107, EN CADA UNA DE ELLAS SE INICIARON LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. DERIVADO DE ESTAS AUDITORÍAS, SE DESPRENDIERON 19 DENUNCIAS PENALES, LAS CUALES FUERON PRESENTADAS ANTE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, Y EN ELLAS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN, MÁS DE 40 EXSERVIDORES PÚBLICOS POR DIVERSOS ILÍCITOS, PRINCIPALMENTE EN CONTRA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, EJERCICIO ILÍCITO DEL SERVICIO PÚBLICO Y USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES. ADEMÁS, IMPUSIMOS 125 SANCIONES POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y POR PRIMERA VEZ SE ENVIARON A LA SALA ESPECIALIZADA, 23 EXPEDIENTES DE SERVIDORES PÚBLICOS Y 3 PARTICULARES. LES INFORMO QUE PRÓXIMAMENTE ESTAREMOS ENVIANDO OTROS 15, TODAS ESTAS SON RELATIVAS A FALTAS GRAVES. INICIAMOS UNA ESTRATEGIA PARA CUMPLIR CON LA RESPONSABILIDAD DE PREVENIR, DETECTAR Y SANCIONAR FALTAS ADMINISTRATIVAS Y VIGILAR EL CORRECTO USO DEL GASTO PÚBLICO, PARA ELLO SE INSTALARON 7 NUEVOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL QUE DAN SERVICIO A OCHO DEPENDENCIAS E INTEGRAMOS PRESUPUESTALMENTE LOS NUEVE ÓRGANOS INTERNOS EXISTENTES, QUITANDO LA POSIBILIDAD DE QUE HUBIERA CONFLICTO DE INTERÉS QUE PUDIERA EXISTIR AL DEPENDER FINANCIERAMENTE DEL ENTE AUDITADO. FORTALECIMOS LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE TENGA MÁS ELEMENTOS DE PRUEBA AL MOMENTO DE FINCAR RESPONSABILIDADES; PARA ELLO HICIMOS UN CONVENIO CON LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y, ADEMÁS, CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y PRÓXIMAMENTE ESTAREMOS HACIENDO UN CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, CON EL INE (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL), LO QUE NOS PERMITIRÁ CON TODA ESTA INFORMACIÓN, TENER MÁS ELEMENTOS PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES. ADEMÁS, REDISEÑAMOS EL PORTAL DE TRANSPARENCIA A PARTIR DE MESAS CIUDADANAS, LO QUE NOS PERMITIÓ CONOCER DE VIVA VOZ LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y LOS TEMAS QUE LE INTERESA CONOCER A LA CIUDADANÍA, POR LO QUE PROCEDIMOS AL DISEÑO DEL MISMO, ALINEÁNDOLO A LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL RANKING DE PORTALES ESTATALES, PARA FORTALECER LOS MECANISMOS QUE PROMUEVEN LA TRANSPARENCIA, CONVIRTIÉNDOLO EN UN SITIO AMIGABLE. TODO ESTO,

QUIERO COMENTARLES QUE EN LA CONTRALORÍA TAMBIÉN HEMOS ABIERTO LA PARTICIPACIÓN A LOS CIUDADANOS. POR EL CONSEJO NUEVO LEÓN, FORTALECIMOS LA FIGURA DE TESTIGO SOCIAL AL PASAR DE UN PADRÓN DE 25 TESTIGOS SOCIALES ACTIVOS A 65; CON LA GRADUACIÓN DE ESTA GENERACIÓN, LOS TESTIGOS SOCIALES ESTÁN CAPACITADOS Y ACREDITADOS POR EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, POR LO QUE PRETENDEMOS QUE HAYA MÁS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN. ESTAS SON SÓLO ALGUNAS DE LAS ACCIONES QUE HEMOS EMPRENDIDO PARA HACER DE LA CONTRALORÍA UNA DEPENDENCIA EFICIENTE Y EFICAZ, QUE CUMPLA CON SU FUNCIÓN DE PREVENIR, DETECTAR Y SANCIONAR FALTAS ADMINISTRATIVAS Y VIGILAR EL CORRECTO EJERCICIO DEL GASTO. QUEDAN MUCHOS RETOS Y MUCHOS COMPROMISOS POR CUMPLIR, PERO ESTOY SEGURA QUE VAMOS EN EL CAMINO CORRECTO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DE LOS SECRETARIOS, EL C. PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. LA PREGUNTA VA PARA LA CONTRALORA, MARÍA TERESA HERRERA. BIENVENIDOS TODOS, SECRETARIOS. EL GOBERNADOR HA SEÑALADO EN VARIAS OCASIONES QUE SU GOBIERNO ES INCORRUPTIBLE, SIN EMBARGO, DURANTE EL PRESENTE AÑO SE OTORGARON CONTRATOS A UNA EMPRESA LIGADA AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GLEN VILLARREAL, ASÍ COMO CONTRATOS OTORGADOS POR ASIGNACIÓN DIRECTA A UNA EMPRESA CREADA CON PRESTANOMBRES; SIN EXPERIENCIA EN LOS TEMAS DE LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN Y AGUA Y DRENAJE, POR UN MONTO DE 20 MILLONES DE PESOS. ADEMÁS, SE OTORGARON DOS CONTRATOS A UN AMIGO PERSONAL DEL GOBERNADOR, VICENTE FLORES ANCIRA; DUEÑO DE LA EMPRESA CKT EDIFICACIONES, POR 38 MILLONES DE PESOS. PREGUNTAS: ¿CUÁNDO SE REVELÓ EL CASO DEL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN GLEN VILLARREAL, QUE CONTRATÓ UN PORTAL DE INTERNET DONDE ÉL ES EDITOR? USTED MANIFESTÓ QUE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN DE LA CONTRALORÍA INICIARÍA UNA INVESTIGACIÓN. ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS DE ESTA INVESTIGACIÓN?, ¿REALMENTE SE INVESTIGÓ ESTE CASO O SOLO FUE UNA DECLARACIÓN PARA SALIR DEL PASO DE LAS CRÍTICAS? Y EN LOS CASOS DE LAS EMPRESAS CON PRESTANOMBRES CONTRATADOS POR COMUNICACIÓN SOCIAL, AGUA Y DRENAJE Y

SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, ¿QUÉ HAN INVESTIGADO DE ESTE CASO Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS? FINALMENTE, EN LA EMPRESA DEL AMIGO PERSONAL DEL GOBERNADOR A LA QUE SE HAN ASIGNADO DOS CONTRATOS MILLONARIOS, ¿HAY UN CONFLICTO DE INTERESES, INFLUYENTÍSIMO O ES SOLAMENTE ALGUNA IRREGULARIDAD?".

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: "EN CUANTO A LO QUE SE REFIERE AL PORTAL DE INTERNET, EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN INICIÓ DE OFICIO LA INVESTIGACIÓN; EL TITULAR DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, HACE EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN A RAÍZ DE UN OFICIO QUE YO LE MANDO, DERIVADO DE LA NOTA PERIODÍSTICA. SE RECIBIERON TAMBIÉN ALGUNAS DENUNCIAS CIUDADANAS, LAS CUALES FUERON AGREGADAS A LA INVESTIGACIÓN. LA UNIDAD HA REALIZADO DIVERSAS DILIGENCIAS DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS ENTES INVOLUCRADOS Y, PUES ES MUY IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS INVESTIGACIONES TIENEN QUE SEGUIR UN PROCESO Y HAY TÉRMINOS TAMBIÉN QUE CUMPLIR. NO HA CONCLUIDO A LA FECHA LA INVESTIGACIÓN, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN PROCESO DE VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE HA ENTREGADO; NO LE PUEDO DAR MÁS INFORMACIÓN, PORQUE SE ENCUENTRA AHORITA EN PROCESO DE VALIDACIÓN PARA ESTAR EN APTITUD DE PODER RESOLVER EN LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN. RECORDEMOS QUE TENEMOS QUE RESPETAR EL DEBIDO PROCESO, LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y QUE REALMENTE PUES LA SECRECÍA DE LA INVESTIGACIÓN. EN CUANTO A LA EMPRESA *TELERMA*, EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE AHÍ NO HUBO DENUNCIA, YO INSTRUÍ A RAÍZ DE LA NOTA, AL TITULAR DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN A QUE INICIARA LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES. SE HAN HECHO LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, SE HAN YA PROPORCIONADO ALGUNOS DATOS Y TENEMOS YA ALGUNOS ELEMENTOS, PERO IGUALMENTE SE ESTÁN VALIDANDO PARA DETERMINAR O NO LA EXISTENCIA DE ALGUNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O DE UN POSIBLE HECHO ILÍCITO. ES IMPORTANTE REITERARLES EL SIGILO DE LA INVESTIGACIÓN. CUANDO YO COMENTO A LOS MEDIOS QUE SE ESTÁ INVESTIGANDO, NO PUEDO DAR MÁS DATOS PARA RESPETAR EL DEBIDO PROCESO, YA QUE, SI ÉSTE NO SE RESPETA, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO PUES SE CAERÍA POR NO RESPETAR. EN CUANTO A LA EMPRESA QUE USTED COMENTA, LA CONTRALORÍA SOLAMENTE INTERVIENE EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN CUANDO SE LLEVA A CABO LA SESIÓN DE COMITÉ, PARTICIPA SOLAMENTE CON VOZ, NO

TIENE VOTO, EN ALGUNAS OCASIONES INCLUSO SE RESERVA, PORQUE, PUES EVIDENTEMENTE VAMOS A LLEGAR A AUDITAR: Y, EN ESTE CASO DADA LA NOTA TAMBIÉN PEDÍ INFORMES A LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES. LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA, EN ESTE CASO, FUE VERIFICAR QUE SE CUMPLIERA CON LA NORMATIVIDAD Y, DE HECHO, FUI INFORMADA DE QUE EL PROVEEDOR DEL CUAL SE HABLABA NO ES UN PROVEEDOR QUE SE HAYA DADO DE ALTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN DESDE 2017, ÉL ES PROVEEDOR DE GOBIERNO. NO SÉ SI ME FALTÓ ALGUNA OTRA, DISCÚLPAME, ¿FALTA ALGUNA OTRA?.”

**C. PRESIDENTE:** “FAVOR DE CONCLUIR.”

**C. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL:** ¿ES TODO?, GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, LA RÉPLICA LA VOY A UTILIZAR PRESIDENTE, PARA UNA PREGUNTA AL TESORERO. NUESTRO GOBIERNO DEL ESTADO EN REITERADAS OCASIONES HA PEDIDO UN TRATO FISCAL JUSTO PARA NUEVO LEÓN A NIVEL FEDERAL, SIN EMBARGO, HEMOS VISTO QUE SE HA PORTADO INJUSTO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS A NUESTROS MUNICIPIOS. HEMOS TENIDO INFORMACIÓN DE QUE ALGUNOS MUNICIPIOS SI LES LLEGA EN TIEMPO Y FORMA EL RECURSO QUE PROVIENE DE SUS PARTICIPACIONES ESTATALES, ASÍ COMO DE SUS APORTACIONES, SIN EMBARGO, EN OTROS TANTOS NO HAY JUSTICIA. ESPERO YO QUE CON LA REFORMA QUE HICIMOS A LA LEY DE COORDINACIÓN ESTATAL HACENDARIA, PUES BUENO, YA ESTAMOS MARCANDO QUE HABRÁ UNA SANCIÓN SI NO SE ENTREGAN EN TIEMPO Y FORMA. Y LA PREGUNTA PARA EL TESORERO CONCRETAMENTE ES QUE, EL 7 DE OCTUBRE, EL GOBERNADOR DEL ESTADO LO INSTRUYÓ PARA QUE SE INSTALARÁ Y SE EMPEZARA A TRABAJAR EN UN NUEVO PACTO FISCAL ESTATAL; SIN EMBARGO, NO HEMOS RECIBIDO INVITACIÓN ALGUNA, BUENO, AL MENOS NO LA HE RECIBIDO YO. NOS GUSTARÍA QUE NOS INFORMARA AL RESPECTO, TESORERO.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. LES COMPARTÍ POR AHÍ UNA PRESENTACIÓN A ALGUNOS DE USTEDES, ESPERO QUE LES HAYA LLEGADO. UNA DE LAS LÁMINAS QUE VIENE AHÍ, ES COMO COMPONE EL PRESUPUESTO. Y LO DECÍA HACE UNOS MINUTOS, PARA MÍ ES DE ORGULLO DECIR QUE, EL TERCER RUBRO MÁS IMPORTANTE, SI NOS VAMOS UN POCO, A LO MEJOR UNOS SEIS, SIETE AÑOS ATRÁS, LOS MUNICIPIOS NO REPRESENTABAN EL TERCER RUBRO MÁS RELEVANTE DENTRO DEL PRESUPUESTO. EN EL PAI (PROGRAMA DE APOYO AL INGRESO) DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, Y HA IDO EVOLUCIONANDO, TAL VEZ SI LO AGARRAMOS CUATRO AÑOS ATRÁS, DENTRO DEL PRESUPUESTO LOS MUNICIPIOS RECIBÍAN UN 12, 3%. EL AÑO PASADO FUE 16 Y ESTE ES YA ES 17. QUIERE DECIR QUE SIN DUDA ES, DIGAMOS, UNA EVOLUCIÓN POSITIVA EN TÉRMINOS DE LOS QUE SE ASIGNA A MUNICIPIOS. POR ESO MOSTRABA TAMBIÉN EN ESA MISMA PRESENTACIÓN, CUÁLES FONDOS SE HAN CREADO. Y SÍ SE HAN CREADO FONDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, OBIVIAMENTE VINCULADOS A TEMAS DE RECAUDACIÓN DE CASINOS, VINCULADOS A TEMAS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, LA RECAUDACIÓN, ETCÉTERA, ETCÉTERA. CREO QUE EN TÉRMINOS DEL DEBATE QUE PUDIÉSEMOS EMPEZAR A ENTABLAR, ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD DE VER, QUÉ MÁS SE PUEDE DIGAMOS, ASIGNAR A LOS MUNICIPIOS. CREO QUE UN DEBATE IMPORTANTE Y CREO QUE HASTA CIERTO PUNTO ALGUNOS LEGISLADORES LO HAN MANIFESTADO, ES, DIGAMOS, LA JUSTICIA, SI LE QUEREMOS LLAMAR ASÍ EN LA REPARTICIÓN ACTUAL, PORQUE ESE ES UN POCO EL DEBATE QUE SE TIENE A NIVEL NACIONAL; EL DEBATE NACIONAL ES, A NUEVO LEÓN LE ASIGNAN LO QUE LE CORRESPONDE ¿SÍ O NO? Y PUES BUENO, PUES LEGALMENTE SÍ, PUES ESO ES LO QUE ESTÁ EN LA LEY Y ESO ES LO QUE NOS TOCA Y BUENO, PUES NOS LLEGA A TIEMPO Y SIN NINGÚN PROBLEMA. CLARO QUE, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, PUES DIRÍAMOS NO, QUISIÉRAMOS QUE SE ENFOCARA UN POCO MÁS EN LA JUSTICIA FISCAL, ES DECIR, EN LO QUE APORTA AL ESTADO. YO CREO QUE ESE ES EL DEBATE QUE TENDRÍAMOS QUE ABRIR, ES DECIR, DISCUTIR UN POCO TANTO EL TAMAÑO DEL PASTEL, Y PORQUÉ NO, UN POCO LOS MECANISMOS DE LA FÓRMULA, PORQUE NO NADA MÁS... ALGUNOS NO SE QUEJAN DEL TAMAÑO, OTROS SE QUEJAN DE QUE NO LE CORRESPONDE LO QUE LE DEBERÍA DE CORRESPONDERLE EN FUNCIÓN DE SU CRECIMIENTO POBLACIONAL, DE SU CAPACIDAD FISCAL, DE SU RECAUDACIÓN DEL PREDIAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA. NO HEMOS ABIERTO TODAVÍA LAS MESAS, ESTAMOS ESPERANDO UN POCO CUADRAR NUESTROS NÚMEROS

PRESUPUESTALES DE LO QUE QUEREMOS PRESENTAR AL CONGRESO LAS PRÓXIMAS SEMANAS, YO CREO QUE EN FUNCIÓN DE ESO YA ESTARÍAMOS PLATICANDO SIN NINGÚN PROBLEMA CON EL CONGRESO. ES UNA INSTRUCCIÓN QUE TENGO YO, ES UN TEMA QUE HE PLATICADO CON EL GOBERNADOR Y CON EL EQUIPO FINANCIERO, Y SIN DUDA LO VAMOS A ATENDER.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, GRACIAS PRESIDENTE. MUY BUENAS TARDES A LOS FUNCIONARIOS. LA PREGUNTA ES PARA LA MAESTRA MARÍA TERESA HERRERA. INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, LE HAN SOLICITADO QUE TRANSPARENTE EL GASTO EN REDES SOCIALES DE PUBLICIDAD PERSONALIZADA DEL GOBERNADOR Y DE ALGUNOS OTROS FUNCIONARIOS ESTATALES. PREGUNTAS, ¿A CUÁNTO ASCIENDE EL GASTO DEL GOBIERNO EN LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA EN REDES SOCIALES DEL CIUDADANO GOBERNADOR? Y, ¿ES LEGAL ESTE GASTO EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA? GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DIPUTADO, EL DÍA 7 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EFECTIVAMENTE SE PRESENTÓ UNA DENUNCIA POR UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL, EN LA CUAL SE PRESENTABAN LOS TEMAS QUE USTED HA MANIFESTADO. EL EXPEDIENTE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN, NO ESTABA SOLAMENTE INVOLUCRADA EL ÁREA DEL GOBERNADOR, SINO ALGUNAS OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO A NIVEL CENTRAL. YO ORDENÉ A LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN QUE SE HICIERA TODA LA INVESTIGACIÓN, SE HA ESTADO REQUIRIENDO LA INFORMACIÓN, SE HA ESTADO VALIDANDO, INCLUSO, TENGO ENTENDIDO QUE ESTÁ POR CONCLUIR, YA ESTÁ EN ETAPA DE VALIDACIÓN, SEGURAMENTE MUY PRONTO TENDREMOS RESULTADOS. NO LE PUEDO DAR MÁS INFORMACIÓN, REPITO, POR EL SIGILO DE LA INFORMACIÓN, LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y EL DEBIDO PROCESO; PERO TENGA LA SEGURIDAD QUE SE RESOLVERÁ CONFORME A DERECHO Y CON TODAS LAS PRUEBAS QUE SE RECABEN SERÁN VALORADAS POR LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN Y PRONTO SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. BIENVENIDAS SEAN TODOS AQUÍ AL CONGRESO. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA PARA EL TESORERO DEL ESTADO. PARA ESTE SEXENIO SE HAN PROYECTADO UN GRAN NÚMERO DE OBRAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, VOY A MENCIONAR ALGUNAS: EL TREN SUBURBANO, LAS TRES LÍNEAS DEL METRO, LA CARRETERA INTERSERRANA, LA CARRETERA GLORIA-COLOMBIA, EL SINTRAM (FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO), ENTRE VARIAS OTRAS. ESO HA ESTIMADO UN GASTO DE 98 MIL MILLONES DE PESOS, HASTA DONDE HEMOS ESCUCHADO POR LO QUE OBRA EN NOTAS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN. NADAS MÁS EL PURO NÚMERO, ESTO SIN DUDA, EXCDE DEL PRESUPUESTO QUE HEMOS APROBADO EN ESTE CONGRESO PARA EL RUBRO DE MOVILIDAD. Y MI PREGUNTA, TESORERO ES: ESTOS PROYECTOS QUE SE HAN ANUNCIADO EN MATERIA DE MOVILIDAD, QUE NADA MÁS QUISIERA ACLARAR, OBIAMENTE NO TODOS HAN SIDO INICIADOS, ¿DE DÓNDE PRETENDEN FONDEAR DICHOS PROYECTOS?, DE MANERA, Y, ¿SI VA A SER CON PRESUPUESTO ANUAL, CON UN PREPUESTO PLURIANUAL?, ¿SI SON FONDOS PROPIOS, SI SON FONDOS FEDERALES?, O BIEN, CON TODA ESTA LISTA DE PROYECTOS, ¿SI SE PRETENDE SOLICITAR FINANCIAMIENTOS O HAY ALGÚN PLAN FINANCIERO PARA ÉSTA, PARA TODOS ESTOS PROYECTOS DE MOVILIDAD? GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. SÍ, EL PLAN FINANCIERO DEL ESTADO SIN DUDA ESTÁ PROYECTADO DE UNA FORMA PLURIANUAL. EN LAS LÁMINAS QUE PROPORCIONÉ A ALGUNOS DE USTEDES, VIENE AHÍ UNA EXPLICACIÓN DE LO QUE LLAMAMOS NOSOTROS INVERSIÓN DISPONIBLE, Y VOY A APROVECHAR ESTE ESPACIO DIPUTADA PARA CLARIFICAR, DIGAMOS, LOS VOLÚMENES DE PRESUPUESTO DEL QUE ESTAMOS HABLANDO. ESA LÁMINA QUE TIENEN AHÍ DE INVERSIÓN DISPONIBLE, ES PROPIAMENTE LA QUE SÍ DE UNA U OTRA FORMA CONTROLA EL ESTADO; A QUÉ ME REFIERO, A QUE SÍ ESTÁ EN NUESTRA PROGRAMACIÓN DE LOS PRÓXIMOS AÑOS Y SIENDO OBRAS MUY GRANDES QUE REQUIEREN MUCHOS MESES ALGUNAS DE UN AÑO, DOS AÑOS,

TRES AÑOS, PUES LA LÓGICA ES QUE SE HAGAN DE ESA FORMA, PLURIANUAL. PERO, EVIDENTEMENTE HA HABIDO CIFRAS QUE HABLAN DE QUE VAMOS A INVERTIR EN MOVILIDAD UN POCO MÁS DE 100 MIL MILLONES DE PESOS. Y AQUÍ HAGO LA ACLARACIÓN, DENTRO DE ÉSTAS, POR EJEMPLO, CIFRAS DE 100 MIL MILLONES DE PESOS, VIENEN LOS RECURSOS QUE VA A PONER EL GOBIERNO ESTATAL, ESTÁN PLANEADOS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS Y SÍ EVIDENTEMENTE EN NUESTRO FLUJO FINANCIERO ESTAMOS PENSANDO EN LOS INGRESOS QUE TIENE EL ESTADO, LA CAPACIDAD FINANCIERA DIGAMOS DE INGRESOS PROPIOS, MÁS LA POSIBILIDAD DE QUE EL CONGRESO AUTORICE OBVIAMENTE FINANCIAMIENTO QUE POR LEY TENEMOS DERECHO AL 5% DE NUESTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, Y CON ESO OBVIAMENTE ESTÁ PROYECTADO EL PLAN. PERO, REGRESANDO UN POCO A ESTOS 100 MIL MILLONES QUE SE HAN MANIFESTADO EN ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE SE HAN ANUNCIADO POR PARTE DEL GOBIERNO, LA EXPLICACIÓN ES: LA SUMA DE LO QUE SÍ TIENE EL ESTADO MÁS ALGUNOS RECURSOS QUE NOS VA A PONER EL ESTADO. ES DECIR, SI HABLAMOS DE UN TREN SUBURBANO, UN ALTO PORCENTAJE DEL TREN SUBURBANO NO LO VAMOS A FONDEAR NOSOTROS, LO VA A FONDEAR EL GOBIERNO FEDERAL; O MÁS BIEN, EL GOBIERNO FEDERAL Y UN PRIVADO. ENTONCES, LA SUMA ESTÁ CUANTIFICANDO, AL FINAL DEL DÍA ES UNA CONCESIÓN PÚBLICA, ES, DIGAMOS, UN PROYECTO PÚBLICO EN NUEVO LEÓN, QUE VA A GENERAR BENEFICIOS AL ESTADO DE NUEVO LEÓN PERO QUE OBVIAMENTE NO TODO EL RECURSO LO PONE EL ESTADO. LO MISMO SUCEDE CON LA RENOVACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE URBANO. SI CUANTIFICAMOS PROPIAMENTE LO QUE EROGA EL ESTADO, PUES ES UNA CANTIDAD PEQUEÑA, ¿POR QUÉ?, PORQUE DE UNA U OTRA FORMA LA RENOVACIÓN SE PAGA PROPIAMENTE CON LA TARIFA QUE EN SU MOMENTO OBVIAMENTE SE COBRA YA UNA VEZ QUE ENTRA EN CIRCULACIÓN LOS CAMIONES. ENTONCES, HAY UNA GRAN CANTIDAD DIGAMOS DE RECURSOS QUE NO ESTÁN PROPIAMENTE PUESTOS POR EL ESTADO Y QUE SUMAN A ESTA GRAN SUMA DE ALREDEDOR DE 100 MIL MILLONES DE PESOS. PERO, VOLVIENDO A LA PREGUNTA Y CONCRETANDO, SÍ TENEMOS EL PLAN, EL PLAN INCLUYE OBVIAMENTE MUCHOS PROYECTOS PLURIANUALES, PRÁCTICAMENTE TODOS YA SE ARRANCARON DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, ES DECIR, LOS PROCESOS DE LICITACIÓN; QUE TENGAMOS EL DINERO EN CAJA PUES NO, LOS 100 MIL MILLONES NO ESTÁN AHÍ, SE VAN A TENER EN TODO EL PERIODO DEL SEXENIO.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SIGUIENDO IGUAL CON EL MISMO TEMA. ENTONCES, DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO EN MATERIA DE MOVILIDAD PARA ESTE 2022, ¿A QUÉ OBRAS SÍ SE LE HAN ASIGNADO RECURSOS? QUE YA SE ESTÉN EJERCIENDO EN ESTE MOMENTO Y, ¿QUÉ PORCENTAJE REPRESENTA ESTO DEL PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “PRÁCTICAMENTE A TODAS LAS OBRAS, O SEA, YA HEMOS ASIGNADO RECURSOS A LOS GRANDES PROYECTOS, PUWA EL TREN SUBURBANO UNA PROPORCIÓN PARA ESTUDIOS, POR EJEMPLO; LÍNEA 4, 5, 6, PUES TODO LO QUE TIENE QUE VER CON, DIGAMOS, EVIDENTEMENTE NO HEMOS PAGADO: LA OBRA APENAS SE ESTÁ INICIANDO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTUDIOS, LOS ESTUDIOS CUESTAN, AHORITA CONSIGO EL DATO EXACTO. LA INTERSERRANA TAMBIÉN, EL SINTRAM, ESE SI TIENE UNA EROGACIÓN MUCHO MÁS ESPECÍFICA, PORQUE ES UN PROYECTO, DIGAMOS, DE MÁS CORTO PLAZO, AÑO Y MEDIO, DOS AÑOS; ENTONCES, ESTAMOS EROGANDO PROPIAMENTE CANTIDADES IMPORTANTES EN EL SINTRAM. AQUÍ TENGO YA MÁS - MENOS EL RESUMEN. PARA EL 2022, POR EJEMPLO, LA GLORIA-COLOMBIA, VA A EROGAR 1,189 MILLONES; 4, 5 Y 6 LÍNEAS DEL METRO SON 2 MIL 133 MILLONES, QUE EVIDENTEMENTE ES UNA CANTIDAD IMPORTANTE, PERO NO ES CANTIDAD SIGNIFICATIVA DENTRO DEL TOTAL DEL COSTO DEL PROYECTO. LA INTERSERRANA, 1,200 MILLONES; SINTRAM, PRÁCTICAMENTE 600 MILLONES; ES AHÍ DONDE ESTÁ, SI SUMAMOS TODO ESTO, PUES SI NOS DA UN POCO MÁS DE 8 MIL MILLONES DE PESOS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “PARA EL TESORERO DEL ESTADO. ¿CÓMO EXPLICA USTED QUE EL CONGRESO LE AUTORIZÓ AL ESTADO PARA ESTE 2022, UN PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 118 MIL MILLONES DE PESOS Y ÉSTE TERMINARÁ EN 124 MIL MILLONES DE PESOS? Y AUN CON UNA EROGACIÓN MAYOR. ¿POR QUÉ SE DECIDIÓ SUSPENDER O CANCELAR ALGUNOS DE LOS TRABAJOS DE LA CARRETERA INTERSERRANA?”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS. MOSTRABA Y AHÍ ESTÁ EN LAS LÁMINAS, LOS INGRESOS AL DÍA DE HOY Y EL PROYECTADO PARA CIERRE, NOS VAN A GENERAR UN ADICIONAL DE ALREDEDOR DE 4 MIL, 5 MIL MILLONES DE PESOS. ESTOS INGRESOS OBVIAMENTE, PUES TIENEN QUE TENER UN DESTINO. LOS DESTINOS ESTÁN PREDETERMINADOS, O SEA, CUANDO LLEGA UN INGRESO ADICIONAL DE LO QUE UNO PROGRAMA, POR LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA TIENE QUE IRSE PRINCIPALMENTE A INVERSIÓN. O SEA, DIGAMOS, LA LEY ESTABLECE HACIA DONDE DEBE DE DESTINARSE. HACIA DONDE SE HA DESTINADO, DIGAMOS ESTO, DE ENTRADA, YO DIRÍA QUE, DE ESOS, VAMOS A SUPONER 5 MIL MILLONES DE PESOS ADICIONALES, UN 20%, SINO ES QUE UN POCO MÁS, VA A LOS MUNICIPIOS; PORQUE LLEGA VÍA PARTICIPACIONES FEDERALES, ES UNA FÓRMULA Y ESO SE TIENE QUE TRANSFERIR A MUNICIPIOS. LOS INGRESOS ESTATALES CUANDO CRECE EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, SI ENTRAN AL ESTADO ESOS INGRESOS, PERO TAMBIÉN VAN A LOS MUNICIPIOS. ESO ES UN GASTO PARA NOSOTROS, NO ES QUE SEA UN GASTO ESPECIFICO EN ALGUNA COSA, ESO SE TRANSFIERE A LOS MUNICIPIOS. OTRO GRAN RUBRO QUE DESAFORTUNADAMENTE NOS ESTÁ COMIENDO PARTE DE ESTOS INGRESOS, ES EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA. USTEDES LO HAN VISTO, LOS INTERESES ESTÁN SABIENDO, AUNQUE ESTAMOS MEJORANDO LA SOBRE TASA EN LA REESTRUCTURA QUE ESTAMOS HACIENDO Y QUE EL CONGRESO AUTORIZÓ, PUES LO QUE NO PODEMOS NOSOTROS CONTROLAR ES LA DETERMINACIÓN DEL BANCO CENTRAL, EL BANCO DE MÉXICO, DE SUBIR LA TIIE Y ESO ENCARECE EN MÁS DE 2 MIL MILLONES DE PESOS. ¿HACIA DÓNDE MÁS SE ESTÁ DESTINANDO?, HACIA SEGURIDAD, UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE ESTOS RECURSOS VAN A SEGURIDAD, ESTAMOS HACIENDO MUCHA OBRA EN MATERIA DE SEGURIDAD; IGUALDAD, TAMBIÉN, UNA CANTIDAD IMPORTANTE VA HACÍA ALLÁ. PERO YO DIRÍA QUE EL 80/20 ESTÁ EXPLICADO POR ESOS GRANDES RUBROS. LO QUE ASIGNAMOS A MUNICIPIOS Y QUE POR LEY SE LO TENEMOS QUE TRANSFERIR, LO QUE TIENEN QUE VER CON EL SERVICIO DE LA DEUDA Y OBVIAMENTE EL TEMA, EL TEMA DE SEGURIDAD. DE LA INTERSERRANA, NO HAY PROPIAMENTE UNA, O SEA, EL PROYECTO VA EN LÍNEA CON LO QUE ESTAMOS PROYECTANDO. LA DIPUTADA, PREGUNTABA OBVIAMENTE DEL PLAN FINANCIERO, PUES ES UN PLAN FINANCIERO QUE POR FORTUNA ES MUY AMBICIOSO EN TÉRMINOS DE LOS PROYECTOS Y SOBRE TODO EN TÉRMINOS DEL RECURSO, PERO POR DESGRACIA, PUES DIGAMOS, NO TODO CABE Y LOS AÑOS QUE QUISIÉRAMOS, HAY QUE IRLO ACOMODANDO. ENTONCES, LA INTERSERRANA ES UN PROYECTO QUE SIGUE Y ESTÁ MUY

FIRME, ESTAMOS EN ESTUDIOS, EN EVALUACIONES, HAY TRAMOS QUE YA SE ESTÁN HACIENDO, SOBRE TODO LOS TRAMOS QUE NO SON LOS SERRANOS, SI LO LLAMAMOS ASÍ. LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES NADA MÁS UN AJUSTE EN EL CALENDARIO, SIN POSTERGAR LA OBRA; LA OBRA SE TIENE QUE TERMINAR EN LOS TIEMPOS QUE HABÍAMOS PROYECTADO; ES MÁS BIEN, ACOMODO DE FLUJOS EN FUNCIÓN DE CÓMO SE VAN DANDO LOS PROYECTOS, PERO LA INTERSERRANA ESTÁ, DIGAMOS, EN LÍNEA CON LO QUE HABÍAMOS PROYECTADO.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, GRACIAS PRESIDENTA. ANTES QUE TODO, BIENVENIDAS SECRETARIAS Y BIENVENIDO SECRETARIO AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO. SIGUIENDO UN POQUITO EN EL MISMO TENOR. TESORERO, CARLOS GARZA, MI PREGUNTA SERÍA PARA USTED. YO REPRESENTO DE ALGUNA MANERA AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, Y AHORITA QUE HABLÁBAMOS DE LOS PLANES DE MOVILIDAD, SANTA CATARINA SE VA A VER BENEFICIADO POR EL TEMA DEL TREN SUBURBANO, POR AHÍ HAY ESTIMACIONES DE QUE LA INVERSIÓN SERÁ DE 1 MIL 593 MILLONES DE PESOS, YA COMENTÓ USTED QUE UNA PARTE LA PONE LA FEDERACIÓN Y OTRA PARTE LO PONE EL ESTADO, PERO MI PREGUNTA ES QUE, ¿SI ESOS RECURSOS, SECRETARIO, ESTÁN DEBIDAMENTE ETIQUETADOS?, O, ¿SI PODRÍAN SUFRIR ALGUNA MODIFICACIÓN RESPECTO AL TEMA INFLACIONARIO DEL 8.7% ANUAL QUE SE ESTÁ DANDO A NIVEL NACIONAL? ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. EL PROYECTO, DIPUTADO, ES UN PROYECTO, DIGAMOS, MUY IMPORTANTE, ES UN PROYECTO DE CONCESIÓN FEDERAL, HAY QUE DECIRLO ASÍ, Y LA MODALIDAD QUE SE ESTÁ BUSCANDO EN ESE PROYECTO DEL TREN SUBURBANO, ES RECURSOS DEL ESTADO, RECURSOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE UN PRIVADO. PUES PRÁCTICAMENTE EL PROYECTO ESTÁ EN LÍNEA EN LO QUE NOSOTROS, DIGAMOS, HEMOS PROYECTADO. SI LO VEMOS ASÍ EN

TÉRMINOS DE UN GRAN RESUMEN, EN LA ETAPA QUE EL GOBERNADOR ACORDÓ CON EL PRESIDENTE Y CON EL GOBIERNO FEDERAL, ESTAMOS HABLANDO DE UNA PRIMERA ETAPA DE 12 MIL MILLONES DE PESOS, Y SI HABLAMOS DE ESA PRIMERA ETAPA, BUENO EN ESA PRIMERA ETAPA, EL GOBIERNO FEDERAL PONE UNA PARTE EL ESTADO PONE 3 MIL MILLONES Y EL PRIVADO PONE OTRA PARTE. EL PROYECTO VALE MUCHO MÁS, EL PROYECTO VALE MÁS DE UN POCO MÁS 30 MIL MILLONES DE PESOS, PERO ESTAMOS HABLANDO DE ETAPAS. DE PRÁCTICAMENTE TODO EL PROYECTO NOSOTROS EN NUESTRA PLANEACIÓN SI LO TENEMOS FONDEADO. Y APROVECHO EL ESPACIO PARA SEGUIR UN POCO CLARIFICANDO, PORQUE CREO QUE HA SIDO UN TEMA RECURRENTE, LO HAN MANIFESTADO AQUÍ VARIOS DE LOS DIPUTADOS, DIPUTADAS Y EN FOROS EN LOS QUE HE ESTADO EXISTE ESA DUDA Y, PUES BUENO, LA DUDA ESTÁ EN SI TENEMOS O NO TENEMOS LA CAPACIDAD PARA PODER TENER ESOS RECURSOS. SIN DUDA LOS TENEMOS, LOS INGRESOS HAN MEJORADO CONSIDERABLEMENTE, EL GASTO DEL ESTADO CADA VEZ ESTÁ MÁS CONTROLADO, Y ESO PERMITE HASTA CIERTO PUNTO TENER MÁS HOLGURA, SI LE PODEMOS LLAMAR ASÍ. HACE NO MÁS DE, YA NO RECUERDO, POR LA PANDEMIA, DOS, TRES AÑOS, ESTE CONGRESO APROBÓ QUE TUVIÉSEMOS UNA NUEVA LEY DEL ISSSTELEÓN, QUE HA AYUDADO BASTANTE A LAS FINANZAS DEL ESTADO. DIGAMOS ESTA NUEVA LEY PERMITIÓ HASTA CIERTO PUNTO, TENER UN POCO MÁS DE TRANQUILIDAD FINANCIERA EN EL TEMA DE PENSIONES. ENTONCES, SUMADO A QUE TENEMOS MÁS INGRESOS TANTO FEDERALES COMO ESTATALES, A QUE TENEMOS HASTA CIERTO PUNTO LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO PARA PODER TENER FINANCIAMIENTO, A QUE TENEMOS UN CONTROL DEL GASTO MUCHO MÁS EFECTIVO Y QUE ESTAMOS HACIENDO UNA PROYECCIÓN, DIGAMOS, PLURIANUAL. PORQUE TAL VEZ EL PROBLEMA QUE SE PUEDE TENER EN ALGÚN GOBIERNO ES CUANDO NO HAY RECURSO, PUES QUÉ HACES, CÓMO PROYECTAS HACIA ADELANTE. PERO CUANDO TIENES LA CAPACIDAD Y TUS PROYECTOS SON DE UN TAMAÑO TAL QUE REQUIEREN MUCHOS MESES PARA SU EJECUCIÓN, PUES OBVIAMENTE LO QUE CORRESPONDE ES HACERLO CON ESA METODOLOGÍA, ME REFIERO A UNA METODOLOGÍA PLURIANUAL. ESPECÍFICAMENTE EL CASO DEL TREN SUBURBANO ES UN PROYECTO QUE ES IMPORTANCIA PARA EL GOBIERNO FEDERAL Y PARA NOSOTROS, ENTONCES, NO LE VERÍAMOS NINGÚN PROBLEMA, NOSOTROS HEMOS ESTADO APORTANDO LO QUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE. CUANDO EN EL CONVENIO SE FIRMA QUE HAY QUE PONER PARA LOS ESTUDIOS, HEMOS PUESTO PARA LOS ESTUDIOS. CUANDO EN EL CONVENIO SE FIRMA QUE HAY QUE PONER UN RECURSO, LO VAMOS A ESTAR PONIENDO CONFORME A LO QUE SE HAYA ESTABLECIDO.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDOS: SECRETARIAS, SECRETARIO, TENERLOS AQUÍ Y, SOBRE TODO, PUES DAR RESPUESTA PUNTUAL Y MUY ESPECÍFICA A CADA UNA DE LAS INQUIETUDES QUE PODAMOS TENER COMO LEGISLADORES. Y EN ESE SENTIDO, QUIERO RESALTAR EL TEMA ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUANTO A LA DENUNCIA DE ACTOS O HECHOS DE CORRUPCIÓN. Y DENTRO DEL INFORME DEL GOBERNADOR SE ESTABLECE QUE LA CONTRALORÍA HA ESTABLECIDO CIERTOS MECANISMOS PARA FORTALECER ESTA PARTICIPACIÓN. USTED LO MENCIONÓ, CONTRALORA, EN UN INICIO ACERCA DE QUE O SE PERSIGUEN DE OFICIO CADA UNO DE LOS HECHOS QUE SE CONOCEN INCLUSO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN O CUALQUIER DENUNCIA QUE SE RECIBE LLEVA SU DEBIDO PROCESO. ENTONCES, CREO QUE ESO ES MUY BUENO, ES POSITIVO, PORQUE ESTO NOS AYUDA MUCHÍSIMO AHORA SÍ, A ERRADICAR LA CORRUPCIÓN DE CUALQUIERA DE LOS ENTES DE GOBIERNO Y, EN ESE SENTIDO, QUIERO PREGUNTARLE CÓMO ES QUE FUNCIONA ESTA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE LOS CIUDADANOS EN ESTE CASO TAMBIÉN TENGAN ESTA CERTEZA, DE QUE CUALQUIER DENUNCIA QUE ELLOS REALICEN FRENTE A LA CONTRALORÍA, PUEDA TENER UN RESULTADO SATISFACTORIO O AL MENOS SÍ QUE SE RESUELVEN LAS DEUDAS O CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PUEDA GENERAR. GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, GRACIAS DIPUTADA. MIRE, SI HEMOS AYUDADO MUCHO ESPECIALMENTE A LA GENTE ESTÁ MUY IDENTIFICADA CON EL ÁREA DE CORRUPNET. ENTONCES, LO QUE HACE ESTE GOBIERNO ES CREAR UNA PLATAFORMA QUE REDIRIJA LAS DENUNCIAS QUE SE HACEN A TRAVÉS DE CORRUPNET, PARA QUE EN ESA PLATAFORMA SE LE DÉ AL CIUDADANO, USTED DECÍA AHORITA Y ES CIERTO, LAS DENUNCIAS SE PUEDEN PRESENTAR EN FORMA VIRTUAL, SE PUEDEN PRESENTAR EN FORMA PRESENCIAL O PUEDEN SER ANÓNIMAS. A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA EL CIUDADANO PUEDE O NO DAR DATOS DE IDENTIDAD, PERO SÍ SE LE DA UN FOLIO. ESE FOLIO, LE PERMITE EL SABER EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRA LA INVESTIGACIÓN DE LA DENUNCIA QUE ESTÉ HACIENDO. ¿POR QUÉ ES NOVEDOSA ESTA PLATAFORMA?, PORQUE INSTRUYE AL CIUDADANO CÓMO HACER UNA DENUNCIA, QUÉ ES LO QUE PUEDE SER MOTIVO DE UNA DENUNCIA, CUÁLES SON LAS

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES, NO GRAVES, CUÁLES SON LOS HECHOS ILÍCITOS. TAMBIÉN LE DICE LA FORMA EN LA CUAL LA PUEDE PRESENTAR, COMO PUEDE OFRECER SUS PRUEBAS, INCLUSO EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE DICE, BUENO NO TENGO PRUEBAS, PERO LAS ALLEGARÉ O ESTÁN EN TAL PARTE, PUES DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN LES DA SEGUIMIENTO, PERO ESTA PLATAFORMA ES MUY IMPORTANTE PORQUE TAMBIÉN EL CIUDADANO MUCHAS VECES NO CONOCE QUÉ PUEDE DENUNCIAR, CÓMO DENUNCIAR, A QUIÉN DENUNCIAR. ENTONCES, LA PROPIA PLATAFORMA AL INDICARLE CUÁLES SON LAS FALTAS, EN QUÉ FORMA LO PUEDE HACER AL DARLE EL FOLIO Y QUE ÉL LE PUEDE DAR SEGUIMIENTO. ADEMÁS, LO REFIERE, A QUÉ FALTAS O QUÉ DEPENDENCIAS NO SE INVESTIGAN DENTRO DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN. ‘¿A QUÉ NOS REFERIMOS CON ELLO?, POR EJEMPLO, MUCHAS VECES HAY DENUNCIAS EN CONTRA DEL PODER JUDICIAL, DE LOS MUNICIPIOS E INCLUSO DEL PROPIO CONGRESO. Y LA PROPIA PLATAFORMA LO REDIRIGE DICIÉNDOLE EN QUÉ FORMA SE PUEDEN LLEVAR A CABO. ESTO ES NOVEDOSO, HABÍA MUCHAS QUEJAS EN ESE SENTIDO DE QUE SE PRESENTAN DENUNCIAS Y NO VOLVEMOS A SABER DE ELLAS ESPECIALMENTE CUANDO SON ANÓNIMAS; AHORA SOLAMENTE CON EL FOLIO, CON QUE VUELVA A INGRESAR EL FOLIO LE DA EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRA SU INVESTIGACIÓN Y CUÁNDΟ SE VA A RESOLVER, PORQUE EVIDENTEMENTE PUES YA LE PONE SI YA SE ESTÁ CERRANDO EL PROCEDIMIENTO O NO. HA SIDO MUY IMPORTANTE Y MUY VALIOSA HERRAMIENTA PARA ESTE GOBIERNO.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDOS, SECRETARIAS, SECRETARIO. Y ME DIRIJO AL SECRETARIO DE FINANZAS, CARLOS GARZA IBARRA. LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, CORRESPONDE A UNA ACTIVIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. AL RESPECTO, UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS PARA ATENDER DE MANERA EFECTIVA DICHAS FUNCIONES MUNICIPALES ES LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL. SIN EMBARGO, PASAN LOS AÑOS Y LOS MUNICIPIOS SIGUEN RECAUDANDO POCO. VEO QUE USTED SIEMPRE DA MUESTRA DE UN INCREMENTO EN SUS INGRESOS, PERO TAMBIÉN QUE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL NO AUMENTA EN LOS MUNICIPIOS. AHORA BIEN, RETOMANDO LO

ANTERIOR, DESDE SU PERSPECTIVA Y EXPERIENCIA, ¿QUÉ SE NECESITA REALIZAR PARA QUE LOS MUNICIPIOS CUENTEN CON MAYORES RECURSOS? Y ¿CÓMO ES QUE LOS INGRESOS DEL ESTADO SÍ CRECEN Y LOS DE LOS MUNICIPIOS NO CORREN CON LA MISMA SUERTE?".

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. SÍ, EFECTIVAMENTE, BUENO, PUES HAY UN AMPLIO DEBATE EN ESTE TEMA, NO CREO QUE HAYA, DIGAMOS, INFORMACIÓN SUFICIENTE COMO PARA DISCUSITIR SI, DIGAMOS, EL NIVEL DE TRANSFERENCIAS QUE RECIBE DE PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL Y DE PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, HAGA O NO A LOS MUNICIPIOS EFICIENTES EN SU RECAUDACIÓN. ¿POR QUÉ?, PORQUE ESA HA SIDO COMO UNA HIPÓTESIS PERMANENTE EN TÉRMINOS DE FEDERALISMO, COMO RECIBEN BASTANTES RECURSOS FEDERALES, O BASTANTE RECURSOS ESTATALES, PUDIESEN SER UN POCO MÁS, DIGAMOS, CAUTOS EN TÉRMINOS DE LA COBRANZA DE SUS POTESTADES. PERO, YO CREO QUE AQUÍ SI LO COMPARAMOS A NIVEL NACIONAL, NUEVO LEÓN NO ESTÁ TAN MAL; EL DETALLE ES QUE, Y HAY AHÍ EVIDENCIA PERMANENTE, DE QUÉ TAN EFICIENTE ES EL MUNICIPIO. NOSOTROS LO VEMOS A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN DE LAS FÓRMULAS, UNA VARIABLE QUE HEMOS PRIVILEGIADO NOSOTROS PERMANENTEMENTE Y CREO QUE HASTA CIERTO PUNTO TIENE LÓGICA EL MODELO DE NUEVO LEÓN, PORQUE EL MODELO DE NUEVO LEÓN, CONTRARIO A MUCHOS ESTADOS, PARA ASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE TIENEN QUE VER CON LO QUE LE CORRESPONDE POR LEY A LOS MUNICIPIOS EN LAS LEYES MUNICIPALES, NO TOMA EL VALOR ABSOLUTO DE LA RECAUDACIÓN DE UN MUNICIPIO. EVIDENTEMENTE, SI LO HICIÉRAMOS ASÍ, SIEMPRE VAN A QUEDAR ARRIBA LOS MÁS GRANDES, SI NO NOS BASAMOS UN POCO EN UN CRITERIO QUÉ TIENE QUE VER CON LA EFECTIVIDAD DE LA RECAUDACIÓN. ES DECIR, SE CONSIDERA, Y ESO ESTÁ EN LEY, ESTÁ EN LEY DESDE EL AÑO 2000, UNA COSA ASÍ, CREO QUE ES UNA BUENA PRÁCTICA. QUÉ POTENCIAL TIENES DE TU RECAUDACIÓN EN TÉRMINOS DE LO QUE TÚ TIENES FACTURABLE Y CUÁNTO RECAUDAS. Y ESA EVIDENCIA, CUANDO LA VEMOS YA ASÍ A DETALLE, LO QUE NOS MUESTRA ES QUE EN NUEVO LEÓN SE RECAUDA DE ESA FACTURACIÓN, POQUITO MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DEPENDIENDO DEL MUNICIPIO QUE AGARRES; CREO QUE HAY ÁREAS DE OPORTUNIDAD, SIN DUDA. HEMOS TENIDO CONVENIOS QUE TIENEN QUE VER CON LA POSIBILIDAD DE SER MÁS EFICIENTE EN LA RECAUDACIÓN DEL PREDIAL. ES TODO UN DEBATE, PORQUE TAMBIÉN ENTIENDO LA LÓGICA DEL MUNICIPALISMO, ¿NO?, CÓMO ME VA A AYUDAR A MÍ EL ESTADO.

PERO YO CREO QUE ES PARTE DE LO QUE EN ALGÚN MOMENTO TENDREMOS QUE DISCUTIR COMO SOCIEDAD, PORQUE HEMOS ABIERTO LA POSIBILIDAD DE QUE, POR EJEMPLO, EL PREDIAL SE PAGUE EN LAS CAJAS DE TESORERÍA, YA EXISTE ESO, YA EXISTE. ALGUIEN QUE TIENE PREDIOS EN DISTINTAS PARTES QUE NO SON URBANAS, PUEDE HACERLO, PERO NO LE HEMOS DADO DIFUSIÓN O NOS HA FALTADO UN POCO DE MAYOR PENETRACIÓN. MI CONCLUSIÓN SERÍA, SÍ HAY UN RETO AHÍ, CREO QUE SÍ, ¿POR QUÉ?, PORQUE HAY UN ÁREA DE OPORTUNIDAD IMPORTANTE SI PENSAMOS EN QUE SE PUEDE RECAUDAR PARA DAR MÁS BIEN Y SERVICIOS PÚBLICOS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. LA PRIMERA PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO DE FINANZAS. LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS SON SIMILARES AL IEPS (IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS), POR LEY TIENEN UN USO Y DESTINO ESPECÍFICO, EN EL CASO DE LOS ECOLÓGICOS SE UTILIZA PARA MITIGAR LOS EFECTOS QUE PRODUCE LA CONTAMINACIÓN. POR LO TANTO, QUISIERA SABER ¿CUÁNTO SE HA RECAUDADO AL DÍA DE HOY Y SI ESTE RECURSO YA ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, PARA LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SÍ, BUENO LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS TIENEN UNA TRANSITORIEDAD, LA IDEA ES QUE, EN REALIDAD LO QUE BUSCARÍA UN IMPUESTO SOBRE TODO COMO UN IMPUESTO ESPECIAL, COMO BIEN MENCIONA, ES TRATAR DE DESINCENTIVAR EL CONSUMO DEL USO DE ALGÚN BIEN. EN EL CASO DE LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS LO QUE BUSCAMOS ES QUE, LOS SUJETOS OBLIGADOS DE ESTE IMPUESTO DE UNA U OTRA FORMA CAMBIEN SUS HÁBITOS, Y DE UNA U OTRA FORMA YA NO TENGAMOS QUE GRAVARLOS; A ESO ASPIRARÍAMOS COMO SOCIEDAD. Y EN ESO SE ESTÁ TRABAJANDO, NO ES UN TEMA PROPIAMENTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PARTE DE ESA MITIGACIÓN

EN TÉRMINOS DE LA PARTE AMBIENTAL. ESTE AÑO EL CONGRESO, OBVIAMENTE HAY QUE RECONOCERLO, AUTORIZÓ QUE PUDIÉSEMOS GRAVAR TANTO LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS, COMO LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA, LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES AL AGUA AL SUBSUELO Y DE AMBOS CONCEPTOS, VAYA, DE VARIOS, DE LOS CUATRO CONCEPTOS TENEMOS UN PROYECTADO MÁS-MENOS DE CIERRE DE AÑO DE UN POCO MÁS DE 1 MIL MILLONES DE PESOS, COMO 1 MIL MILLONES DE PESOS. ESO ES LO QUE TENEMOS PROYECTADO PARA CERRAR EL AÑO. ¿CÓMO VAMOS AL DÍA DE HOY?, PUES AL DÍA DE HOY TRAEMOS RECAUDADOS EN SEPTIEMBRE 732 MILLONES DE PESOS. PERO, SI NOS REGRESAMOS UN POCO AL MONTO DE 1 MIL MILLONES, ESO NOS DARÁ UN POQUITO MÁS DE LO QUE HABÍAMOS PROGRAMADO. ENTONCES, NO UN POQUITO, MÁS DE LO QUE HABÍAMOS PROGRAMADO; 150% MÁS DE LO QUE HABÍAMOS PROGRAMADO. VÁMONOS POR EL LADO DEL GASTO, SI NOS VAMOS AL COMPONENTE DE MEDIO AMBIENTE, PUES SÍ ES UN TEMA EN EL QUE HEMOS INVERTIDO CONSIDERABLEMENTE EN LAS DISTINTAS, DIGAMOS, VERTIENTES DE LA DEPENDENCIA. TENEMOS QUE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE TENÍA UN POQUITO MÁS, CASI 200 MILLONES DE PESOS Y AHORITA TRAE UN MODIFICADO, 225 MILLONES DE PESOS, PERO HAY PROGRAMAS IMPORTANTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL QUE DE UNA U OTRA FORMA SON, HAGO EL PARÉNTESIS. NO NECESARIAMENTE LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS TIENEN UN DESTINO ESPECÍFICO, EVIDENTEMENTE QUISIÉRAMOS, Y ESO ES LO QUE ESTAMOS PROVOCANDO, CONECTARLOS CON EL TEMA AMBIENTAL. LO IMPORTANTE AQUÍ ES QUE, LA RECAUDACIÓN NOS ESTÁ DANDO PARA CUMPLIR CON LO QUE SE PROGRAMÓ COMO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y UN POCO MÁS, A TAL GRADO QUE LE ESTAMOS DANDO UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PERO, ESPECÍFICAMENTE DESTINAR UN RECURSO DE UN IMPUESTO A UN PROGRAMA EN ESPECÍFICO, NO ESTÁ LEGISLADO DE ESA MANERA, PERO SÍ ESTÁ CUBIERTO TODO EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “SI. EN MEDIOS TELEMÁTICOS ESTÁ EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, ¿VERDAD? BUENO, VA A SER PARA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. SEÑOR DIRECTOR, EL DÍA 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, USTED ANUNCIÓ EN COMPAÑÍA DEL EXSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL GOBERNADOR, UN PROGRAMA DE

REPLAQUEO DENOMINADO: *PONLO A TU NOMBRE*, MISMO QUE SE DESCRIBE EN LA PÁGINA 341 DEL INFORME ALLEGADO POR EL EJECUTIVO. Y QUE DETALLA QUE LAS PERSONAS PROPIETARIAS DE VEHÍCULOS 2008 AL 2013 PAGARÍAN UN MÁXIMO DE 4 MIL 811 PESOS. ADEMÁS, EN ESE ANUNCIO, USTED INDICÓ QUE ESTE MODELO DE COBRO ESTÁ SUSTENTADO EN QUE, EN LAS LESIONES, DAÑO A PROPIEDAD AJENA, HOMICIDIOS Y ROBO ERAN DELITOS EN LOS QUE EL 90% DE ELLOS SE COMETÍAN UTILIZANDO UN VEHÍCULO Y QUE EL INSTITUTO A SU ENCARGO NO CONTABA CON LOS DATOS DE LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS; ENTONCES HABÍA NECESIDAD DE PONER UN ORDEN. LA PREGUNTA SERÍA ¿POR QUÉ NO SE IMPLEMENTÓ UN PROGRAMA DE REPLAQUEO DE ESAS CARACTERÍSTICAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR? Y, SI ESE PROGRAMA SE EFECTÚA EFECTIVAMENTE ¿POR QUÉ LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD SE ESTÁN ELEVANDO A CIFRAS HISTÓRICAS? O ¿ES UN TEMA DE RECAUDACIÓN?, Y ¿QUÉ VA A PASAR CON LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS QUE NO PUEDAN PAGAR ESA CANTIDAD?, ¿SE LES VA A SANCIONAR ECONÓMICAMENTE? O ¿SE LES VA A RETIRAR SU VEHÍCULO? Y, PUES QUIZÁS COMO UNA CUARTA PREGUNTA SERÍA, SI DESDE QUE INICIÓ EL REPLAQUEO ¿ESTÁN BAJANDO LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD?, PARA DEMOSTRAR REALMENTE QUE TIENE ALGO QUE VER LA SEGURIDAD CON LAS PLACAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “SOLICITO CON OFICIALÍA MAYOR, QUE ANTES QUE NADA NOS CONFIRME SI SE ENCUENTRA EN LÍNEA, EN LA PLATAFORMA DIGITAL EL LICENCIADO RUBÉN ZARAGOZA, QUE ES EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR. ¿SÍ SE ENCUENTRA?, MUY BIEN. ENTONCES SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO RUBÉN ZARAGOZA, RECORDÁNDOLE CON MUCHO RESPETO, QUE TIENE HASTA TRES MINUTOS PARA RESPONDER ESTA PREGUNTA.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, SEÑORA PRESIDENTA. Y CON EL DEBIDO RESPETO QUE CORRESPONDE AL PLENO, A ESTA SOBERANÍA, ME PERMITO DAR CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA DE LA DIPUTADA MARTÍNEZ. EFECTIVAMENTE, DIPUTADA, ESTE PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR, SE ANUNCIÓ EL 13 DE JULIO DE ESTE AÑO, NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HACE ALGO ASÍ. DE HECHO, EN FEBRERO DEL 2020, SE HIZO UNA MEDIDA SIMILAR RESPECTO DE LOS VEHÍCULOS QUE TRAÍAN PLACAS CON DISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN

QUE TERMINÓ EN EL 2009 Y AÑOS ANTERIORES. SIN EMBARGO, BUENO YA DERIVADO DE LA PANDEMIA, YA NO SE PUDO CONTINUAR CON ESTE GRAN SECTOR QUE TIENE QUE VER CON LOS VEHÍCULOS QUE TIENEN UNA PLACA DE DISEÑO 2011. QUIERO AQUÍ HACER UN COMENTARIO, SI ME PERMITE. LAS PLACAS ESTÁN ELABORADAS DE ACUERDO A UNA NORMA OFICIAL MEXICANA FEDERAL, QUE PERMITE QUE SEA, QUE TENGA UNA DURABILIDAD DE HASTA TRES AÑOS, A PARTIR DE ESOS TRES AÑOS YA LOS MISMOS MATERIALES PUES SE EMPIEZAN A DESCOMPONER. POR LO MISMO, BUENO, SU LECTURA A TRAVÉS DE LO QUE VIENE SIENDO LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ EN LA CIUDAD, PUES SE HACE UN POCO MÁS DIFÍCIL. EL CASO FUE QUE, EN ESTE AÑO, FUE CUANDO YA A PETICIÓN DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL ANTERIOR, DONDE NOS PREGUNTABA ACERCA DE LA VIGENCIA DE LAS PLACAS CON DISEÑO 2011 Y DE AHÍ QUE, PUES BUENO SE ESTÁ LLEVANDO ESTE PROCESO QUE INICIÓ EL 13 DE JULIO DE LO QUE ES LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR. Y ESTO, BUENO, QUIERO AQUÍ TAMBIÉN MENCIONAR QUE, VA EXCLUSIVAMENTE DISEÑADO PARA LOS VEHÍCULOS QUE TIENEN ESA PLACA QUE ESTARÍAMOS HABLANDO DE VEHÍCULOS, QUE CUYO MODELO MÁS RECIENTE PODRÍA SER ALGUNOS 2015, YA AL MODELO 2016 PARA A LA FECHA, PUES ESOS YA TIENEN OTRO DISEÑO, OTRA PLACA CON OTRO DISEÑO QUE NO ES NECESARIO QUE HAGAN ABSOLUTAMENTE NADA; SIGUE SIENDO VÁLIDA, SIGUEN CONSERVANDO SU VIGENCIA. ENTONCES, ESTO FUE DIRIGIDO A ESE SEGMENTO DE VEHÍCULOS HASTA MODELOS 2015 Y AÑOS ANTERIORES. Y, EFECTIVAMENTE, SE HA APLICADO NO SOLO DESDE EN ESTE AÑO, SINO EN AÑOS ANTERIORES, ESTE PROGRAMA QUE SE DENOMINA: *PONLO A TU NOMBRE*, QUE BENEFICIA A PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS QUE SON 2007 Y AÑOS ANTERIORES. Y EN ESTA OCASIÓN, GRACIAS A LA APROBACIÓN DEL CONGRESO, TAMBIÉN SE INCLUYERON A LOS VEHÍCULOS 2008 A 2013. ES DECIR, TENEMOS DOS SEGMENTOS LOS 2000, 2007 ANTERIORES Y 2008 A 2013.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, BUENO, ES A LA MISMA PERSONA. LO QUE PASA ES QUE LE HICE LA PREGUNTA DE QUE ¿QUÉ PASA CON LOS AUTOS QUE NO PUEDAN PAGAR ESA CANTIDAD? COMO SABEMOS, VAMOS SALIENDO DEL COVID, NOS ESTAMOS RECUPERANDO, CREO QUE VAMOS BIEN, PERO AUN ASÍ HAY FAMILIAS QUE ESTÁN EN UNA SITUACIÓN PRECARIA Y QUE NO PUEDEN PAGAR 4 MIL PESOS PORQUE SÍ NADA MÁS, PORQUE MUY APENAS PUEDEN

COMPLETAR PARA SUS GASTOS. E INCLUSO, LA MISMA SECRETARÍA DE IGUALDAD HA DADO A CONOCER QUE AUMENTÓ LA POBREZA, LA POBREZA EXTREMA, ENTONCES, ESTAMOS EN NUEVO LEÓN CON MÁS POBRES, NO EN UN NUEVO LEÓN CON MÁS RICOS. ¿QUÉ VA A PASAR?, LE PREGUNTÉ Y LE VUELVO A PREGUNTAR, ¿QUÉ VA A PASAR CON LAS PERSONAS QUE NO MODIFIQUEN SUS PLACAS?, SI SE LES VA A RETIRAR EL VEHÍCULO O SI PUEDE HABER UN PROGRAMA EN EL QUE CONSIDEREN LA SITUACIÓN DE CADA FAMILIA, EN CUANTO A ECONOMÍA, PARA QUE PUEDAN HACER EL TRÁMITE; A LO MEJOR CON UN DESCUENTO O CON PAGOS, NO SÉ, FRACCIONADOS O UNA CUESTIÓN DE ESTE TIPO. Y, TAMBIÉN LE COMENTÉ QUE SI HA BAJADO EL ÍNDICE DE INSEGURIDAD DESDE QUE INICIARON EL REPLAQUEO.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. CON SU PERMISO DIPUTADOS, NUEVAMENTE. EL TEMA DEL CANJE DE PLACAS TIENE UN DERECHO SUBSIDIADO PARA AQUELLAS PERSONAS QUE DESEAN HACERLO DE MANERA VOLUNTARIA. AL DÍA DE HOY EN LUGAR DE HACER EL CANJE POR 962 PESOS, ESTÁ SUBSIDIADO, LO QUE SE TIENE QUE PAGAR SON SOLAMENTE 399 PESOS, QUE ES MENOS DE UN 10% PARA ESE CASO DE VEHÍCULOS QUE TIENEN LA PLACA CON DISEÑO 2011. PARA EL RESTO DE LOS VEHÍCULOS QUE ESTARÍAMOS HABLANDO DE ESTOS 2013 PARA ATRÁS, AHÍ LO QUE VIENE SIENDO LOS VEHÍCULOS 2008 A 2013 ESTARÍAMOS HABLANDO DE ESTOS 4 MIL 811 PESOS, PERO COMO UNA TARIFA MÁXIMA Y LO SUBRAYO, MÁXIMA, PORQUE AHÍ INCLUYE: REFRENDOS ANTERIORES, SE LES OTORGА YA UNA PLACA NUEVA, UNA TARJETA DE CIRCULACIÓN Y ALGO MUY IMPORTANTE, UN DOCUMENTO QUE SE CONOCE COMO CONSTANCIA O TÍTULO DE REGISTRO VEHICULAR, EL CUAL YA CONVIERTЕ AL PROPIETARIO Y CON UNA FACILIDAD ADMINISTRATIVA QUE RECENTEMENTE CON DOS TESTIGOS, CONVIERTЕ ESTE DOCUMENTO EN UN TÍTULO DE PROPIEDAD, PARA EFECTO DE QUE LE SIRVE AHÍ AL PATRIMONIO DEL CIUDADANO. EL OTRO SEGMENTO SON LOS 2007 ANTERIORES, QUE AHÍ, BUENO LA TARIFA TODAVÍA ES MENOR, SON 2 MIL 877 PESOS COMO UNA TARIFA MÁXIMA, INCLUYENDO EL CAMBIO DE PROPIETARIO. Y RESPECTO A SUS PREGUNTAS, BUENO, EFECTIVAMENTE, ESTA MEDIDA Y ESTO ES ALGO QUE SE HACE CUANDO SE TRATA DE UN CANJE DE PLACAS. LO QUE LLEGA A SUCEDER ES QUE, A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PROGRAMA, PUES ESAS PLACAS YA DEJAN DE TENER VIGENCIA. EL PRINCIPIO POR LOS PROPIETARIOS DE ESOS

VEHÍCULOS PUES YA SU PLACA NO ESTÁ PERMITIDA PARA CIRCULAR, ESTO YA SERÁ UNA CUESTIÓN DE CARÁCTER MUNICIPAL. Y, BUENO, ESO ES LO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN EL ACUERDO CON EL 13 DE JULIO. ES DECIR, SÍ HAY FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, HAY FACILIDADES ECONÓMICAS, DE HECHO, BUENO HEMOS VISTO UNA MUY BUENA RESPUESTA ÚLTIMAMENTE. Y, RESPECTO A LA ÚLTIMA PREGUNTA, SIN DUDA, SIN DUDA VA A AYUDAR, LE VOY A MENCIONAR PORQUÉ. NOSOTROS HEMOS RECIBIDO ALREDEDOR DE 50 MIL OFICIOS ENTRE LAS FISCALÍAS, NO SOLO LA LOCAL SINO TAMBIÉN LA FEDERAL Y LAS AUTORIDADES JUDICIALES, RESPECTO DE SITUACIONES DE DELITOS O DE OTRAS CUESTIONES LEGALES QUE NOS PIDEN INFORMACIÓN SOBRE DATOS VEHICULARES. ESTA MEDIDA SIN DUDA AL TENER YA UN PADRÓN ACTUALIZADO, LES AYUDARÁ A ELLOS EN TODA SU LABOR DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. ESPEREMOS QUE ESTO, PUES BUENO ESO VA A SER SIN DUDA ALGO MUY MUY BENÉFICO POR TRAER ESTA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDAS SECRETARIAS, BIENVENIDO, SECRETARIO Y A LOS DIRECTORES QUE NOS VEN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. YO LE QUISIERA HACER UNA PREGUNTA AL DIRECTOR DE CONTROL VEHICULAR TAMBIÉN, MUY ESPECÍFICA. ANTE EL NIVEL BAJO DE LOS CIUDADANOS QUE SE HAN ACERCADO A HACER EL CAMBIO DE LAS PLACAS Y LA FECHA TAN CERCANA PARA FINALIZAR EL PROGRAMA, Y TAMBIÉN SUMADO A LO QUE HEMOS VISTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE CÓMO SE ESTÁN ABARROTADAS LAS DELEGACIONES DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, ¿SE TIENE CONSIDERADO AMPLIAR EL PLAZO PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR ESTE TRÁMITE SIN NINGUNA SANCIÓN?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. MIREN DESDE QUE EMPEZÓ ESTA MEDIDA EL 13

DE JULIO, HEMOS NOTADO AHÍ UN INCREMENTO DE LO QUE VIENE SIENDO LA RESPUESTA DE LA POBLACIÓN. ESTO HA SIDO ALGO MUY FAVORABLE, EN EL SENTIDO QUE YA DESDE EL MES DE OCTUBRE PRESENTE, PUES NOS HA MOTIVADO PARA QUE HAGAMOS ALGUNAS ADECUACIONES; HEMOS HECHO AMPLIACIÓN DE HORARIOS, LES PUEDO MENCIONAR POR EJEMPLO QUE, LO QUE ERA TRADICIONALMENTE LA APERTURA EN SÁBADOS Y ALGUNAS DELEGACIONES DISTRIBUIDAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD, YA ESTAS DELEGACIONES ABREN AHORA TAMBIÉN LOS DOMINGOS. TENEMOS DESDE LUEGO LA OFICINA MÁS IMPORTANTE QUE ESTÁ EN EL PABELLÓN CIUDADANO, YA LA HEMOS HABILITADO TAMBIÉN PARA ABRIR SÁBADO Y DOMINGO, INCLUSO, PABELLÓN CIUDADANO QUE NORMALMENTE TIENE UN HORARIO DE 9 A 4 DE LA TARDE YA LO AMPLIAMOS, LO AMPLIAMOS A LAS 6 DE LA TARDE DE LUNES A VIERNES. Y HEMOS HECHO AHÍ ALGUNAS OTRAS ADECUACIONES PARA DAR ESTA FACILIDAD A LOS CIUDADANOS. OTRA QUE PODRÍA AHÍ MENCIONAR, EL DÍA DE HOY YA PUSIMOS UNA PRUEBA, DONDE, PUES A TRAVÉS DE UNAS DE UNAS TABLETS YA SE PUEDE HACER MÁS ÁGIL LO QUE ES EL PROCESO. ES DECIR, HEMOS VISTO UNA MUY BUENA RESPUESTA, ESTAMOS HACIENDO ESTA IMPLEMENTACIÓN DE FACILIDADES, TENEMOS ALGO TAMBIÉN DISPONIBLE EN INTERNET Y, BUENO, ESTÁ ESTO CONSIDERADO QUE PUES VAYA A TENER UN RESULTADO PUES BASTANTE FAVORABLE GRACIAS A LA RESPUESTA DE LA POBLACIÓN.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTA PREGUNTA VA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL. Y LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE, ES DE TODOS SABIDO QUE EL INSTITUTO REGISTRAR CATASTRAL DEL ESTADO PRESTA SERVICIOS IMPORTANTES PARA TODA LA CIUDADANÍA, ENTRE OTRAS COSAS ES DE CONOCER EL ESTADO JURÍDICO EN EL QUE SE ENCUENTRA UN BIEN INMUEBLE. A CAMBIO, EL INSTITUTO COBRA UNA RETRIBUCIÓN QUE LE PERMITE ABSORBER LOS GASTOS QUE CAUSA PROPORCIONAR ESTE TIPO DE SERVICIOS Y ATENCIones. TAMBIÉN ES UNA REALIDAD QUE, AUNQUE ESTE CONGRESO APROBAMOS EN LA LEY DE HACIENDA QUE SE PERMITA DICHO COBRO, DE NINGUNA MANERA ESTÁ AUTORIZADO EL COBRO DE CUOTAS ADICIONALES, YA QUE, REPITO, SOLO SE PERMITE UN COBRO PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENERAN POR EL SERVICIO. ASÍ, DE LOS MÚLTIPLES TRÁMITES REGISTRALES Y CATASTRALES QUE SE REALIZAN, NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE DE UNOS MESES PARA ACÁ SE MODIFICÓ LA FORMA EN QUE SE REALIZA EL

COBRO POR LA BÚSQUEDA DE ANTECEDENTES REGISTRALES, EL CUAL TIENE UN COSTO DE UNA CUOTA CONFORME A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 271 DE LA REFERIDA DE LEY. AL RESPECTO, NOS PODRÍA INFORMAR DIRECTOR, ¿QUÉ CAMBIOS SE IMPLEMENTARON EN LOS COBROS DE ESTE DERECHO? Y ¿POR QUÉ SE MODIFICÓ LA FORMA EN QUE SE COBRA ESTE DERECHO? Y ¿POR QUÉ SE COBRA, AUNQUE EN EL SISTEMA NO SE ARROJE NINGÚN RESULTADO DE LA BÚSQUEDA?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. JOSEMARÍA URRUTIA GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “SÍ, BUENAS TARDES. GRACIAS DIPUTADO POR LA PREGUNTA. SALUDO A MIS COMPAÑEROS SECRETARIOS Y DEMÁS COMPAÑEROS DEL Gabinete, ASÍ COMO A LAS Y LOS DIPUTADOS. MUCHAS GRACIAS Y BUENAS TARDES. BUENO, PARA CONTESTAR PUNTUALMENTE LA PREGUNTA, LE REFIERO QUE, PUES BUENO, LAS CUOTAS EFECTIVAMENTE COMO USTED SEÑALA, LOS COBROS DE LOS DERECHOS, ÚNICAMENTE SE PUEDEN HACER CONFORME A LO QUE MARCA LA LEY. ANTERIORMENTE SE DETECTÓ POR EL ÁREA DE TESORERÍA QUE SE HACÍA UN COBRO DEFICIENTE, UN MAL COBRO POR EL CONCEPTO DEL DERECHO QUE USTED MARCA EN LA BÚSQUEDA DE IMÁGENES. AHORITA, UNA COSA ES, CUANDO SE COBRA POR LA BÚSQUEDA, TIENE UN COSTO, AUNQUE NO ARROJE NINGÚN DATO, PUES YA HACES UNA BÚSQUEDA YA SE AJUSTA A UN SERVICIO POR PARTE DEL INSTITUTO Y EN ESE SENTIDO ES QUE SE DEBE COBRAR CONFORME LA LEY. Y OTRA COSA ES QUE SE COBRA CUANDO TE ARROJA UN DATO, AHÍ YA TIENE OTRO COBRO, SI NECESITAS UNA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO, PUES YA TAMBIÉN ES COSTO. ES CUANTO, SEÑOR DIPUTADO. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTA PREGUNTA VA PARA EL TESORERO. DESDE ESTE CONGRESO, TESORERO, EN DIVERSAS OCASIONES SE HAN ETIQUETADO RECURSOS PARA APlicarLOS DIRECTAMENTE A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DEL AIRE, SIN EMBARGO, NO NOS QUEDA TODAVÍA CLARO SI SE HAN ESTADO APlicando O NO. EN ESE SENTIDO, NOS GUSTARÍA, TESORERO, QUE NOS PLATIQUE ¿QUÉ HA SUCEDIDO? RESPECTO AL PRESUPUESTO PARA LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO, DESDE CALIDAD DEL AIRE, QUE DESDE LA

ADMINISTRACIÓN PASADA, EN ESTE CONGRESO SE DEMOSTRÓ QUE NO HABÍAN SIDO EJERCIDOS EN SU TOTALIDAD.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SÍ, DIPUTADO, TENEMOS, DIGAMOS, UN PRESUPUESTO PARA LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE QUE PRÁCTICAMENTE VA EN LÍNEA CON LO QUE SE PROGRAMÓ. ES DECIR, EN TÉRMINOS DE EJECUCIÓN, HAY UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE 225 MILLONES DE PESOS, PERO ESO SOLO LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE. SI AGARRAMOS PROPIAMENTE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LA FUNCIÓN, COMO LE LLAMAMOS NOSOTROS, DESDE LA PERSPECTIVA PRESUPUESTAL FUNCIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, EL PRESUPUESTO ES UN POCO MAYOR, Y AHÍ INCLUYE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, VIDA SILVESTRE, INSTITUTO DEL AGUA, SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCEDIMIENTO DE DESECHOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA. ENTONCES, LOS RECURSOS SE ESTÁN UTILIZANDO, SIN DUDA EN TODOS LOS PROGRAMAS, PRECISAMENTE AYER HABLABA CON EL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ÉL TODAVÍA TIENE AHÍ UN RECURSO QUE ESTÁ POR COMPROMETER PARA CIERTOS PROGRAMAS QUE, PUES QUE HA IDO TRABAJANDO ÉL, ME HABLABA DE UN PROYECTO CON LA UNIVERSIDAD, ETCÉTERA, ETCÉTERA. YO AGREGARÍA UN TEMA IMPORTANTE. SE ESTÁ HACIENDO UN PROGRAMA QUE AFORTUNADAMENTE NO HA SIDO TAN ONEROso EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN TÉRMINOS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR Y DIGO ONEROso, PORQUE PUES ES UN PROGRAMA, PARA EMPEZAR, ES VOLUNTARIO, NO ES OBLIGATORIO. Y DIGAMOS QUE TAMBIÉN SALEN DE ESE PRESUPUESTO LOS RECURSOS PARA ESE PROGRAMA. ENTIENDO QUE EN SU MOMENTO EL SECRETARIO DARÁ INFORMES PRECISOS DE CUÁLES HAN SIDO LOS BENEFICIOS Y CUÁL ES EL ALCANCE QUE SE LE QUIERE DAR EN UN FUTURO INMEDIATO, DENTRO DE ESTE AÑO 2022 Y OBVIAMENTE PARA EL 2023. PERO SIN DUDA Y APROVECHANDO UN POCO EL ESPACIO Y TRATANDO DE RESPONDER POCO AL PUNTO QUE COMENTABA LA DIPUTADA, QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE O EL TEMA ECOLÓGICO; HAY UN DATO QUE NO HEMOS CONTEMPLADO ESTE AÑO Y QUE, CON LA CRISIS HÍDRICA POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, TAL VEZ EN LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS, EL ESTADO TUVO QUE APOYAR A AGUA DE DRENAJE, PARA DIGAMOS, ATENDER LA CRISIS HÍDRICA Y PUES ESO SI LO VEMOS ASÍ EN UNA LÓGICA DE UNO A UNO, PUES PRÁCTICAMENTE ESOS 1 MIL 200 MILLONES QUE HEMOS ESTADO TRANSFIRIENDO A AGUA

Y DRENAGE, PUES SON LOS 1 MIL MILLONES QUE NOS VAN A DAR LOS IMPUESTOS ECOLÓGICOS. PERO BUENO, VOLVIENDO A LA PREGUNTA ESPECÍFICA, SÍ ESTÁ PRÁCTICAMENTE TODO EN LÍNEA Y EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE ESTÁ, PUES PRÁCTICAMENTE SIN NINGÚN PROBLEMA PRESUPUESTAL.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO **DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)**, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. MI PREGUNTA SERÍA PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ. DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EN LA LEY ORGÁNICA, SE ENCUENTRA EL PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. USTED YA MENCIONÓ ALGUNOS DE LOS AVANCES QUE SE HAN HECHO EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL, PERO ME GUSTARÍA ME PUDIERA PROPORCIONAR MÁS INFORMACIÓN DE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS QUE HA TENIDO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO; LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO LA SECRETARÍA PARA FOMENTAR LA MIGRACIÓN DE LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS A UN SISTEMA DIGITAL, QUE DÉ MAYOR SEGURIDAD AL CIUDADANO Y MAYOR FACILIDAD PARA SUS TRÁMITES Y SERVICIOS. Y EN GENERAL, ME INTERESA SABER QUÉ ESTÁ HACIENDO EN ESTE PRIMER AÑO EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LLEVAR A CABO UNA TRANSICIÓN A UN GOBIERNO VERDADERAMENTE DIGITAL. GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO, MUY AMABLE. AGRADEZCO SU PUNTUAL CUESTIONAMIENTO DIPUTADA, Y RESPONDO A SU PREGUNTA. PUES BIEN, EN LA ZONA METROPOLITANA COMO LO MENCIONÉ AL INICIO DE ESTA SESIÓN, EFECTIVAMENTE LLEVAMOS UN AVANCE DE UN 95% EN LA COBERTURA DE LOS SITIOS DE INTERNET, ESTAMOS POR LLEGAR A CASI AL 100% Y ESTOS PUNTOS, NO SOLO SON ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE ESTÁN CUBRIENDO, SINO TAMBIÉN HABLAMOS DE CENTROS COMUNITARIOS Y DE ALGUNOS OTROS SITIOS QUE SON MUY IMPORTANTES PARA QUE LAS FAMILIAS PUEDAN TENER ACCESO A ESTA CONEXIÓN DE INTERNET EN SUS VIVIENDAS. POR OTRO LADO,

TAMBIÉN RECENTEMENTE EN ESTA SEMANA PARA SER PRECISOS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LANZAMOS JUNTO CON LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA, UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PODER PRESENTAR ESTE PROGRAMA QUE SE LLAMA *AGILIZA NUEVO LEÓN*. DONDE JUNTO CON LA OCDE (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO), ESTAREMOS REVISANDO LA DESCRIPCIÓN DE TODOS LOS PROCESOS PARA PODER SIMPLIFICARLOS Y A SU VEZ TAMBIÉN PASARLOS A LA PLATAFORMA DIGITAL PARA PODER ACERCAR A LA CIUDADANÍA DE UNA MANERA MÁS EFICIENTE LA COBERTURA DE ESTOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE TIENE EL ESTADO. Y A LA PAR EN LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS TAMBIÉN, HEMOS IDENTIFICADO TRÁMITES FRECUENTES QUE SE SUMAN A ESTA GRANDE LISTA EN LA QUE PODEMOS REALIZAR ESTA MISMA TAREA. ES UN GRAN VOLUMEN DE TRÁMITES Y SERVICIOS, COMO LO MENCIONÉ, LLEVAMOS 197 Y AÚN FALTAN MÁS TODAVÍA POR DIGITALIZAR. TAMBIÉN, HEMOS REALIZADO UN DIAGNÓSTICO EN LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA CON LOS QUE CUENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEFINITIVAMENTE HAY UN GRADO DE OBSOLESCENCIA Y DEBEMOS DE ESTAR INVIRTIENDO MÁS EN EL TEMA PRESUPUESTAL PARA PODER REALMENTE LLEGAR A LA CIUDADANÍA Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO. ADEMÁS DE ELLO, TAMBIÉN VAMOS A ESTAR DANDO PRIORIDAD AL PASO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO EL *PYTHON* Y TAMBIÉN INCLUSIVE EL *BLOCKCHAIN* QUE ES PARTE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS QUE VAMOS A ESTAR IMPULSANDO A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO, PARA LO CUAL ESTÁN CORDIALMENTE INVITADOS, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS ESTAREMOS INICIANDO CON TODO ESTE PROCESO. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. Y MI PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO DE FINANZAS, CARLOS GARCÍA IBARRA. DENTRO DEL INFORME DE GOBIERNO SE APRECIA QUE SIMEPRODE (SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS), ES UN ORGANISMO AUTOSUSTENTABLE, YA QUE SUS INGRESOS POR CONFINAMIENTO CUBREN LA OPERACIÓN DE LA PLANTA CLASIFICADORA DE RELLENO SANITARIO DE SALINAS VICTORIA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS RELLENOS FORÁNEOS; SIENDO EL RELLENO CON MAYOR COBERTURA EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL MUNDO, AL RECIBIR UN PROMEDIO DIARIO DE 5 MIL 900 TONELADAS. NO OBSTANTE, RECENTEMENTE SE APROBÓ EN ESTE HONORABLE CONGRESO, EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LA NUEVA LEY

PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, LA CUAL PRETENDE FACULTAR A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA CONCESIONAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS, ES DECIR, PRIVATIZARLO, ELIMINANDO LA ACTUAL RECTORÍA EN MATERIA QUE OSTENTA SIMEPRODE (SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS). BAJO ESTE CONTEXTO, EN SU OPINIÓN SECRETARIO, ¿QUÉ IMPACTO PRESUPUESTARIO TRAERÍA CONSIGO LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA PROPUESTA LEGISLATIVA PARA EL ESTADO? Y, ¿DE QUÉ MANERA SE VERÍA AFECTADA LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN ANTE TAL ESCENARIO?”.

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADA. PUES NO VENÍA PREPARADO CON LOS TEMAS DE SIMEPRODE PERO, BUENO, SIN DUDA SIMEPRODE ES UN ENTE QUE, DIGAMOS, A TRAVÉS DEL TIEMPO HA TENIDO... LA PARTE FINANCIERA SI LA CONOZCO, O SEA, NO QUIERO DECIR QUE NO VINIERA PREPARADO, LA PARTE FINANCIERA PERFECTAMENTE LA CONOZCO Y SIMEPRODE HA... DIGAMOS, NAVEGADO DURANTE UNA PARTE DE SU HISTORIA, YO CREO QUE LA MAYOR PARTE DE SU HISTORIA POR FINANZAS MUY SANAS. ESO HAY QUE DECIRLO CLARAMENTE; PERO TAMBIÉN HA TENIDO, DIGAMOS, PERIODOS DE VALGA LA EXPLICACIÓN, DE NO SER SUSTENTABLE DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO. DESDE EL 2017 PARA LA FECHA, PRÁCTICAMENTE NO RECIBE UN RECURSO DEL ESTADO, ES DECIR, FINANCIERAMENTE SUSTENTABLE. EVIDENTEMENTE LA TESORERÍA TIENE UN ASIENTO DENTRO DEL CONSEJO DE SIMEPRODE Y VEMOS LOS INFORMES FINANCIEROS, CONOCEMOS LO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y PERFECTAMENTE SABEMOS LAS CAPACIDADES QUE TIENE. ES UN ENTE SUMAMENTE SÓLIDO, CUMPLE CON TODA SU OPERACIÓN Y, DIGAMOS, SI HABLAMOS DE INVERSIONES MENORES, TIENE CAPACIDAD PARA INVERTIR. SI YA HABLAMOS DE INVERSIÓN MÁS GRANDES, SE HA DISCUTIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SI ES NECESARIO O NO ASIGNARLE MÁS RECURSOS PARA QUE ADQUIERA UN TERRENO ADICIONAL QUE PERMITA PODER TENER UN, PUES DIGAMOS, UN RELLENO NUEVO O MÁS AMPLIO, PUES BUENO, YA ESTARÍAMOS HABLANDO DE UNA INVERSIÓN QUE OBLIGARÍA AL ESTADO TAL VEZ ASIGNARLE ALGUNA CANTIDAD DE RECURSOS. ES LO MISMO QUE PASA CON UN METRO, EL METRO FUNCIONA Y PUEDE SER, DIGAMOS, OPERATIVAMENTE EFICIENTE, PERO SI QUIERES INVERTIR, LO TIENE QUE PONER EL ESTADO, NO SALE EL MISMO FLUJO. EN TÉRMINOS DE RESUMEN, YO DIRÍA SIMEPRODE FUNCIONA, FUNCIONA

MUY BIEN FINANCIERAMENTE. EVIDENTEMENTE, QUIERO ENTENDER QUE UNA DE SUS FUENTES DE INGRESOS TIENE QUE VER PROPIAMENTE CON EL PAGO QUE HACEN LOS MUNICIPIOS, ENTIENDO PORQUE LO HE PLATICADO CON LA DIRECTORA DE SIMEPRODE EN LOS ÚLTIMOS MESES; HAY UN PASIVO IMPORTANTE AHÍ POR PARTE DE ALGUNOS DE LOS MUNICIPIOS EN TÉRMINOS DE ALGÚN COBRO O ALGÚN ADEUDO DE HACE AÑOS O NO SÉ SI SEA CORRIENTE, LA VERDAD NO TENGO EL SALDO AQUÍ A LA MANO, PERO NO TENDRÍA YO, DIGAMOS, UNA, DIGAMOS, UNA POSICIÓN ASÍ ESPECÍFICA, TENDRÍA QUE ANALIZAR EL CASO DE CUÁL SERÍA EL IMPACTO ESPECÍFICO QUE LE DÉ ESTA LEY, ¿NO? DESCONOZCO LA LEY, SÉ QUE ESTÁ APROBADA EN COMISIONES, PERO NO TENGO LOS DETALLES ESPECÍFICOS DE LA LEY. LO QUE SI PUEDO DECIR ES QUE, SIMEPRODE SIN DUDA ES UN ENTE QUE OPERA CON NÚMERO POSITIVOS Y CON UNA, DIGAMOS, PROYECCIÓN MUY SÓLIDA.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL C. **DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. IGUALMENTE, UNA PREGUNTA PARA EL TESORERO CARLOS GARZA IBARRA. POR AHÍ HACE ALGUNOS DÍAS TESORERO, EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA: “AVANCES Y RETOS EN MATERIA FINANCIERA”; EN EL FORO INTERNACIONAL IMEF 2022. POR AHÍ USTED PLATICABA LO IMPORTANTE QUE ERA QUE EL ESTADO CERRARA EN SEMÁFORO VERDE LAS ALERTAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y OBVIAMENTE TAMBIÉN ESA CALIFICACIÓN EN GENERAL PARA LAS FINANZAS DEL ESTADO. ENTIENDO QUE ESO EN MACRO SON GRANDES NOTICIAS, PERO, MI PREGUNTA SERÍA EN ESPECÍFICO. ¿EL CIUDADANO, CÓMO SE VE BENEFICIADO DIRECTAMENTE?, TESORERO, RESPECTO A QUE EL ESTADO TERMINE CON ESTA BUENA CALIFICACIÓN. MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. **CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PRECISAMENTE EN EL DOCUMENTO QUE CIRCULÉ DE LAS LÁMINAS QUE ESTABA EXPONIENDO, VIENE UNA MUY ESPECÍFICA QUE TIENE QUE VER PROPIAMENTE CON EL SISTEMA DE ALERTAS Y LO ENFATIZO, PORQUE DE HECHO LO HEMOS ESTADO PUBLICANDO EN COMUNICADOS OFICIALES DEL GOBIERNO Y, SÍ EFECTIVAMENTE EN ESE FORO APROVECHANDO QUE HABÍA FINANCIEROS, HACÍAMOS MENCIÓN A LA POSIBILIDAD DE

TERMINAR EL AÑO, Y ACLARO, TERMINAR EL AÑO, PORQUE EL SEGUNDO TRIMESTRE LOGRAMOS ESTAR EN VERDE. Y AHORITA ME REGRESO A QUÉ ME REFIERO CON ESO. EL TERCER TRIMESTRE ES PRÁCTICAMENTE UN HECHO QUE ASÍ LO VAMOS A REPORTAR AL CONGRESO, FALTA QUE HACIENDA VALIDE LAS CIFRAS, PERO SIN DUDA NOS VA A DAR LA RAZÓN EN ESE TEMA. Y LA IDEA Y A LO QUE ESTAMOS ASPIRANDO ES A PODER TERMINAR EL AÑO EN VERDE. ¿A QUÉ SE REFIERE?, HAY TRES INDICADORES QUE DETERMINAN LA CAPACIDAD FINANCIERA EN TÉRMINOS DE LA POSIBILIDAD DE PEDIR FINANCIAMIENTO O NO, EL CASO MÁS EXTREMO ES AQUEL ESTADO O ENTE PÚBLICO, PORQUE PUEDE SER UN MUNICIPIO O PUEDE SER UN ORGANISMO, UNA OPD (ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS) QUE TENGA INGRESOS PROPIOS, QUE PUES ESTÁ EN ROJO Y SI ESTÁ EN ROJO NO TIENE POSIBILIDAD DE PEDIR FINANCIAMIENTO. UN CASO INTERMEDIO ES EL CASO DE NUEVO LEÓN HASTA TODAVÍA ESTE AÑO QUE ESTAMOS EN NIVEL AMARILLO, Y CUANDO ESTAMOS EN NIVEL AMARILLO SIGNIFICA QUE PODEMOS PEDIR AUTORIZACIÓN AL CONGRESO PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO HASTA POR EL 5% DE LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN. Y SE DA EL CASO EXTREMO POSITIVO QUE ES EL VERDE, QUE ES EL QUE AHORITA ESTAMOS Y QUE ASÍ QUISIÉRAMOS TERMINAR EL AÑO Y A ESO ESTAMOS ASPIRANDO, EN DONDE TENDRÍAMOS PRÁCTICAMENTE LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR AL CONGRESO, NO QUIERE DECIR QUE LO VAMOS A HACER, LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR AL CONGRESO HASTA EL 15% DE LOS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN COMO FINANCIAMIENTO. AHORITA HAY ESTADOS EN VERDE Y NO PIDEN NI UN 1%. HAY ESTADOS EN AMARILLO Y NO PIDEN EL 5% DEL TECHO QUE TIENEN. NUEVO LEÓN HA PEDIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL LÍMITE QUE TIENE Y EL LÍMITE ES EL 5% AL DÍA DE HOY, ¿POR QUÉ?, PORQUE SIN DUDA ESTAMOS CONSCIENTES QUE EL TEMA DE LA DEUDA HA TOMADO, DIGAMOS, PUES UN TAMIZ HASTA CIERTO PUNTO POLÍTICO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE QUE EL FINANCIAMIENTO ES MALO, CUANDO LO QUE HEMOS MOSTRADO CON ESTE, PRECISAMENTE CON ESTE INDICADOR, ES QUE A PESAR DE QUE HEMOS PEDIDO MÁS FINANCIAMIENTO, NUESTRA CAPACIDAD FINANCIERA ESTÁ MEJOR. ¿POR QUÉ? PORQUE NUESTROS INGRESOS HAN MEJORADO. ESE ES EL DATO MÁS REVELADOR DEL BUEN COMPORTAMIENTO QUE HAN TENIDO LAS FINANZAS DEL ESTADO Y, ¿CÓMO SE TRADUCE ESO EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA?, PUES EN QUE PODEMOS HACER UN PLAN, COMO BIEN PREGUNTABA LA DIPUTADA, HACE RATO, DE OBRAS MUY AMBICIOSO QUE DE UNA U OTRA FORMA SE VAN A TRADUCIR EN MÁS Y MEJORES BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA COMUNIDAD.”

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ESTA PREGUNTA VA DIRIGIDA PARA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. SE HA REVELADO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE CONTRATOS A EMPRESAS SIN REFERENTES NI ANTECEDENTES CONTRACTUALES CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR CANTIDADES MILLONARIAS PARA REALIZAR TRABAJOS DE COMUNICACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO Y, ANTE INVESTIGACIONES DE LOS PROPIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO DE LA AUTORIDAD, SE DIERON A LA TAREA DE VERIFICAR LOS DOMICILIOS SEÑALADOS Y SE ENCONTRARON CON PERSONAS QUE NO TENÍAN IDEA DE QUE ERAN DUEÑAS DE UNA EMPRESA DE TAL CALADA. INCLUSIVE, ELLAS MANIFESTABAN QUE NO, QUE NO ERAN DUEÑAS DE NINGUNA EMPRESA Y QUE SUS OFICIOS ERAN OTROS, UNA DE ELLAS DE HECHO, TRABAJADORA DE UNA FÁBRICA. ME GUSTARÍA PENSAR QUE, DESPUÉS PERDÓN, POR LOS MISMOS TRABAJOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CONOCIMOS QUE YA SE HABÍAN RESCINDIDO ESTOS CONTRATOS, PERO NO SUPIMOS SI HUBO ALGUNA, PUES ALGÚN CAMBIO EN LOS PROCESOS DE... EL REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES O LA INVESTIGACIÓN DE QUIEN SE SUSCRIBE A ESTE PADRÓN, PORQUE TENEMOS ENTENDIDO QUE, CUANDO TÚ COMO PERSONA VAS A INTEGRAR TU EXPEDIENTE Y LE SOLICITAS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN SER UN PROVEEDOR DEL GOBIERNO, TÚ VAS Y FIRMAS UNOS DOCUMENTOS DONDE ACREDITAS QUE ERES PROPIETARIO Y REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA EMPRESA, ENTONCES, SI ESAS PERSONAS NO SABÍAN QUE ERAN DUEÑAS DE ESA EMPRESA, PUES DIFÍCILMENTE HABRÍAN IDO A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN A FIRMAR ESTOS PAPELES. ENTONCES, EN ESTE SENTIDO, QUIERO PREGUNTARLE SECRETARIA, ¿SI YA SE HA ACLARADO LOS TRABAJOS QUE REALIZÓ ESTA COMPAÑÍA?, ¿SI, SÍ SE REALIZARON?, ¿SI HAY CONTRATOS VIGENTES?, ¿SI SE RESCINDIERON? Y TAMBIÉN ¿SÍ SE HA HECHO ALGÚN CAMBIO EN LOS PROCESOS QUE TIENE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN? PARA ASEGURARNOS DE QUE ESTAS EMPRESAS FANTASMAS NO SIGAN PRESTANDO SERVICIOS AL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE ESTO NO SEA UNA SITUACIÓN COMO SE DICE COLOQUIALMENTE, PUES AHOGADO EL NIÑO A TAPAR EL POZO, YA SE QUITÓ ESE CONTRATO, YA SE ACABÓ, SINO QUE ESTO NO VUELVA A SUCEDER PORQUE ESTAMOS HABLANDO TAMBIÉN DEL PRESUPUESTO DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. **GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO. MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, POR SU PREGUNTA; ENCANTADA DE CONTESTARLA. PUES COMO LO MENCIONÉ HACE UN MOMENTO, EFECTIVAMENTE HEMOS REALIZADO VARIAS MODIFICACIONES PARA EL ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES. LA PRIMERA DE ELLAS FUE ELIMINAR ALGUNOS REQUISITOS PARA FACILITAR PRECISAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE MÁS EMPRESAS EN TODOS LOS PROCESOS DE COMPRAS QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ADEMÁS TAMBIÉN MODIFICAMOS NUESTRA PLATAFORMA PARA PODER HACER DE PUNTA A PUNTA TODO EL TRÁMITE DE MANERA DIGITAL, ANTERIORMENTE SE VENÍA A REALIZAR UN COTEJO EN NUESTRAS INSTALACIONES; SIN EMBARGO, AHORA LO PUEDES HACER DE MANERA DIGITAL DESDE TU COMODIDAD, DE TU NEGOCIO O DE TUS INSTALACIONES. SI SE REALIZARON ALGUNAS... RESCISIÓN EN LOS CONTRATOS, EFECTIVAMENTE RECIBIMOS LA SOLICITUD PARA RESCINDIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y ESTAMOS COLABORANDO CON LA CONTRALORÍA PARA LAS INVESTIGACIONES QUE PROCEDEN ¿VERDAD? EN ESE ASPECTO. ADEMÁS, ME PREGUNTABA TAMBIÉN ¿SI HICIMOS ALGÚN CAMBIO EN EL PROCESO? PUES EFECTIVAMENTE COMO LO COMENTÉ, SI SE HA HECHO ¿Y QUÉ ESTAMOS HACIENDO AHORA EN DÍA PARA PODER EVITAR QUE ALGÚN TIPO DE EMPRESA PUEDA ESTAR CAYENDO EN ESTE TIPO DE PRÁCTICAS?, LO QUE ESTAMOS HACIENDO ES PROBAR ALGUNAS PLATAFORMAS O SOFTWARE DONDE PODAMOS HACER UN CRUCE DE INFORMACIÓN O DE DATOS CON ALGUNAS OTRAS INSTITUCIONES TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA PODER EFECTIVAMENTE VALIDAR QUE LAS EMPRESAS SEAN SOLVENTES Y TAMBIÉN LE RECUERDO QUE, PARA PODER CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN EL ALTA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES, TENEMOS LA LEY DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE LA MISMA, DONDE EFECTIVAMENTE VIENE LA LISTA DE TODOS LOS REQUISITOS QUE TIENE QUE ACREDITARSE PARA PODER SER ACREDITOR DE LA CONSTANCIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES. TAMBIÉN PREGUNTABA ¿SI SE REALIZARON LOS TRABAJOS? EFECTIVAMENTE, SE REALIZARON LOS TRABAJOS AL ALCANCE DE ESE CONTRATO Y ESTÁN AHÍ PARA PODER VALIDAR LA INFORMACIÓN. MUCHAS GRACIAS, MUY AMABLE.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ:

“MUCHAS GRACIAS. BIENVENIDOS SECRETARIOS, A USTEDES Y A LOS QUE ESTÁN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. MI PREGUNTA ES PARA LA CONTRALORA, SI ES TAN AMABLE. ¿QUÉ ACCIONES ESPECÍFICAS NOS PUDIERA USTED COMPARTIR QUE SE HAN REALIZADO COMO CONTRALORA PARA EFICIENTIZAR Y MODERNIZAR LAS FUNCIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL? SI ES TAN AMABLE. BIENVENIDA.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON GUSTO PROCEDO A DARLE RESPUESTA, DIPUTADA. EN LA CONTRALORÍA ESTAMOS TRABAJANDO PRINCIPALMENTE SOBRE TRES EJES FUNDAMENTALES CON RESPECTO A LA MODERNIZACIÓN. EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA, EN EL TEMA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y, POR ÚLTIMO, EFICIENTANDO LAS AUDITORÍAS. EL 10 DE AGOSTO DE ESTE AÑO, PRESENTAMOS EL REDISEÑO DEL NUEVO PORTAL DE TRANSPARENCIA, EL CUAL LO DISEÑAMOS A PARTIR DE MESAS CIUDADANAS, EN ESTE PORTAL DADAS LAS QUEJAS QUE HABÍA DE QUE NUNCA SE PODÍA OBTENER LA INFORMACIÓN O SE DIFICULTABA MUCHO, NOSOTROS TOMAMOS EN CUENTA ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TAMBIÉN LO ALINEAMOS A LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE LOS RANKIN DE PORTALES ESTATALES. DE ESTA FORMA LO HEMOS CONVERTIDO EL PORTAL EN UN SITIO AMIGABLE, INTUITIVO Y, PUES QUE REALMENTE PROMUEVA LA TRANSPARENCIA. EN EL TEMA DE DENUNCIAS, LES COMENTABA QUE ABRIMOS UNA LIGA DENTRO DE *CORRUPNET*, PARA EFECTO DE PROMOVER LA DENUNCIA Y SOBRE TODO DIRIGIR, EDUCAR AL CIUDADANO EN CÓMO DEBE DE HACERLA, EN DÓNDE DEBE HACERLA, A QUÉ FUNCIONARIO SE PUEDE HACER, CUÁLES SON COMPETENCIA DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, PORQUE LUEGO LLEGABAN ANTES LAS DENUNCIAS, NO ERAN DE SU FACULTAD Y AHÍ SE QUEDABAN; ENTONCES, AHORA LAS REDIRECCIONAMOS Y LES DAMOS ASESORÍA, INCLUSO EN ESE PORTAL PUEDE VER LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES, LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y TODAS LAS LEYES QUE TENGAN REFERENCIA, POR EJEMPLO AL TIPO DE DENUNCIA QUE VAYA HACER, CON RELACIÓN A LOS TEMAS QUE MANEJA LA CONTRALORÍA COMO ENTE ADMINISTRATIVO. EN EL TEMA DE AUDITORÍAS ESTAMOS DESARROLLANDO UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS JUNTO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, VAMOS A SACAR PRÓXIMAMENTE UNA LICITACIÓN TAMBIÉN, ESTAMOS TRABAJANDO AHORITA APENAS SOBRE EL DISEÑO Y PROBABLEMENTE PRONTO TENGAMOS YA INSTALADO ESTE SISTEMA.

ES MUY IMPORTANTE, PORQUE MUCHO DEL TRABAJO QUE SE HACE DESAFORTUNADAMENTE ES MANUAL, ENTONCES, AHORA QUEREMOS QUE YA ESTANDO AUTOMATIZADO PUES LAS AUDITORÍAS SEAN REALMENTE MÁS EFICACES Y UN PRODUCTO QUE NOS PUEDA AYUDAR A VIGILAR EL CORRECTO EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO. A SUS ÓRDENES, DIPUTADA. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDOS, BIENVENIDAS. ESTA PREGUNTA ES PARA USTED, LICENCIADA MARÍA TERESA HERRERA. EN EL INFORME DE GOBIERNO SE SEÑALA QUE LA CONTRALORÍA HA PRESENTADO 18 DENUNCIAS PENALES, SIN EMBARGO, EL GOBERNADOR HA SEÑALADO EN DIVERSAS OCASIONES QUE TIENEN MÁS DE 50 DENUNCIAS PENALES ¿POR QUÉ ESA DIFERENCIA ENTRE LOS DATOS PROPORCIONADOS? GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, QUIEN EXPRESÓ: “CON GUSTO LE CONTESTO, DIPUTADA. SÍ SE HA HABLADO DE ESA CANTIDAD Y EFECTIVAMENTE, AL MENOS EN LO QUE SE REFIERE A LA CONTRALORÍA, SON ACTUALMENTE 19, ACABAMOS DE PRESENTAR ÚLTIMAMENTE UNA. EL SEÑOR GOBERNADOR HA HABLADO EN LA TOTALIDAD DE LAS DENUNCIAS QUE HA PRESENTADO EL EJECUTIVO DEL ESTADO. LA CONTRALORÍA, DERIVADO DE LAS AUDITORÍAS Y DE SUS RESULTADOS, HA PRESENTADO 19 DENUNCIAS ANTE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN. NO ES EL ÚNICO ENTE QUE PUEDE PRESENTAR DENUNCIAS, TANTO GOBIERNO CENTRAL, COMO PARAESTATALES Y ESTÁ OBLIGADO A QUE, DE ENCONTRAR ALGÚN POSIBLE HECHO ILÍCITO, TIENE QUE HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA Y TAMBIÉN NO SOLAMENTE DE ELLOS CONOCE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, TAMBIÉN LA FISCALÍA GENERAL Y, PUES ALGUNAS OTRAS AUTORIDADES. ESE ES EL TEMA POR EL CUAL DE REPENTE ESCUCHAMOS, BUENO SI SON 50 ¿POR QUÉ SOLO SE HABLA DE 18? DE ESAS 18 SON LAS QUE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN HA PRESENTADO ANTE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN. LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA CONTRALORÍA TAMBIÉN NO SON SOLO DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN, PORQUE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL TIENEN TAMBIÉN LA

FACULTAD DE INVESTIGAR, ENTONCES DE ESTAS 19 QUE HAY, 4 SON DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, PERO FINALMENTE SE CUENTAN ENTRE LAS DE LA CONTRALORÍA. A SUS ÓRDENES.”

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDOS AL CONGRESO, SECRETARIOS. SECRETARIO DE FINANZAS, CARLOS, VEÍA EN LAS TABLAS QUE AMABLEMENTE NOS PROPORCIONASTE Y QUE SIEMPRE HAS TENIDO LA AMABILIDAD DE HACERLO. VEÍA LA PRIMERA TABLA, RECAUDACIÓN 2021-2022 UNA DIFERENCIA DEL AÑO PASADO A ESTE, DE \$ 9 MIL 469 MILLONES DE PESOS, PUES ME DARÍA IDEA QUE ÚNICAMENTE ESTARÍAMOS CUBRIENDO LA INFLACIÓN, PERO DESPUÉS VIENE LA SIGUIENTE TABLA Y HABLA DE LOS INGRESOS PROPIOS Y HAY UNA DIFERENCIA PUES YA AHORA SI SIGNIFICATIVA DE ALREDEDOR DE \$ 8 MIL MILLONES DE PESOS, QUE ES UN AUMENTO DEL 47% CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. NO VIENEN REFLEJADOS LOS INGRESOS FEDERALES, LO QUE SI VIENE, PUES ES UN AUMENTO DEL 2015 AL 2022 DEL INGRESO A LIBRE DISPOSICIÓN DEL 100% Y TAMBIÉN VEMOS EN LA TABLA DE QUE EL AUMENTO DE LA DEUDA EN ESTE ÚLTIMO AÑO DEL 2022, PUES ES EL MAYOR BRINCO EN LOS ÚLTIMOS 8 O 10 AÑOS, AUMENTA CASI \$ 7 MIL MILLONES DE PESOS DEL AÑO PASADO A ESTE, AUNQUE CON ESOS INGRESOS TAN IMPORTANTES, BUENO, PUES QUEDA TABLAS EL GOBIERNO, YA QUE REPORTA CERO DÉFICIT. LA PREGUNTA CONCRETA ES ¿CUÁL ES LA CANTIDAD ENTRE EL INGRESO DEL AÑO PASADO A ESTE AÑO?, PORQUE NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE ESA DIFERENCIA DEL INGRESO ESTÁ EN EL ORDEN DE LOS \$ 25 MIL MILLONES DE PESOS ENTRE LOS INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO LO QUE HA RECAUDADO POR EL MEJORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGURIDAD, POR EL AUMENTO DE LOS DIVERSOS IMPUESTOS Y VEMOS QUE EL INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y GEOGRAFÍA) APOYÓ DE FORMA MUY IMPORTANTE AL ESTADO, AL REPORTARSE UN INCREMENTO SIGNIFICATIVO EN LA POBLACIÓN Y QUE ESO PUDIERA REPRESENTAR ENTRE \$10, \$12, \$13 MIL MILLONES DE PESOS, ENTONCES ¿CUÁL SERÍA LA DIFERENCIA ENTRE LO QUE VA A INGRESAR EL ESTADO EN EL 2022 CONTRA LO QUE INGRESÓ EL ESTADO EL 2021? Y ¿SI ESA CANTIDAD RONDA LOS \$ 25 MIL MILLONES DE PESOS? GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SÍ, DIPUTADO, VARIAS, DIGAMOS, LAS LÁMINAS QUE COMPARTÍ TRAEN DOS DIFERENCIAS, O SEA, VAYA, HAY QUE DISTINGUILAS, UNAS TIENEN UN PERÍODO QUE ES ENERO-SEPTIEMBRE Y UNAS CIFRAS SON PERÍODO ANUAL, O SEA, ¿A QUÉ ME REFIERO? POR EJEMPLO, EL INGRESO PROPIO ES EL PROYECTADO Y EL PROYECTADO QUE TENEMOS NOSOTROS. CUANDO TU MIDES LO QUE ESTIMAMOS CERRAR EN EL 2022, DE INGRESOS PROPIOS SI ESTAMOS ESTIMANDO CRECER POCO MÁS DE \$ 7 MIL MILLONES DE PESOS CON RESPECTO AL 2021; Y LA LÁMINA PREVIA ES ENERO-SEPTIEMBRE Y ESO HASTA CIERTO PUNTO CONFUNDE, ES COMO VAMOS AL MES DE SEPTIEMBRE QUE ES ALGO DE LO QUE LE VAMOS A PRESENTAR AL CONGRESO EN EL INFORME FINANCIERO LA PRÓXIMA SEMANA. NO DIGAMOS \$ 25 MIL MILLONES DE PESOS EN TÉRMINOS DE CRECIMIENTO DE LO QUE LLEVAMOS DE UN AÑO CON OTRO, NO VEMOS DIGAMOS, DE DÓNDE PUEDEN SALIR, O SEA, SIN DUDA VA A CRECER UN POQUITO MÁS DE... FÍJATE, NADA MÁS DE INGRESOS EN LO QUE TIENE QUE VER DE INGRESOS EL AÑO PASADO, NADA MÁS EN EL MES DE ENERO-SEPTIEMBRE TUVIMOS CASI \$ 50 MIL MILLONES DE PESOS Y AHORA ESTAMOS TENIENDO \$ 58 MIL MILLONES DE PESOS, QUE ESAS SON LAS BARRAS QUE VEZ AHÍ TÚ. ES UN 20%, ES UNA CIFRA MUY IMPORTANTE. DE REPENTE LA CONTABILIDAD NOS PUEDE AHÍ MEDIO CONFUNDIR EN TÉRMINOS DE CÓMO SE COMPUTA, USTEDES DE REPENTE VAN A VER COMO QUE SI NUESTROS INGRESOS CRECEN MUCHO CUANDO VEAN LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA ES UN TEMA CONTABLE, PORQUE, PUES COMO ENTRA UN NUEVO INGRESO QUE NO ES NUEVO INGRESO, QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE UTILIZÓ PARA PAGAR UN PASIVO, PUES DE REPENTE VAN A VER COMO QUE SI EL PRESUPUESTO ANDA EN LOS 130 MIL O 130 Y TANTOS MIL MILLONES DE PESOS. NO ES DIGAMOS EL CRITERIO CORRECTO ¿NO? ESTRICLAMENTE HABLANDO CREO QUE, SI VAMOS A TENER UN INCREMENTO, AHORA, LO DIGO CON RESPONSABILIDAD, EL DATO QUE A NOSOTROS MÁS NOS PREOCUPA, ES QUÉ TAN ALINEADO O DESALINEADO ESTAMOS DE LO QUE NOS AUTORIZÓ EL CONGRESO, ES DECIR EL PROGRAMA; POR ESO YO HACÍA ÉNFASIS EN QUE TENGAMOS CUIDADO EN COMPARAR CON EL 2021 PORQUE NOS PUEDE SESGAR Y AHÍ ES DONDE HASTA CIERTO PUNTO PUDIÉSEMOS TENER UNA DESVIACIÓN QUE ES, ¡AH! TRAEMOS \$10 MIL MILLONES MÁS, PERO NO MÁS DE LO QUE PROGRAMAMOS. ARRIBA DEL PROGRAMA SOLO HAY, AL DÍA DE HOY, \$ 4 MIL 200 MILLONES DE PESOS; ESTIMAMOS QUEDAR NO MÁS DE \$ 5 MIL MILLONES DE PESOS. ESE ES EL DATO.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: "SI, GRACIAS. SI, PORQUE A FINAL DE CUENTAS NOSOTROS COMO CONGRESO NO RECIBIMOS INFORMACIÓN DE LOS AUMENTOS DE LOS INGRESOS, LOS MUNICIPIOS SI ESTÁN OBLIGADOS; MUNICIPIO ESTÁ OBLIGADO A ESTAR MODIFICANDO SU PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA MEDIDA EN QUE SU PRESUPUESTO DE INGRESOS SE HAYA MODIFICADO O SE HAYA INCREMENTADO Y EL REPORTE DE INEGI, EL REPORTE FEDERAL, ES QUE NUEVO LEÓN SE BENEFICIABA CON \$10, \$12 MIL MILLONES DE PESOS QUE LE SUMAMOS LOS \$8 MIL DE INGRESOS PROPIOS, BUENO, PUES SERÍAN ALREDEDOR DE LOS VEINTE, VEINTITANTOS MIL MILLONES DE PESOS DE DIFERENCIA DEL AÑO PASADO A ESTE. Y EN ESA GRAN CIFRA YO ME PREGUNTO, CUANDO EL GABINETE SE REÚNE PARA HACER SU PRESUPUESTO Y QUE LLEGA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, EL SECRETARIO DE SALUD, SOLICITANDO APOYO PARA LOS HOSPITALES QUE NO TIENEN EL EQUIPAMIENTO LOS HOSPITALES RURALES, YA LO HE MENCIONADO EN OTRAS OCASIONES, DE LINARES, DE MONTEMORELOS, DE CERRALVO, DE DOCTOR ARROYO, DE SABINAS; ESTOS HOSPITALES RURALES QUE LES FALTA EQUIPAMIENTO, QUE LES FALTA PERSONAL; A LAS ESCUELAS QUE LES FALTA MAESTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL, QUE LES FALTA, BUENO YA SERÍA UN LUJO, MAESTROS DE CULTURA, DE DEPORTES, QUE PUDIERAN SER CANTIDADES MÍNIMAS Y QUE LE VARÍAN ENORMEMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE MUCHÍSIMOS CIUDADANOS EN NUEVO LEÓN, CUANDO SE JUNTA EL GABINETE AL FINAL DE CUENTAS, EN BASE A QUÉ... CLARO, NUEVO LEÓN NECESITA UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS, LAS OBRAS DE MOVILIDAD SE VAN A LLEVAR CASI TODO ESTE PRESUPUESTO, PERO AQUÍ LA INVITACIÓN SERÍA CONSIDERAR ESAS PEQUEÑAS PARTIDAS QUE CAMBIARIÁN LA VIDA DE NUEVO LEÓN. SI EN LAS ESCUELAS DE LA ZONA METROPOLITANA HUBIERA MAESTROS QUE IMPARTIERAN ESE TIPO DE CLASES, QUE HUBIERA PSICÓLOGOS, QUE HUBIERA MAESTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y QUE LA GENTE QUE SE ENFERMA FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA NO TUVIERA QUE ESTAR VIAJANDO HACIA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO A OPERARSE CON UN COSTO ALTÍSIMO. PUES LA INVITACIÓN SERÍA A QUE... SÉ QUE LA TESORERÍA RECIBE EL PRESUPUESTO, RECIBE LA INDICACIÓN, PERO QUE LA TESORERÍA TAMBIÉN INFLUYERA EN BUSCAR CON UN POQUITO DE TODA ESA GRAN CANTIDAD DE OBRAS MAJESTUOSAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN NUEVO LEÓN, UN POQUITO PARA ALGO, PUES TRIVIAL, COMO ES LA EDUCACIÓN, COMO ES LA CULTURA, COMO ES LA SALUD, COMO ES EL DEPORTE QUE YO ESTOY SEGURO MEJORARÍA DE FORMA

IMPORTANTE LA VIDA SOCIAL DE NUEVO LEÓN, MEJORARÍA LA SEGURIDAD, LA VIDA ENTRE LAS FAMILIAS; EN FIN...

**C. PRESIDENTE:** “FAVOR DE CONCLUIR, DIPUTADO.”

**C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** FELICITARTE AL GABINETE, FELICITAR A CARLOS Y SÍ, CREO QUE NUEVO LEÓN HA SIDO SUMAMENTE BENEFICIADO EN INGRESOS, OJALÁ Y ESOS INGRESOS SE CONSOLIDEN EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODO NUEVO LEÓN. GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “APROVECHO EL ESPACIO Y QUE BUENO QUE HACES ESE COMENTARIO, FERNANDO, PORQUE PUES BUENO, TÚ HABIENDO SIDO ALCALDE, EVIDENTEMENTE CONOCES PUES LAS NECESIDADES QUE HAY PUES EN LA LÍNEA, EN LA LÍNEA NÚMERO UNO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, ¿NO? PERO DÉJAME DECIRTE, FÍJATE, LO QUE PASA ES QUE NOS PERDEMOS CON TANTA INFORMACIÓN Y DÉJAME NADA MÁS, PRIMERO HAGO UN PARÉNTESIS EN LA PARTE DE LOS INGRESOS. LA SEMANA PASADA TUvimos REUNIÓN ALGUNOS SECRETARIOS DE FINANZAS CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y HAGO ALUSIÓN UN POCO A ESE NÚMERO DE \$ 12 MIL MILLONES QUE SALIÓ POR AHÍ, INSISTO, LA BASE ESTÁ MUY CASTIGADA, EL 2021 VIENE, DIGAMOS, CON ALGUNAS.... COMO LO PUDIÉRAMOS LLAMAR... CON ALGUNOS SESGOS, NO CON EL ÁNIMO DE DESINFORMAR, SINO PORQUE LA ECONOMÍA NO ESTABA IGUAL QUE ESTE AÑO, ¿NO? Y, BUENO, Y LOS \$ 8 MIL MILLONES DE PESOS, DIGAMOS QUE PUDIÉSEMOS TENER DE INGRESOS PROPIOS ADICIONALES, PUES TAMBIÉN TIENEN EVIDENTEMENTE ESE MISMO SESGO, SI LE QUEREMOS LLAMAR ASÍ EN EL BUEN SENTIDO ¿NO? PORQUE LA BASE NO TIENE LA MISMA MADUREZ, AHORA SI YA VAMOS A PODER COMPARAR EN EL 2023, AÑOS YA ESTÁNDAR, SI LO QUEREMOS VER ASÍ. PERO INDEPENDIENTEMENTE DE ESO, SI HA HABIDO Y CREO QUE HAY QUE RECONOCER TAMBIÉN UN POCO LA VOLUNTAD DEL CONGRESO EN TÉRMINOS DE APROBAR UN PRESUPUESTO QUE TIENE ESAS COSAS QUE TÚ BIEN DICES, PORQUE HAY QUE ACLARARLO. LA SALUD, ESTAMOS METIENDO UNA CANTIDAD IMPORTANTE Y YO CREO QUE PARA TODOS ES UN LOGRO, TANTO PARA EL CONGRESO COMO PARA EL ESTADO, EL EJECUTIVO, EL TEMA DE ATENCIÓN A NIÑOS Y MUJERES CON CÁNCER; ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, AHÍ ESTÁ LA EDUCACIÓN, YA ARRANCAMOS, NO TODAS

LAS ESCUELAS QUE HABÍAMOS PROYECTADO PORQUE PUES OBVIAMENTE ES UN PROCESO QUE TIENE QUE CALIBRARSE BIEN, PERO ESE PROGRAMA ESTÁ. SI NOS VAMOS PROPIAMENTE AL TEMA DEL AGUA, INSISTO, QUE BUENO QUE TUVIMOS INGRESOS ADICIONALES ESTE AÑO, PORQUE DE OTRA FORMA NO HUBIERA HABIDO MANERA DE APOYAR TAN ENFÁTICAMENTE A AGUA Y DRENAJE PARA QUE ATENDIERA PUES ESTA PROBLEMÁTICA DESDE INVERSIÓN, DESDE PERFORACIÓN DE POZOS, DESDE CONTRATACIÓN DE PIPAS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA. ENTONCES, CREO QUE DE UNA U OTRA FORMA, LOS INGRESOS HAN SERVIDO PARA ATENDER MUCHAS DE ESTAS NECESIDADES PEQUEÑAS, HAN SERVIDO A QUE LOS MUNICIPIOS NO TENGAN TANTAS COMPLICACIONES SI LE QUEREMOS VER ASÍ, O SEA, SUS NÚMEROS SE VEN MUY BIEN, PERO SIN DUDA, SIN DUDA, COINCIDO CONTIGO EN QUE HAY COSITAS MUY PEQUEÑAS QUE CON UN... DIGAMOS EMPUJONCITO PRESUPUESTAL, CAMBIAN RADICALMENTE LA VIDA OPERATIVA DE ESOS ENTES O DE ESOS ASUNTOS. YO CREO QUE HAY QUE PONERLOS AHORA QUE VENGA EL PRESUPUESTO SOBRE LA MESA, Y YO CREO QUE VA A HABER VOLUNTAD SIN PROBLEMA DEL EJECUTIVO DE ATENDERLOS, PARA QUE CON ESOS POCOS PESOS PODAMOS CAMBIAR LA REALIDAD QUE TÚ MENCIONAS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. AGRADEZCO QUE ESTÉN AQUÍ Y NOS HAYAN EXTERNADO POR PARTE DEL TRABAJO DE ESTE PRIMER AÑO DE EJERCICIO. Y MI PREGUNTA VA DIRIGIDA A TANTO USTED SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, COMO USTED, CONTRALORA. YO HE ESCUCHADO PUES CON DETENIMIENTO ALGUNAS DE LAS INTERVENCIONES QUE HAN TENIDO TAMBIÉN COMPAÑEROS DIPUTADOS EN EL MISMO SENTIDO QUE LO QUE YO LES VOY A PLATICAR Y OJALÁ Y ME PUEDAN COMPARTIR. HE ESCUCHADO EJES TANTO DE UN ENTE, COMO DEL OTRO Y ACCIONES... EJES Y ACCIONES HACIA DÓNDE VA DIRIGIDO EL TEMA DE OBTENER UN... HACER AUDITORÍAS EN TIEMPO Y FORMA, COMPILAR EN EL TEMA DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN QUE SEAN EN FORMA MÁS OPORTUNA, CON UN INCREMENTO DE PROVEEDORES ME IMAGINO QUE PASEN TODOS LOS PROCESOS QUE EN ESTE CASO LA SECRETARÍA DETERMINE, PERO YO NO HE ESCUCHADO HASTA AHORITA Y YO CREO QUE ESE ES UNA DE LOS EJES RECTORES DEL ÁREA DE LA CONTRALORÍA, EN ESTE CASO DE LA AUDITORÍA, ES LA PREVENCIÓN DEL RIESGO. O SEA, EL RIESGO LO ESTAMOS ASUMIENDO A POSTERIORI, YA CUANDO LA OPERACIÓN ESTÁ REALIZADA ¿CÓMO VEMOS OPERACIÓN

REALIZADA? LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NOS VENTILAN PUES AHORA SI QUE, CON CONTRATOS, CON CONFLICTO DE INTERESES, CONTRATOS CON OPERACIONES SIMULADAS COMO EJES, PORQUE ASÍ SON LAS EMPRESAS FACTURERAS, CONTRATOS CON... PUES HASTA CON EMPRESAS QUE ESTAMOS IMPEDIDOS PARA CELEBRAR CONTRATOS CON ELLOS PORQUE TIENEN PENDIENTES CON HACIENDA U OBIVIAMENTE DENUNCIAS EN OTROS SECTORES DE TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, COMO EN ESTE CASO EL CUCHILLO; EMPRESAS DONDE HAY UN CONFLICTO DE INTERESES POR CÓDIGO DE ÉTICA, PORQUE EL CONCEPTO DE QUE SON AMIGOS, PUES OBIVIAMENTE ES UN CONCEPTO QUE COMO SERVIDORES PÚBLICOS TENEMOS QUE CUMPLIR EN EL CÓDIGO DE ÉTICA. YO LES PREGUNTO QUÉ TEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGO AL MOMENTO DE QUE USTEDES SON PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LA CONTRALORÍA NO ENTRA COMO SOLAMENTE UN DERECHO DE VOZ POR TENERLO, ESTÁ CON DERECHO DE VOZ EN UN COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN UN COMITÉ QUE OTORGА LA LEY, OPERACIONES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PERO PARA UN TEMA DE PREVENCIÓN. ENTONCES YO QUISIERA QUE NOS PLATICARA CONTRALORA...

**C. PRESIDENTE:** “FAVOR DE CONCLUIR.”

**C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL:** ¿QUÉ TEMA TIENEN EN PREVENCIÓN DE RIESGO PARA ESTAS OPERACIONES SIMULADAS? Y PARA EL... PUES OBIVIAMENTE PARA LAS OPERACIONES QUE REALIZA LA AUDITORÍA Y TODOS LOS ENTES, ADEMÁS DEL ÁREA CENTRAL DE GOBIERNO COMO SON LOS DEMÁS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, CONTRALORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CON MUCHO GUSTO PROCEDO A DAR RESPUESTA, DIPUTADA. EFECTIVAMENTE COMO USTED LO MANIFIESTA, LA CONTRALORÍA ES UN ENTE DE PREVENCIÓN, DE DETECCIÓN Y DE SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS. HEMOS APOSTADO MUCHÍSIMO A LA CAPACITACIÓN, LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ES MUY IMPORTANTE, CON EL ÚNICO OBJETIVO QUE TENEMOS DE MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE SE DA. DESARROLLAMOS UN DIPLOMADO EN AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO PARA TODOS LOS ADMINISTRADORES DE LAS DEPENDENCIAS DE SECTOR CENTRAL, ASÍ COMO PARA LOS TITULARES DE LOS

ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y DE LAS AUDITORÍAS. ESTA CAPACITACIÓN ¿QUE PRETENDE?, QUE ESTÉN PRIMERAMENTE EN PLENO CONOCIMIENTO DE LA LEY, ACTUALIZADOS EN LA LEY Y QUE SEPAN QUE ES LO QUE TIENEN QUE HACER, ADEMÁS DE QUE DENTRO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS SE ESTABLECE UN PLAN DE RIESGOS, QUE OBVIAMENTE A ESOS SE LES DA MÁS ÉNFASIS POR PARTE DE LAS ÁREAS DE AUDITORÍA, TANTO DE LA CONTRALORÍA COMO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS. HEMOS TAMBIÉN CAPACITADO A CINCO MIL SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE ÉTICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, USTED LO DECÍA AHORITA, ES MUY IMPORTANTE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONOZCAN ESPECÍFICAMENTE EL CÓDIGO DE ÉTICA, LA IMPORTANCIA DE QUE SE AJUSTEN A LA NORMATIVA; CUANDO ACTÚA LA CONTRALORÍA DENTRO DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, VIGILA QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD, NO ENTRA A TODO LO QUE ES EL PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA PORQUE PARA ESO HAY UNA PLANEACIÓN Y NO ES EL MOMENTO EN EL CUAL SE HACE LA AUDITORÍA, SÍ VIGILA QUE SE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD. Y PRECISAMENTE LA SEMANA PASADA CONCLUIMOS UN CURSO DE CAPACITACIÓN DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTE LO LLEVAMOS EN COLABORACIÓN CON LA ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS) Y ENFOCAMOS ESTA CAPACITACIÓN A TODOS LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y TAMBIÉN A LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL. HEMOS TAMBIÉN FORTALECIDO LA FIGURA DE LOS TESTIGOS SOCIALES PARA QUE ESTOS CIUDADANOS PARTICIPEN EN LOS COMITÉS DE LICITACIONES Y TAMBIÉN HAGAN SUS OBSERVACIONES Y LE PODAMOS NOSOTROS DAR SEGUIMIENTO A ESAS OBSERVACIONES SI EN ESE MOMENTO NO SE ATIENDEN EN LOS COMITÉS. TAMBIÉN TENEMOS EL NUEVO PORTAL DE DENUNCIAS, TENEMOS LA CONTRALORÍA SOCIAL QUE NOS HA AYUDADO MUCHO EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, QUE TAMBIÉN SON CIUDADANOS QUE VIGILAN QUE SE CUMPLAN LAS OBRAS QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO. ESTA FIGURA ES MUY IMPORTANTE Y NOS HA DADO MUY BUENOS RESULTADOS, PORQUE LOS CIUDADANOS SE INVOLUCRAN EN LA OBRA QUE SE ESTÁ HACIENDO EN SU COMUNIDAD O EN SU COLONIA, Y HACEN VER A LA CONTRALORÍA EN AQUELLOS CASOS EN QUE NO SE ESTÉ CUMPLIENDO CON LOS PLAZOS O NO SE ESTÉ HACIENDO LA OBRA EN LOS TÉRMINOS EN LOS CUALES SE DETERMINÓ, PARA ESTO SE ESTABLECE UN COMITÉ, SE LES DA CAPACITACIÓN Y QUÉ ES LO QUE ELLOS DEBEN DE VIGILAR. TAMBIÉN TENEMOS UN PROGRAMA DE GOBIERNO ABIERTO, ESPECIALMENTE EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, QUE MUY PRONTO LO DAREMOS A CONOCER. PRÁCTICAMENTE LA PREVENCIÓN PUES ES LO MÁS IMPORTANTE Y DEFINITIVAMENTE EN LA MEDIDA EN QUE SEAMOS PREVENTIVOS, PUES HABRÁ MENOS

FALTAS ADMINISTRATIVAS. SÍ ES IMPORTANTE EL QUE HAYA LA PREVENCIÓN Y SOBRE TODO QUE LOS ENTES COMPRENDAN QUE LA LABOR DE PREVENCIÓN ES NECESARIO LLEVARLA A CABO, QUE SI SE HACEN OBSERVACIONES EN LOS COMITÉS ÉSTAS SE ACATEN, PORQUE SI NO SE ACATAN AHÍ VA EL PROBLEMA Y DESPUÉS VIENEN LAS AUDITORÍAS Y ES CUANDO SE FINCAN RESPONSABILIDADES; POR ESO ES TAN IMPORTANTE LA LABOR QUE HACE LA AUDITORÍA, AUN CUANDO SEA DE VOZ, QUE NO TENGA VOTO, ES IMPORTANTE LAS OBSERVACIONES QUE EN LOS COMITÉS SE HAGAN. A SUS ÓRDENES, DIPUTADA.”

CONCLUIDO QUE FUE **EL EJE DE BUEN GOBIERNO**, EL C. PRESIDENTE AGRADECIO LA PRESENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECRETARIOS Y TITULARES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO. DECLARANDO UN RECESO HASTA LAS 15:30 HORAS, PARA CONTINUAR CON EL EJE DE BUEN GOBIERNO.

ANTES DE RETIRARSE LOS SECRETARIOS DEL RECINTO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE LOS INVITÓ A TOMARSE UNA FOTOGRAFÍA.

TERMINADO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM Y VERIFICAR LA ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 28 DIPUTADOS PRESENTES Y 5 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DANDO UN TOTAL DE 33 DIPUTADOS; POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y AL DIRECTOR DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, HASTA EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS COMPARCIENTES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, EXPRESANDO: “MUY BUENAS TARDES. ***“LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.””***

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “SOLICITO A LA SECRETARIA, DÉ LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 253 APROBADO EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 2022, POR ESTA LEGISLATURA.”

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 253: “***EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN ESTA LXXVI LEGISLATURA, EN EL USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE ACUERDO NÚMERO 253. PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS***

*DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARRECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **SEGUNDO.-** SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVÍE A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL 5-CINCO DE OCTUBRE DE 2021, HASTA LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 48 HORAS ANTES DE LA COMPARRECENCIA QUE CORRESPONDA. **TERCERO.-** EL FORMATO DE LAS COMPARRENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO RESPECTO AL PRIMER INFORME DEL PODER EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS; 2. BUEN GOBIERNO; 3. ECONOMÍA INCLUYENTE. D.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE BUEN GOBIERNO SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DEL 2022, A PARTIR DE LAS 15:30 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO. 1.- ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL: • SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; • SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; • SECRETARÍA DE SEGURIDAD; • UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. 2.- ASISTIRÁN POR MEDIOS TELEMÁTICOS LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL: • PROTECCIÓN CIVIL; • UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD; • INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; • CONSEJO NUEVO LEÓN. **CUARTO.-** LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN DE PLENO DE ESTE H. CONGRESO; SE DESARROLLARÁN DE FORMA HÍBRIDA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SERÁN MODERADAS POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. A LAS REUNIONES PODRÁN ACUDIR MÁXIMO DOS ASESORES POR FUNCIONARIO COMO PERSONAL DE APOYO DE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO. **QUINTO.-** CADA FUNCIONARIO QUE COMPAREZCA POR PARTE DEL EJECUTIVO, REALIZARÁ UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 5 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS. EN CASO DE QUE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NO HUBIESEN REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN*

SOLICITADA EN EL ACUERDO SEGUNDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LOS DIPUTADOS PODRÁN INICIAR LA COMPARCENCIA CUESTIONANDO RESPECTO A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS.

**SEXTO.-** PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, LA INTERVENCIÓN PARA FORMULAR UNA PREGUNTA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS SERÁ DE 2 MINUTOS; LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS COMPARCIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 3 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. POR PARTE DEL CONGRESO SE PODRÁN REALIZAR HASTA 9 PREGUNTAS POR CADA EJE, LAS INTERVENCIONES SERÁN DISTRIBUIDAS EN FORMA PROPORCIONAL A LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN ESTE PODER LEGISLATIVO. LA ASIGNACIÓN DE TURNOS POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: 1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; 2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; 3) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; 4) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL; 5) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA; 6) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO INDEPENDIENTE; 7) GRUPO LEGISLATIVO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO; 8) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; 9) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. A LA RESPUESTA DEL COMPARCIENTE, EL DIPUTADO QUE REALICE UNA PREGUNTA, TENDRÁ DERECHO A UNA RÉPLICA DE MANERA INMEDIATA CON UNA PARTICIPACIÓN DE HASTA 2 MINUTOS Y POSTERIORMENTE A PLANTEAR UNA CONTRA RÉPLICA CON UNA DURACIÓN DE HASTA 1 MINUTO. LAS INTERVENCIONES PARA CONTESTAR A LA RÉPLICA Y CONTRA RÉPLICA NO PODRÁN EXCEDER DE 3 MINUTOS CADA UNA. **SÉPTIMO.-** LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LO SIGUIENTE: 1. CADA PREGUNTA DEBERÁ REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA. 2. CADA PREGUNTA PODRÁ SER PRECEDIDA POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL. 3. CADA PREGUNTA DEBERÁ SER ELABORADA DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

**TRANSITORIO: ÚNICO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. POR LO TANTO, ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SU CAPITAL, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.”

EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE ESTA GLOSA, ME PERMITO PRESENTAR A LOS SECRETARIOS DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, DOCTOR JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO; SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DOCTORA XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ; SECRETARIO DE SEGURIDAD, DOCTOR GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES; UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LICENCIADO GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO; DE PROTECCIÓN CIVIL ERIK TEÓDULO CAVAZOS CAVAZOS; DE LA UNIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, ANAYELY MANDUJANO MONTOYA; DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA, EL LICENCIADO REYNALDO CANTÚ SHAY; LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NUEVO LEÓN, MAESTRA ANA FERNANDA HIERRO BARBA.”

DENTRO DE LOS **EJES DE BUEN GOBIERNO**, EL C. PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS SECRETARIOS, RECORDÁNDOLES MUY RESPETUOSAMENTE QUE TIENEN HASTA 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, AL **C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS, ESTIMADOS Y ESTIMADAS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. ES UN GUSTO PARA MÍ ESTAR AQUÍ CON USTEDES EL DÍA DE HOY PARA PLATICARLES BREVEMENTE EN ESTE HONORABLE RECINTO, LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS REALIZADO EN LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A PARTIR DE HABER TOMADO EL CARGO EN OCTUBRE DE 2021 A LA FECHA. SE HA PUESTO ESPECIAL EMPEÑO EN BUSCAR FORTALECER LAS DOS COMISIONES, TANTO LA EJECUTIVA DEL ESTADO EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO LA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, PUES SE ENCONTRARON EN UN MAL ESTADO, CON POCO PERSONAL, EQUIPO E INSTALACIONES DEPLORABLES. ACTUALMENTE EN AMBAS COMISIONES SE INCREMENTÓ EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y CUENTA CON INSTALACIONES AMPLIAS, DIGNAS Y CON ÁREAS SUFICIENTES QUE PERMITEN DAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA QUE SE MERECE EN ESTOS LAMENTABLES MOMENTOS EN QUE SE VEAN INVOLUCRADOS EN HECHOS QUE LOS PERJUDIQUEN. TAMBIÉN ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESTAS DOS NUEVAS INSTALACIONES FUERON UBICADAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS Y DE FÁCIL ACCESO PARA QUE LOS USUARIOS PUEDAN LLEGAR EN TRANSPORTE PÚBLICO. OTRO RUBRO QUE SE VIO

COMO NECESIDAD URGENTE DE RENOVAR, FUE EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, EN DONDE ÚNICAMENTE EXISTÍA UNA PLANTILLA DE 11 PERSONAS AL INICIAR NUESTRA GESTIÓN, POR LO QUE SE INCREMENTÓ EN MÁS DE TRES VECES EL NÚMERO DE PERSONAL E INSPECTORES, A FIN DE ABATIR EL REZAGO Y SUPERVISAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS NOTARIOS EN RELACIÓN A SUS OBLIGACIONES NORMATIVAS. UN EJEMPLO DE ESTO, ERAN LOS 11 MIL AVISOS TESTAMENTARIOS QUE SE TENÍAN SIN REGISTRAR AL MOMENTO QUE INICIÓ NUESTRA GESTIÓN, LO QUE RESULTABA QUE NO SE PUDIERA RENDIR UN INFORME TESTAMENTARIO AL USUARIO HASTA CON UN RETRASO DE SEIS MESES. ESTE PRIMER AÑO DE GOBIERNO SE LOGRÓ ACTUALIZAR EL REGISTRO DE MÁS DE 18 MIL TESTAMENTOS, LOGRANDO RENDIR MÁS DE 13 MIL INFORMES EN TIEMPO Y FORMA. SE LOGRÓ CAMBIAR TAMBIÉN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS QUE SE ENCONTRABA DISEMINADO EN DIFERENTES BODEGAS CON MÁS DE 280 MIL LIBROS QUE SE ENCONTRABAN EN UN ALTO RIESGO DE DETERIORO Y SIN NINGUNA MEDIDA DE SEGURIDAD. ACTUALMENTE SE TIENE YA CONCENTRADO EL ARCHIVO Y SUS OFICINAS EN TRES BODEGAS UBICADAS EN LA COLONIA LINDA VISTA, TENIENDO LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE LIBROS SIN CUSTODIA PARA CUANDO MENOS DE TRES A CINCO AÑOS MÁS, MIENTRAS SE BUSCAN SOLUCIONES A MÁS LARGO PLAZO. TAMBIÉN SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL ESTUDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO, EL ARCHIVO DEL INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL DEL ESTADO Y DEL ANTES MENCIONADO ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS, PARA TAL EFECTO SE LLEVÓ A CABO LA LICITACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA QUE SE PRETENDE UBICAR EN PRIMER LUGAR EN EL PARQUE LIBERTAD O EN ALGÚN OTRO ESPACIO QUE PUEDA CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE UBICACIÓN Y DE LOS SERVICIOS NECESARIOS. EN CUANTO AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA MISMA MATERIA DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN, ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE EL INSTITUTO TENGA UNA MODERNIZACIÓN EJEMPLAR, CON EL OBJETO DE PERMITIR QUE LA CIUDADANÍA Y LOS NOTARIOS PÚBLICOS REALICEN TRÁMITES DE MANERA MÁS EFICIENTE Y EFICAZ. EN MARZO DE 2022, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN INICIÓ EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE SUS OFICINAS REGISTRALES A PARTIR DE PLATAFORMAS DIGITALES. EN AGOSTO DE 2022, ARRANCÓ LA PRIMERA ETAPA, LA CUAL CONSISTE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE 1 DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CATASTRO EN EL SEGUNDO DISTRITO REGISTRAL, QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ, JUÁREZ Y LOS RAMONES, QUE EQUIVALE AL 15% DE LOS TRÁMITES REGISTRALES RECIBIDOS, CON APOYO DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA, LA

FASE 1 DEL PROGRAMA COMPRENDE UN NUEVO MODELO OPERATIVO QUE MODERNICE LOS MECANISMOS DE RECEPCIÓN, CALIFICACIÓN, INSCRIPCIÓN, ARCHIVO Y ENTREGA DE ACTOS JURÍDICOS Y ALERTAS REGISTRALES. EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN PROCESO, LA GENERACIÓN DE UN CÓDIGO QR EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE ENTREGA PARA LA VALIDACIÓN MEDIANTE CUALQUIER DISPOSITIVO INTELIGENTE, UNA VENTANILLA DIGITAL PARA QUE LOS NOTARIOS REALICEN TRÁMITES 100% EN LÍNEA, MÁS PAGOS EN LÍNEA Y LA CAPACITACIÓN DE VINCULACIÓN CON CATASTRO. ADICIONALMENTE, SE REALIZARON MEJORAS TAMBIÉN EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL PARA QUE LOS NOTARIOS TUVIERAN MEJOR COMUNICACIÓN CON EL INSTITUTO. DENTRO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, SE BUSCA VELAR Y PROTEGER DE UNA MANERA INTEGRAL LOS DERECHOS DE LOS MÁS VULNERABLES, BUSCANDO LA PROTECCIÓN Y ACCESO DE LA JUSTICIA DE LA CIUDADANÍA, LO CUAL SE LOGRA A TRAVÉS DE UNA ADECUADA DEFENSA Y REPRESENTACIÓN SOCIAL. SE HA BRINDADO 433 MIL 468 ASESORÍAS EN MATERIA FAMILIAR, CIVIL, MERCANTIL, PENAL Y PARA LA JUSTICIA PARA ADOLESCENTES. SE REALIZÓ UN MODELO DE GESTIÓN PARA IGUALARNOS A LOS PROCEDIMIENTOS QUE TIENE LA FISCALÍA Y TIENE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN VIRTUD DE QUE NO EXISTÍAN ESOS MECANISMOS PARA EFECTO DE QUE PUDIERAN HOMOLOGARSE...

**C. PRESIDENTE:** “FAVOR DE CONCLUIR, SECRETARIO.”

**C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO:** SI. CON MUCHO GUSTO, SEÑOR PRESIDENTE. HEMOS SOSTENIDO RELACIÓN CONSTANTE CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, A FIN DE FORTALECER LA COORDINACIÓN Y LA COLABORACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y HEMOS LOGRADO TAMBIÉN LLEVAR A CABO LA DONACIÓN DE ALGUNOS VEHÍCULOS PARA EFECTO A QUE PUEDAN REFORZAR SU SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS. MUCHAS GRACIAS. ES TODO.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA **C. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, QUIEN EXPRESÓ: “CLARO QUE SÍ SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. SALUDO RESPETUOSAMENTE A LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A SU PRESIDENTE, EL DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, A TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE CONFORMAN

EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y A MIS COLEGAS SECRETARIOS Y AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ME ACOMPAÑAN. LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SURGIÓ HACE UN AÑO POR INICIATIVA DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, PERO GRACIAS A USTEDES, CON LA INTENCIÓN DE DOTAR AL GOBIERNO DE EXPERIENCIA, TALENTO Y VOLUNTAD DE LAS PERSONAS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS; ASÍ NUESTRA ENCOMIENDA ES FACILITAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN LAS DECISIONES DE SUS AUTORIDADES, UN RETO NADA MENOR, PORQUE SEGÚN LA ENCUESTA SOBRE CULTURA DE LEGALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CONSEJO NUEVO LEÓN Y *HAGÁMOSLO BIEN*, SOLO EL 14% DE LA POBLACIÓN EN NUEVO LEÓN PARTICIPÓ EN ALGÚN MODO EN EL ÚLTIMO AÑO, MIENTRAS QUE EL 82% DE LAS PERSONAS, TIENE POCA O NULA CONFIANZA EN SUS GOBIERNOS. ¿CÓMO COLABORAR CON UN GOBIERNO EN EL QUE NO SE CONFÍA? CONSIDERAMOS QUE UNO DE LOS FACTORES DECISIVOS ES UNA ADECUADA ATENCIÓN Y AQUÍ COMIENZO. ESTE 2022 REALIZAMOS UNA INVERSIÓN HISTÓRICA EN LA MODERNIZACIÓN DEL 070, ANTES INFORMATEL Y LOCATEL CON \$ 20 MILLONES DE PESOS, CON LO CUAL AMPLIAMOS SU CAPACIDAD DE ATENCIÓN, COLABORACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS Y SEGUIMIENTO A LOS REPORTES. A TRAVÉS DEL 070 OFRECIMOS 750 MIL ATENCIÓNES SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS, TOMANDO REPORTES Y QUEJAS Y LOS CANALIZAMOS Y LES DIMOS SEGUIMIENTO CON NUESTROS PARES MUNICIPALES Y ESTATALES. ADEMÁS, ACOMPAÑAMOS A 50 MIL PERSONAS QUE NOS LLAMARON EN CRISIS POR NO LOCALIZAR A SUS FAMILIARES; NOS ENORGULLECE DECIR QUE CERRAMOS EL 90% DE LOS CASOS DE LOCALIZACIÓN EN MENOS DE 48 HORAS. TAMBIÉN ESTE AÑO, CELEBRAMOS CONVENIOS CON EL NÚMERO DE EMERGENCIA 911 Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, PARA DAR ASESORÍA A DISTANCIA A MUJERES QUE SUFREN DE VIOLENCIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA A DISTANCIA DE FORMA PRONTA Y EXPEDITA EN SUS REPORTES Y LLAMADAS. LOGRAMOS QUE EL PROCESO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS SEA MUCHO MÁS SENCILLO, CONECTANDO SISTEMAS QUE LLEVABAN DÉCADAS FUNCIONANDO DE FORMA PARALELA SIN HABLARSE, REVICTIMIZANDO A LAS PERSONAS. EL 070, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ES UNA VOZ AMABLE Y ATENTA CON PERSONAL SERVICIAL Y EMPÁTICO, CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN EL SECTOR PÚBLICO. ADEMÁS DE UN GOBIERNO ATENTO Y SERVICIAL, LA CONFIANZA SE GANA ABRIENDO LA PUERTA A PARTICIPAR, POR ESO LA PRIMERA ENCOMIENDA DEL GOBERNADOR, FUE GENERAR POR FIN UN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PERMITIERA AL ESTADO ACTIVAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS INSTRUMENTOS

CONTENIDOS EN LA LEY, LO CUAL FUE FORMALIZADO EL PASADO 7 DE SEPTIEMBRE. DESDE ESTE PRIMER DÍA DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN, IMPULSAMOS LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, ORGANIZANDO UN TOTAL DE DOS ESTE AÑO; ALGUNOS DE ESTOS ENCUENTROS TERMINARON EN UN DIÁLOGO ACLARATORIO ENTRE CIUDADANÍA Y AUTORIDADES, PERO OTROS FUERON MUCHO MÁS ALLÁ. POR OTRO LADO, HEMOS LOGRADO COLABORAR CON LA COMUNIDAD, NO LES VOY A COMPARTIR ESTO, MEJOR ME SIGO A LO SIGUIENTE PARA NO QUEDARME SIN TIEMPO. EN OTRO ASUNTO, REALIZAMOS UN DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO SOBRE LOS 131 ÓRGANOS Y CONSEJOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICO ESTATAL; ACTUALMENTE REALIZAMOS ENTREVISTAS CON EXGOBERNADORES Y PERSONAS EXFUNCIONARIAS Y EXCONSEJERAS PARA AMPLIAR EL DIAGNÓSTICO Y PARA EL 2023 TRABAJAR EN EL FORTALECIMIENTO DE ESTOS ÓRGANOS. UN TEMA QUE ME ENORGULLECE PARTICULARMENTE ES EL PROGRAMA PROYECTOS PARTICIPATIVOS ESCOLARES, EL CUAL ALGUNOS DE USTEDES TUvIERON LA AMABILIDAD DE CONOCER. PUSIMOS A DISPOSICIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RECURSOS PARA QUE, CON APOYO DE LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD, DISEÑARAN PROPUESTAS DE MEJORA A SUS ESCUELAS Y SUS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS VOTARAN POR EL DE SU PREFERENCIA EN JORNADAS ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, HOY INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ESTA EDICIÓN PILOTO CON 13 PLANTELES TUVO ACCESO A \$ 150 MIL PESOS CADA PLANTEL, TODO EJECUTADO CON AYUDA DE FIDEPROES (FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS). APROVECHO PARA RESALTAR QUE, SIGUIENDO LA ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE LA CULTURA PARTICIPATIVA, SOMOS UNA DE LAS SECRETARÍAS QUE MÁS TRABAJA CON OTRAS DEPENDENCIAS, SUMANDO EN NUESTRO PRIMER AÑO COLABORACIONES CON 96 DEPENDENCIAS, ORGANIZACIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADOS Y MUNICIPALES. UN ÁREA QUE EL ANTERIOR GOBIERNO DEJÓ EN EL OLVIDO Y NOS CORRESPONDió REACTIVAR FUERON LAS JUNTAS DE MEJORAMIENTO MORAL, CÍVICO Y MATERIAL QUE HOY DEPENDEn DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y TIENEN PRESENCIA EN DOCE MUNICIPIOS, CON UN TOTAL DE 243 JUNTAS. ESTA FIGURA NACIó EN UNA LEY DE 1953 Y REQUIERE URGENTEMENTE UNA REFORMA; HOY QUE COMPARZCO PARA RENDIR CUENTAS ANTE ESTA SOBERANÍA, ME PERMITO SOLICITARLES RESPETUOSAMENTE SU APOYO PARA DESDE LA LEY, MODERNIZAR Y ACTUALIZAR ESTA FIGURA Y CONSOLIDARLA COMO UN INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN, ACTIVACIÓN Y VINCULACIÓN, CONTARLES QUE FORMAMOS PARTE DE LA COALICIÓN NUEVO LEÓN ABIERTO, ES LA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO, *OPEN GOVERNMENT PARTNER SHIP* JUNTO CON LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO Y

MONTERREY. Y CONTARLES TAMBIÉN QUE TUVIMOS LA SEMANA DE LA PARTICIPACIÓN CON 46 EVENTOS QUE NOS ACOMPAÑARON TODAS LAS UNIVERSIDADES. DECIRLES, POR ÚLTIMO, QUE TENEMOS UN CURSO VIRTUAL OBLIGATORIO QUE SE LLAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, Y QUE AL DÍA DE HOY TENEMOS 2871 CONSTANCIAS DE FINALIZACIÓN DEL CURSO. SOLO PARA TERMINAR, QUIERO DECIRLES QUE EL CÍRCULO VIRTUOSO QUE ALIMENTAMOS EN TODO LO QUE HACEMOS DESDE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ES QUE LOS GOBIERNOS ESTÉN ABIERTOS PARA GENERAR CONFIANZA Y PROVOCAR QUE LAS PERSONAS SE ACTIVEN A TOMAR ACCIÓN EN LAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS. GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN AL **C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, DAMAS Y CABALLEROS. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COMO USTEDES SABEN, LA SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA FUNCIÓN A CARGO DE LA FEDERACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS; YO VENGO A AMPLIAR EN ESTA GLOSA EL INFORME, POR LO QUE CONCIERNE AL 33.3% DE ESAS ATRIBUCIONES A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. FUERZA CIVIL HA DETENIDO A 8 MIL PERSONAS POR DELITO EN EL AÑO QUE SE INFORMA, DE ESTAS 8 MIL PERSONAS, 350 QUE TENÍAN UN CARGO RELEVANTE DENTRO DE UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL, LOCAL, ESTATAL, NACIONAL O INTERNACIONAL. DE ESTOS 350, EL 75% FUE DETENIDO EL ÚLTIMO TRIMESTRE; ASEGURAMOS 276 ARMAS DE FUEGO DE TODOS LOS CALIBRES INCLUYENDO AMETRALLADORAS, BATERÍAS ANTIAÉREAS, CALIBRE 50, CON LAS CUALES HAN ATACADO A NUESTROS POLICÍAS DE FUERZA CIVIL EN ZONA RURAL. DECOMISAMOS DOS VEHÍCULOS CON BLINDAJE ARTESANAL ARTILLADOS COMO TANQUES DE GUERRA, PROVISTOS DE TRONERAS PARA DISPARAR DESDE SU INTERIOR, LUEGO DE ABATIR A SUS TRIPULANTES HOSTILES QUE ATACARON A FUERZA CIVIL EN ZONA RURAL. TAMBIÉN DECOMISAMOS 12,500 CARTUCHOS HÁBILES DE TODOS LOS CALIBRES EN UN SOLO EVENTO, DECOMISAMOS 2,280 BALAS CALIBRE 50 PARA TUMBAR AVIONES DE GUERRA. EN AUXILIO Y COORDINACIÓN A LAS ATRIBUCIONES DE LA FEDERACIÓN, RESCATAMOS 1,113 MIGRANTES, RECUPERAMOS 1 MILLÓN 500 MIL LITROS DE HIDROCARBURO ROBADO Y, EN DIVERSOS ENFRENTAMIENTOS QUE HA TENIDO NUESTRA POLICÍA CIVIL, LOGRAMOS ABATIR A 23 MIEMBROS DEL CRIMEN ORGANIZADO DE LOS CUALES 21, EL ÚLTIMO

TRIMESTRE. ACCIONES COMO ESTAS NOS HAN COSTADO LA VIDA DE 7 HÉROES DE FUERZA CIVIL QUE HAN PERECIDO POR PROTEGER Y SERVIR AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SISTEMA PENITENCIARIO: RECIBIMOS UN SISTEMA PENITENCIARIO CON SERIOS PROBLEMAS DE AUTOGOBIERNO, CON UN SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE RENTAS QUE FAVORECÍA LAS FINANZAS DEL CRIMEN ORGANIZADO, DE MANERA DECIDIDA HEMOS AVANZADO HACIA EL GOBIERNO PLENO AL INTERIOR DE LAS PRISIONES PARA FAVORECER A MÁS DE 9 MIL 720 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE HOY TENEMOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PUEDE DAR FE DE ELLO, UN GRUPO DE 16 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE DÍA A DÍA TRABAJAN CON NOSOTROS CODO A CODO POR EL HUMANISMO Y PARA EL REFORZAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL AL INTERIOR DE LAS PRISIONES, AÚN LOS DESAFÍOS SON ENORMES, PERO HEMOS AVANZADO EN LA RECUPERACIÓN DE LA GOBERNABILIDAD AL INTERIOR DE ÉSTAS Y AGRADECemos A LA FEDERACIÓN QUE NOS HA APOYADO, TRASLADANDO A 73 PERSONAS DE ALTO PERfil DE RIESGO CRIMINOLÓGICO A CENTROS FEDERALES DE MÁXIMA SEGURIDAD. C5, RECIBIMOS UN C5 CON MIL DOCE CÁMARAS INSTALADAS, PARA PONERLES EL TEMA EN PERSPECTIVA LES DIRÉ QUE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE 60 MIL CÁMARAS; RECIBIMOS MIL DOCE Y EN FUNCIONAMIENTO 600 CÁMARAS. UN C5 AISLADO ABSOLUTAMENTE DE LOS C4 MUNICIPALES, HOY DÍA YA TENEMOS IMAGEN DE VIDEO EN TIEMPO REAL DE 4 MIL 280 CÁMARAS Y VAMOS POR 15 MIL Y TENEMOS CONECTIVIDAD CON TODOS LOS C4 DEL ÁREA METROPOLITANA. EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, HEMOS MULTIPLICADO LOS RESULTADOS DE FUERZA CIVIL GRACIAS A QUE HOY TENEMOS MÁS POLICÍAS DE NUESTRA CORPORACIÓN DEDICADOS AL COMBATE DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO Y RECONOZCO QUE ESTO NO HUBIERA SIDO POSIBLE SIN LA VOLUNTAD POLÍTICA DE TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA Y PERIFERIA Y TAMBIÉN DE USTEDES QUE APROBARON EL NUEVO ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ESTABLECE CON MAYOR CLARIDAD NUESTRAS ATRIBUCIONES. GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN AL **C. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MESA DIRECTIVA, SECRETARIAS, SECRETARIOS. LA COMUNICACIÓN SOCIAL EN LOS GOBIERNOS DEBE SER DIRECTA, OBJETIVA, CONSTANTE, ENTRE GOBERNANTES Y CIUDADANOS, SOBRE TODO UNA BUENA COMUNICACIÓN RESULTA NECESARIA EN PERÍODOS DIFÍCILES. ESTE

AÑO, FUE UN AÑO LLENO DE RETOS, NO FUE UN AÑO SENCILLO, COMO SABEN, NUEVO LEÓN ENFRENTÓ LA CUARTA OLA DE LA PANDEMIA QUE FUE LA MÁS GRAVE, EN DONDE HICIMOS ESFUERZOS DE COMUNICACIÓN PARA INFORMAR A LA CIUDADANÍA DÓNDE, CUÁNDO Y A QUÉ HORA IR A LAS BRIGADAS DE VACUNACIÓN ORGANIZADAS POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO; IMPULSAMOS EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN TRANSFRONTERIZA, INFORMANDO A LA CIUDADANÍA CÓMO PODER ACCEDER A ESTE PROGRAMA. DE IGUAL MANERA, FUIMOS CLAVE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN, PARA PODER DECIRLE A LA GENTE CÓMO IBA SER EL PROCESO DE REGRESO A CLASES. TODAS ESTAS ACCIONES HAY QUE DECIRLO, NOSOTROS SOLAMENTE LAS COMUNICAMOS, ESTO NO HUBIERA SIDO POSIBLE SIN LA TENACIDAD Y EL TRABAJO INCANSABLE DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA Y SU GABINETE. DESPUÉS DE LA CRISIS DE LA CUARTA OLA, EL REGRESO A CLASES, NUESTRO ESTADO PADECÍÓ LA SEQUÍA QUE ES LO PEOR DE LO QUE SE TENGA MEMORIA. EL TRABAJO DEL GOBERNADOR DE NUEVO FUE INCANSABLE, SE DESAZOLVARON LAS PRESAS, SE PERFORARON DECENAS Y DECENAS DE NUEVOS POZOS TANTO PROFUNDOS COMO SOMEROS, SE REVENTARON PRESAS ILEGALES QUE SECUESTRABAN EL AGUA PARA NUESTROS CIUDADANOS, SE REVENTARON DECENAS DE FUGAS, ALGUNAS DE ELLAS ENORMES Y PELIGROSAS, SE LIMPIÓ EL CAUCE DE LOS RÍOS SECOS QUE ALIMENTAN NUESTRAS PRESAS Y SE BOMBARDEARON LAS NUBES COMO NO SE HABÍA HECHO. DESPUÉS DE ESO, EL UNIVERSO NOS SONRIÓ, LLEGARON LAS LLUVIAS, PERO ESTO NO SE HUBIERA PODIDO APROVECHAR SIN LOS ESFUERZOS QUE EL GOBERNADOR HIZO ANTES. DESDE NUESTRA OFICINA DE COMUNICACIÓN, TRABAJAMOS AL LÍMITE DE NUESTRAS CAPACIDADES PARA CONCIENTIZAR A LA CIUDADANÍA EN EL CUIDADO DEL AGUA Y LO MÁS DIFÍCIL DE TODO, AVISARLES PRÁCTICAMENTE EN TIEMPO REAL, REALIDADES QUE ERAN DURAS, DÓNDE VA A HABER AGUA, DÓNDE NO, EN QUÉ COLONIAS YA SE LE VACIÓ SU TANQUE, DÓNDE IBAN A LLEGAR LAS PIPAS, ASÍ COMO MEDIDAS DE AHORRO Y RECICLAJE PARA SORTEAR LOS PEORES MOMENTOS USANDO LA MENOR CANTIDAD DE AGUA Y RECICLANDO LA MAYOR CANTIDAD POSIBLE. LA OFICINA DE COMUNICACIÓN A MI CARGO PRESTA SERVICIO A LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL, ASÍ COMO A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, TOMÁNDONOS SIEMPRE MUY EN SERIO LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN Y AL MISMO TIEMPO INFORMAR EFICIENTEMENTE DE LOS SERVICIOS Y ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO. QUIERO APROVECHAR ESTE FOCO, QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE SE INVITA A UNA UNIDAD DE COMUNICACIÓN, PARA MANIFESTAR QUE HEMOS ENCONTRADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UN

GRAN CANAL PARA LLEVAR A LAS AUDIENCIAS DE NUEVO LEÓN LOS MENSAJES. RECONOCEMOS LA NOBLE FUNCIÓN DE LLEVAR A LOS NEOLEONESES LOS MENSAJES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU GRAN APOYO DURANTE LA CRISIS. LA SUPERACIÓN DE ALGUNOS DE ESTOS RETOS QUE HA VIVIDO NUESTRO ESTADO NO HABRÍA SIDO POSIBLE SIN USTEDES. MUCHAS GRACIAS. POR LO ANTERIOR, SEPAN QUE TIENEN NUESTRO RECONOCIMIENTO Y MÁS GRANDE AGRADECIMIENTO. DEBO IGUALMENTE DECIR QUE MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS PUNTUALES QUE SE HAN REGISTRADO ESTE AÑO, HEMOS VISTO EN EL CONGRESO UN ACTOR VALIOSO Y PROPOSITIVO, SIN MENCIONAR QUE ESTA LEGISLATURA PASARÁ A LA HISTORIA POR HABER DADO A NUESTRO ESTADO UNA NUEVA CONSTITUCIÓN. POR LO CUAL, APROVECHO LA OCASIÓN PARA FELICITARLES, PARA MÍ LA NUEVA CONSTITUCIÓN ES EL MEJOR EJEMPLO DEL PODER TRANSFORMADOR QUE PODEMOS ALCANZAR CUANDO EJECUTIVO Y CONGRESO TRABAJAN DE LA MANO. LA COMUNICACIÓN, VOLVIENDO AL TEMA, SIN EMBARGO, EVOLUCIONA Y REQUIERE REDISEÑARSE CON EL PASO DEL TIEMPO. EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS HEMOS VISTO UN MUNDO TRANSFORMARSE POR COMPLETO, LA ADOPCIÓN MASIVA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS HA DIFUMINADO LAS FRONTERAS DE LOS PAÍSES, CREANDO UN ESPACIO GLOBAL PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y FACILITÁNDONOS A TODOS LA INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL DE CUALQUIER SUCESO QUE CONSULTEMOS. SEGÚN LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISPONIBILIDAD Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS HOGARES DEL INEGI EN 2021, 75 DE CADA 100 MEXICANOS ESTÁN CONECTADOS A INTERNET Y PASAN EN PROMEDIO 4.8 HORAS AL DÍA, OJO, ESTOS DATOS SON EN MÉXICO; EN NUEVO LEÓN, EL ACCESO A INTERNET Y EL USO DE REDES SOCIALES ES AÚN MAYOR. RECONOCEMOS LA LABOR DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ATENDER LA CRISIS HÍDRICA, DE SALUD, ASÍ COMO PARA DIFUSIÓN DE LOS ASUNTOS IMPORTANTES PARA EL ESTADO. A PESAR DEL CRECIMIENTO DE LOS MEDIOS DIGITALES DEL INTERNET, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE HAN SABIDO ADAPTAR, SIEMPRE HAN SIDO Y SERÁN UN ACTOR CLAVE Y QUIERO SER ENFÁTICO EN ESTO, SON INSUSTITUIBLES PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS...

**C. PRESIDENTE:** “FAVOR DE CONCLUIR.”

**C. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, TITULAR DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO:** TENEMOS UN TRATO RESPETUOSO Y COLABORACIÓN CON TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LO SEGUIREMOS TENIENDO DURANTE EL RESTO DE LA

ADMINISTRACIÓN. EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN ESTOS NUEVOS TIEMPOS DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL SE HA CONVERTIDO EN UNA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN QUE ES DE DOS LADOS, RECIBIMOS MILES DE MENSAJES AL DÍA Y SE CANALIZAN A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, SOMOS UN GOBIERNO QUE DA LA CARA, QUE EXPLICA LOS PLANES, QUE EXPLICA SUS ACCIONES Y QUE LO HACE TODO EL TIEMPO. SIN MÁS POR EL MOMENTO, ESTOY A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER PREGUNTA QUE PUDIERAN TENER. GRACIAS A TODOS POR SU ATENCIÓN.”

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DE LOS SECRETARIOS, EL C. PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES UN PODER, RECORDAR QUE EL PODER EJECUTIVO, EL LEGISLATIVO Y EL JUDICIAL, ESTE ES UN PODER Y AQUÍ ES UN TRABAJO DE LOS 42 DIPUTADOS Y DEPENDIENDO LA REFORMA SE TENDRÁ QUE CONSIDERAR SI ES POR 22 VOTOS O 28. YO ME HE QUERIDO MANIFESTAR UN TEMA PREOCUPANTE PARA NUESTRO CONGRESO, PARA NUESTRO PODER LEGISLATIVO EN ESTE ESTADO, PORQUE LE EXIGIMOS RESPETO AL GOBIERNO FEDERAL, PERO NI SÍQUIERA LE TENEMOS RESPETO AL PODER LEGISLATIVO ¿POR QUÉ NO LE TENEMOS RESPETO AL PODER LEGISLATIVO?, PORQUE LA CONSTITUCIÓN ES MUY CLARA, CUANDO SE HACE UNA REFORMA, SE MANDA PUBLICAR A TRAVÉS DEL EJECUTIVO, EL EJECUTIVO TIENE 10 DÍAS PARA HACER SUS COMENTARIOS O VETARLA Y 10 DÍAS PARA PUBLICARLA; POSTERIORMENTE SI EN LOS SIGUIENTES 10 DÍAS NO SE PUBLICA, EL PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO ENVIARÁ AL PERIÓDICO OFICIAL UNA SOLICITUD DE PUBLICACIÓN. PUES EN ESTE CONGRESO, EN ESTA LEGISLATURA, LLEVAMOS 65 REFORMAS O LEYES QUE NO SE HAN PUBLICADO, TRES DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO, O SEA, DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL AÑO PASADO; 9 DE FEBRERO A MAYO 15, SI MAL NO RECUERDO CUANDO CERRAMOS; 42 DEL EXTRAORDINARIO, DE LAS CUALES HOY SALIERON PUBLICADAS 2, ENTONCES NADA MÁS FUERON 40; 1 DEL TERCER EXTRAORDINARIO; 3 DEL QUINTO EXTRAORDINARIO; 2 DEL SEXTO EXTRAORDINARIO; Y 5 DEL PRIMER PERÍODO DEL SEGUNDO AÑO. YA MENCIONÉ COMO DICE LA CONSTITUCIÓN EN SU ARTÍCULO 90. YO LES QUIERO PEDIR ¿POR QUÉ NO SE HA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL SEÑOR SECRETARIO? PORQUE YA FUIMOS MÁS ALLÁ, YA FUIMOS A PRESENTAR UNA CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA EL PERIÓDICO OFICIAL DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CONTRA USTED, POR LA NEGATIVA DEL DECRETO LEGISLATIVO 196. EL DÍA 18 DE JULIO DE ESTE AÑO, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LE ORDENÓ AL TITULAR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LA PUBLICACIÓN, HASTA LA FECHA OMISA, DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN ACTA LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA, SE PROMOVIÓ INCIDENTE POR INCUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN, LO QUE OBLIGARÍA A DESTITUIR A LA TITULAR DEL PERIÓDICO OFICIAL. YO PIDO UNA CONTESTACIÓN SERIA, UN RESPETO A UN PODER, EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUÁNTO.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON MUCHO GUSTO, SEÑOR DIPUTADO DE LA FUENTE. SERÉ MUY BREVE EN CONTESTARLE CON EL RESPETO QUE SE MERECE ESTA SOBERANÍA. EFECTIVAMENTE COMO ABOGADO RECONOZCO QUE HAY TRES PODERES, Y UNO DE ESTOS ES DONDE NOS ENCONTRAMOS EL DÍA DE HOY Y MERECE TODO EL RESPETO DE NOSOTROS Y LÓGICAMENTE RECÍPROCO DE LOS PODERES. ¿POR QUÉ NO SE HAN HECHO LAS PUBLICACIONES ESPECÍFICAMENTE EL DEL DECRETO 196? QUE ES EL QUE CREO QUE MANEJAN EN LA CUESTIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SON VARIAS RAZONES, UNA DE ELLAS ES PORQUE HAY ALGUNOS JUICIOS DE AMPARO, EN DONDE ESOS JUICIOS DE AMPARO OTORGARON UNA SUSPENSIÓN, ESA SUSPENSIÓN SE OTORGÓ PARA EFECTO DE QUE NO SE LLEVARAN A CABO LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, ESAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SE LLEVARON A CABO EN EL CONGRESO Y LOS EFECTOS QUE TERMINAN DEL PROCESO LEGISLATIVO SON, COMO USTEDES BIEN LO SABEN COMO DIPUTADOS, ES LA PUBLICACIÓN Y ESA SUSPENSIÓN A NOSOTROS NOS IMPIDE LLEVAR A CABO LA PUBLICACIÓN; INDEPENDIENTEMENTE DE ESAS CIRCUNSTANCIAS, TAMBIÉN EXISTEN ALGUNAS OTRAS SITUACIONES QUE ADOLECEN, ALGUNOS OFICIOS QUE SE HAN ENVIADO, EL ARTÍCULO 71 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, ESTABLECE QUE, PARA EFECTO DE QUE SE PIDA LA PUBLICACIÓN, ÉSTA DEBE DE HACERSE A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, LOS OFICIOS QUE HAN LLEGADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, AL PODER EJECUTIVO, HAN SIDO A TRAVÉS DE FIRMAS DE OFICIOS FIRMADOS POR LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA ACTUAL, NO ES A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, ENTONCES POR LO TANTO PUES SE ESTÁ VIOLANDO UNA DISPOSICIÓN DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL, AL NO TENER LAS FACULTADES CORRESPONDIENTES EN ESE SENTIDO.

IGUALMENTE, LOS OFICIOS QUE NOS HAN LLEGADO HAN SIDO A TRAVÉS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA DEL CONGRESO, CUANDO REALMENTE QUIEN DEBIERA FIRMAR ESOS OFICIOS ES EL OFICIAL MAYOR, ENTONCES, ESOS OFICIOS CARECEN DE LEGITIMACIÓN LEGAL O FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA PODER LLEVAR A CABO LAS SOLICITUDES QUE NOS HAN HECHO. YO CREO QUE ES MUY SENCILLO, AQUÍ ES LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADECUADO CONFORME A LA LEY A TRAVÉS DE COMO SE ESTABLECE EN LA CONSTITUCIÓN, Y CON MUCHO GUSTO LLEVAREMOS A CABO LAS PUBLICACIONES, UNA VEZ QUE LAS SUSPENSIONES DEJEN DE TENER VIGENCIA.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, YO QUIERO HACERLE UNA PREGUNTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. EL DÍA DE AYER 25 DE OCTUBRE, EL LICENCIADO ULISES CARLÍN MANIFESTÓ QUE, VÍA BOLETÍN: DE LA SUSPENSIÓN DE TODO TRÁMITE CORRESPONDIENTE A GOBIERNO DEL ESTADO QUE ESTÁ VINCULADO CON LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO EXPIDIÓ PARA EL PROCESO QUE OCUPARÁ LA TITULARIDAD DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO. AHORA BIEN, UNO DE ESOS TRÁMITES ES LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES MISMA QUE EXPIDE LA DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL QUE ESTÁ DENTRO DE SU SECRETARÍA, BUENO, EL DÍA DE HOY, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, ESTE CONGRESO RECIBIÓ DOS SOLICITUDES QUE PRESENTAN UNA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES EXPEDIDA POR DICHA DEPENDENCIA CON FECHA DE AYER, LA EXPEDICIÓN DE ESTAS CARTAS ¿ESTÁ SUSPENDIDA?, ¿NO ESTÁ SUSPENDIDA? O ¿ES SELECTIVA PARA ALGÚN CIUDADANO SÍ, OTRO CIUDADANO NO? Y TAMBIÉN QUISIERA SABER ¿EN QUÉ MOMENTO FUERON NOTIFICADOS DE LA SUSPENSIÓN?, SIENDO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NI SIQUIERA ES TERCERO INTERESADO EN ESTE TRÁMITE, ¿EN QUÉ MOMENTO DE ESTE PROCESO PARA LA FISCALÍA GENERAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO O LA DEPENDENCIA A SU CARGO FUE NOTIFICADO Y CON QUÉ EFECTOS PARA LA SUSPENSIÓN DE DICHO TRÁMITE?”.

EN ESE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, RECORDÁNDOLE QUE TIENE HASTA TRES MINUTOS PARA RESPONDER.

HACIENDO USO DEL MICRÓFONO EL **C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, EXPRESÓ: “PIDO LA PALABRA PARA EFECTO DE DAR RESPUESTA EN RELACIÓN A LA PREGUNTA. EN PRIMER LUGAR, SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA ENTREGA DE LAS CARTAS…”

**C. PRESIDENTA:** PERMÍTAME SECRETARIO. NADA MÁS PARA CONSIDERAR QUE, ¿VA A SER USTED QUIEN DESEA RESPONDER ESA PREGUNTA?, PRIMERO SE LO PREGUNTO.”

**C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO:** SI ES TAN AMABLE.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. ENTONCES, DECÍA QUE DERIVADO DE LA PREGUNTA QUE HIZO EL DIPUTADO. QUISIÉRAMOS COMENTARLE QUE EN EL AMPARO SÍ ESTÁ INCLUIDO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y POR LO TANTO ABARCA AL PODER EJECUTIVO Y SUS ORGANISMOS; ENTONCES, LAS SUSPENSIONES QUE SE ORDENAN TAMBIÉN AFECTAN LOS INTERESES DEL PODER EJECUTIVO, POR ESO ESTÁ IMPEDIDO A LLEVARSE A CABO LA ENTREGA DE LAS CARTAS, CUANDO MENOS ESA ES LA INTERPRETACIÓN QUE TENEMOS NOSOTROS. Y LAS CARTAS SON PARA CUALQUIER PERSONA QUE LAS PIDA Y NO HAY NINGUNA SITUACIÓN PARA QUE SEA SELECTIVO DE ACUERDO A LO QUE USTED PREGUNTÓ.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “PRIMERO QUE NADA, MUY LAMENTABLE LA POSTURA QUE ESTÁ TOMANDO SECRETARIO, UN ABOGADO DE TANTA REPUTACIÓN, HACER ESTE TIPO DE CUESTIONAMIENTOS DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN, Y SOBRE TODO DE LA SITUACIÓN LEGAL QUE ESTÁ REPRESENTANDO; PORQUE EL ARTÍCULO 86, NADA MÁS QUE ESTA SÍ, CREO QUE ES LA NUEVA, LA ÚLTIMA REFORMA DICE, ME VOY A PONER LOS LENTES PORQUE YA NO LAS LLEGO: DE ACUERDO A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE TOMARÁ POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES… ¡AH! NO PERDÓN, ES EL 86 BIS: *DURANTE LOS PERÍODOS DE RECESO, EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SERÁ EL PRESIDENTE DEL CONGRESO.* BIEN CLARITO. ASÍ QUE TRISTEMENTE ESTAMOS ANTE UNA BÚSQUEDA CONTINUA DE EVADIR LA

RESPONSABILIDAD Y EVADIR SOBRE TODO EL RESPETO, PERO BUENO. YO, CREO QUE NO ME QUEDÉ A GUSTO CON SU RESPUESTA, OJALÁ QUE NO TENGAMOS QUE ESTAR CONTINUANDO DE ESTA FORMA EL RESTO DE LA LEGISLATURA, PORQUE PARECIERA QUE EN ESTE ESTADO VAMOS A ESTAR PELEANDO EL PODER EJECUTIVO CON EL LEGISLATIVO, CUANDO ESTE TIPO DE SITUACIONES, LAS REFORMAS DE LAS LEYES Y LAS LEYES NUEVAS LAS EXPIDE EL LEGISLATIVO. QUE QUEDA MUY CLARO. ES CUANTO.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI. DIPUTADO DE LA FUENTE, TENGA LA SEGURIDAD QUE NO TENEMOS LA INTENCIÓN DE ESTAR DISCUSIENDO NI MUCHO MENOS LITIGANDO LOS ASUNTOS ENTRE EL CONGRESO Y EL EJECUTIVO. YO CREO QUE LA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS HISTÓRICA A TRAVÉS DE UNA RELACIÓN QUE INICIÓ MUY BIEN, DEBEMOS CONTINUARLA DE ESA MANERA Y, NO ESTAMOS BUSCANDO INTERPRETACIONES DE LA LEY, SINO LO QUE ESTAMOS BUSCANDO ES REALMENTE, ESTAR APEGADOS A LA LEY, PRECISAMENTE COMO ABOGADO TENGO LA OBLIGACIÓN DE APEGARME A LO QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN, POR ESO, REPITO, SI HAY DEFICIENCIAS EN RELACIÓN A LA SOLICITUD POR PARTE DEL CONGRESO, YO LOS INVITO A QUE SE HAGA DE MANERA CORRECTA, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS O CON LAS FACULTADES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE LLEVEN A CABO Y CON MUCHO GUSTO PROCEDEREMOS A HACER LAS PUBLICACIONES, NO TENEMOS MAYOR PROBLEMA SIEMPRE Y CUANDO LAS SUSPENSIONES NOS LO PERMITAN PARA NO INCUMPLIRLA, PUES USTED BIEN LO DIJO AL PRINCIPIO, QUE HABÍA HASTA UN INCIDENTE EN EJECUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO A UNA SUSPENSIÓN; ENTONCES, POR LO TANTO TENEMOS QUE TENER CUIDADO A ESO Y TENEMOS QUE CEÑIRNOS A ESA SITUACIÓN. PERO ESTAREMOS MUY CAUTOS DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, Y SOBRE TODO CON LAS PETICIONES QUE DE DEBIDA FORMA SE HAGAN POR PARTE DE ESTE CONGRESO.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS, PRESIDENTE. MI PREGUNTA ES PARA DOS DE LOS SECRETARIOS. PRIMERO, Y SIENDO REITERATIVA, PARA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y RETOMANDO LOS COMENTARIOS YA VERTIDOS A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, PUEDE MENCIONARNOS SI EN ALGÚN AMPARO RELATIVOS A LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, ¿SE HA SEÑALADO A LA SECRETARÍA A SU CARGO COMO AUTORIDAD RESPONSABLE O COMO UN ENTE QUE DÉ SEGUIMIENTO A ESTE PROCESO? Y, MI SEGUNDA PREGUNTA ES AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. EN RELACIÓN A LOS TRÁMITES QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS PARA UNA CONVOCATORIA PÚBLICA EN PARTICULAR ¿CONSIDERA USTED QUE DE ALGUNA MANERA SE ESTÁN VIOLENTANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS QUE DESEAN PARTICIPAR? Y, ¿DE QUÉ FORMA PUEDE USTED JUSTIFICAR O ARGUMENTAR ESTE PROCEDIMIENTO O ESTA DECISIÓN?”.

TERMINADA QUE FUE LA PREGUNTA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES EXPRESÓ: “ENSEGUIDA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DR. GERARDO PÁMANES, PARA QUE DENTRO DE LOS TRES MINUTOS QUE TIENEN COMO RESPUESTA, TAMBIÉN SE LE OTORGARÁ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; DE CONFORMIDAD AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. LA AUTORIDAD RESPONSABLE ES EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LA SUSPENSIÓN SE OTORGA PARA EFECTO DE SUSPENDER TODO PROCEDIMIENTO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA FISCAL GENERAL, ASÍ EN ESTOS TÉRMINOS ME FUE NOTIFICADO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, YO CONSIDERO QUE LOS DERECHOS HUMANOS DEFINITIVAMENTE TIENEN QUE SER PRIVILEGIADOS, YO LO QUE NO CREO ES QUE EL CUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN JUDICIAL, DE UN JUEZ FEDERAL, PUES VIOLE DERECHOS FUNDAMENTALES; DE HECHO LA PROPIA CORTE LO HA DICHO SOSTENIDAMENTE, REITERADAMENTE HA DICHO QUE LOS JUECES DE DISTRITO NO VIOLAN LA CONSTITUCIÓN Y MENOS VIOLAN DERECHOS

HUMANOS. ENTONCES, ES UNA SITUACIÓN QUE DEBE DE VERSE CON ESA NATURALEZA Y BAJO ESE CRITERIO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA HA SOSTENIDO EN DIFERENTES CRITERIOS.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SECRETARIO, IGUAL PARA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. DIGO, ES POR MUCHOS CONOCIDA LA AMPLIA TRAYECTORIA QUE TIENE USTED COMO ABOGADO Y EL RESPETO QUE LA COMUNIDAD DE ABOGADOS DE ESTE ESTADO LE TIENEN. NO HE TENIDO YO EL HONOR DE TRABAJAR CON USTED, PERO POR LO QUE ENTENDO ES USTED UN ABOGADO BRILLANTE Y QUIERO PREGUNTARLE EN ESE SENTIDO DESDE SU PERSPECTIVA COMO UN ABOGADO QUE HOY SIRVE A TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACIENDO LAS VECES DE UN SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. NOSOTROS HEMOS VISTO UNA INTROMISIÓN CLARA POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL EN LOS PROCESOS QUE SON LLEVADOS A CABO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, COMO POR EJEMPLO LA NO PUBLICACIÓN DE DECRETOS QUE HAN SIDO APROBADOS POR ESTE PODER LEGISLATIVO Y NO ME REFIERO EXCLUSIVAMENTE A LOS QUE TIENEN QUE VER CON LOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS QUE MENCIONABA NUESTRO COMPAÑERO CARLOS DE LA FUENTE, QUE COMO TODOS SABEMOS INCLUSO SE ENCUENTRAN BAJO UN PROCESO JUDICIAL Y ESTOS SON PUES SOLO POR MENCIONAR ALGUNOS. EN ESTE SENTIDO, USTED COMO ABOGADO Y COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ¿CONSIDERA QUE ESTE TIPO DE ACTUACIONES ES UN EXCESO POR PARTE DEL EJECUTIVO? Y ¿A QUÉ SE DEBE LA VIOLACIÓN SISTEMÁTICA AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES Y DE LA LEGALIDAD?, ¿Y SI CONSIDERA USTED SANO PARA LA VIDA PÚBLICA DEL ESTADO Y PARA LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO QUE ASÍ SE ESTÉ LLEVANDO ESA POSTURA? ES CUÁNTO.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA DE LA GARZA POR SUS PALABRAS. CREO YO DEFINITIVAMENTE QUE LA DIVISIÓN DE PODERES ESTÁ CONSTITUCIONALMENTE PREVISTA Y DEBE DE RESPETARSE TAL Y COMO SE ENCUENTRA EN LA CONSTITUCIÓN. NO ESTAMOS NOSOTROS VIOLANDO O BUSCANDO REITERADAMENTE CAUSAR O MENOSCABAR LAS FACULTADES A LA SOBERANÍA DEL PODER LEGISLATIVO; SE HA HECHO

EXCLUSIVAMENTE CUANDO HEMOS TENIDO LA NECESIDAD POR UNA SUSPENSIÓN QUE NOS HA IMPEDIDO HACERLO. EN RELACIÓN A LAS PUBLICACIONES QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE PERÍODOS ORDINARIOS QUE NO ESTÉN SUJETOS A LITIGIO, ME COMPROMETO A REVISARLO Y PROCEDER A SU PUBLICACIÓN DE MANERA INMEDIATA.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, BIENVENIDOS SECRETARIOS. MI PREGUNTA ES PARA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, BIENVENIDO DOCTOR PÁMANES, Y RECONOCERLE DE ANTEMANO SU TRAYECTORIA, SU COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN Y SU DISPOSICIÓN PARA ATENDER SIEMPRE ESTOS TEMAS. QUIERO PRIMERO PREGUNTARLE ¿CÓMO ENCONTRÓ FUERZA CIVIL DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN? Y, SEGUNDO, USTED SABE QUE YO SOY UNA CONVENCIDA DEL TEMA DE SEGURIDAD Y QUE ES UN TEMA EN EL QUE SIEMPRE VOY A TENER LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA CONSTRUIR Y PARA TRABAJAR POR LA SEGURIDAD DE NUEVO LEÓN, Y HOY LE QUIERO PREGUNTAR: ¿QUÉ PODEMOS HACER NOSOTROS LOS DIPUTADOS DESDE EL CONGRESO, PARA PODER AYUDAR A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO? POR SUS RESPUESTAS, MUCHAS GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “LE AGRADEZCO SUS PALABRAS Y SU PREGUNTA. PODRÍAMOS RESPONDER DESDE DOS ÁNGULOS LA PREGUNTA ¿CÓMO ENCONTRÉ A FUERZA CIVIL? PRIMERO, ENCONTRÉ A UN CONJUNTO DE HOMBRES Y MUJERES ORDINARIOS HACIENDO COSAS EXTRAORDINARIAS POR NUEVO LEÓN, GENTE ESPERANZADA CON UN CAMBIO, GENTE ABANDONADA POR TODA UNA ADMINISTRACIÓN, CON INSTALACIONES INDIGNAS, CON COMIDA INDIGNA Y CON TRATO INDIGNO DE PARTE, NO DE LOS MANDOS, ESO LO ACLARO, SI NO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO; GENTE QUE FUE RECLUTADA PARA TRABAJAR EN UNA POLICÍA DE ÉLITE Y QUE LAMENTABLEMENTE DESPUÉS ENGROSÓ LAS FILAS DE UNA CORPORACIÓN QUE SE LE FUE MUNICIPALIZANDO, DEBILITANDO, MENOSPRECIANDO, INCLUSIVE EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE MENCIONÓ QUE YA NO ERA NECESARIO UNA FUERZA CIVIL DE SEGUNDO PISO Y QUE AHORA ERA MOMENTO DE HACERLA POLICÍA DE PROXIMIDAD; Y MIREN USTEDES CÓMO ESTÁ EL PAÍS EN MATERIA DE SEGURIDAD ¡Y QUÉ NOS HEMOS CREÍDO EN NUEVO LEÓN PARA PENSAR QUE NUEVO LEÓN

ESTÁ EXENTO DE ESTAS AMENAZAS QUE PROVIENEN DE FUERA, DE OTRAS PARTES DE LA REPÚBLICA? POR OTRO LADO, UNA POLICÍA BIEN ADOCTRINADA NUNCA OLVIDA SUS BASES Y ESA ESPERANZA NUNCA PERECIÓ EN ELLOS Y AHÍ ESTÁ LA MUESTRA, SE LES VOLVIÓ A DAR EL TRATO DIGNO Y EL LUGAR QUE MERECEN LAS PERSONAS QUE PONEN EN RIESGO SU VIDA PARA PROTEGER Y SERVIR, Y EN TRES MESES HAN DADO MÁS RESULTADOS QUE EN LOS NUEVE MESES ANTERIORES Y EN MUCHOS ASPECTOS QUE EN LOS SEIS AÑOS QUE NOS ANTECEDEN. TENEMOS FUERZA CIVIL PARA RATO, PERO NUNCA DEBEMOS OLVIDAR LA LECCIÓN QUE NOS DEJÓ EL SEXENIO ANTERIOR, SIEMPRE VAMOS A NECESITAR A UNA FUERZA CIVIL BIEN TRATADA, BIEN FORMADA, BIEN PROFESIONALIZADA Y BIEN VALORADA, TANTO POR EL GOBIERNO, COMO POR LA SOCIEDAD. ¿QUÉ PUEDE HACER ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO POR LA SEGURIDAD? BUENO, SIN UN PRIMER PISO SÓLIDO NO PUEDE FUERZA CIVIL EMPEZAR, CONSOLIDAR UN SEGUNDO PISO SÓLIDO, NECESITAMOS APOYAR A LAS POLICÍAS MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA Y DE LA PERIFERIA, HAY QUE RECORDAR QUE SE DESAPARECIÓ LAMENTABLEMENTE EL SUBSIDIO LLAMADO FORTASEG, QUE TENÍA MÁS DE 150 MILLONES DE PESOS PARA LOS POLICÍAS MUNICIPALES. YO LES PUEDO DECIR COMO EX POLICÍA MUNICIPAL QUE DE ESO VIVÍAN MUCHAS CORPORACIONES QUE DABAN BUENOS RESULTADOS PARA PROTEGER Y SERVIR TAMBIÉN A LOS CIUDADANOS. TRABAJEMOS EN ESO PARA EN LA PRÓXIMA LEY DE EGRESOS DEL AÑO 2023. GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL C. **DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN, MUCHAS GRACIAS. PUES DARLES LA BIENVENIDA, SECRETARIOS, SECRETARIA, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN AQUÍ A SU CASA, EL CONGRESO. YO QUIERO HACER UNA PREGUNTA EN UN TEMA DE SEGURIDAD, DIRIGIRLA AL SECRETARIO GERARDO PALACIOS PÁMANES Y, COMENTARLE QUE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO HEMOS DECLARADO Y HEMOS TRABAJADO EN PRO DE LA SEGURIDAD DE ESTE ESTADO, PERO NOS HEMOS MANTENIDO MUY AL MARGEN DE LA PARTE DE POLITIZAR EL TEMA DE LA SEGURIDAD; TAMBIÉN HEMOS PROPUESTO QUE UNA DE LAS SOLUCIONES ES LA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO SIN DUDA, QUE SE TIENE QUE DAR, Y EN ESE SENTIDO VA UNA PREGUNTA DOBLE, ESTÁ

CONCATENADA DOS CUESTIONAMIENTOS QUE QUISIERA HACERLE, SEÑOR SECRETARIO. USTED HA COMENTADO DECLARACIONES QUE CADA ORDEN DE GOBIERNO TIENE QUE CUMPLIR CON EL 33%, REFIRIÉNDOSE AL FEDERAL, AL ESTATAL Y AL MUNICIPAL, ES DECIR, A CADA UNO LE TOCA UN TERCIO. VEMOS QUE SE ESTÁ HACIENDO BUEN EFUERZO CON FUERZA CIVIL, QUE SE ESTÁ HACIENDO LA PARTE QUE CORRESPONDE, PERO YO QUISIERA PREGUNTARLE, EN EL TEMA MUNICIPAL, EN EL TEMA DE LA FEDERACIÓN: ¿USTED CONSIDERA QUE SE ESTÁ HACIENDO LO QUE LES CORRESPONDE PARA AVANZAR EN EL TEMA DE SEGURIDAD AQUÍ EN NUEVO LEÓN? POR UN LADO. Y TAMBIÉN PREGUNTARLE: ¿QUÉ PODEMOS HACER PARA REFORZAR A LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS? ESTA ES UNA PARTE MUY IMPORTANTE, A VECES PENSAMOS ÚNICAMENTE EN LA ZONA METROPOLITANA, PERO LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS ¿QUÉ PODEMOS HACER AHÍ? O LOS LLAMADOS TAMBIÉN NO METROPOLITANOS O RURALES, QUE EN MUCHOS CASOS NO TIENEN MANERA DE CREAR Y CONSOLIDAR UNA CORPORACIÓN POLICIAL SUFFICIENTE. MUCHAS GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. **GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. COMO LO MENCIONÉ AL PRINCIPIO Y COMO TAMBIÉN LO REFIRIÓ EL SEÑOR DIPUTADO, LA FUNCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA LE CORRESPONDE A LA FEDERACIÓN, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS MUNICIPIOS Y COMO LO COMENTÉ, DESDE EL PRIMER MOMENTO QUE YO ASUMÍ ESTA RESPONSABILIDAD, CUENTEN CON MI 33.3% Y EL DE TODOS NUESTROS COMPAÑEROS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. TAMBIÉN DEBO DECIR, QUE AÚN CON LAS DEFICIENCIAS Y LOS DESAFÍOS FINANCIEROS ENORMES QUE HAY EN ÁREA METROPOLITANA Y EN PERIFERIA, LAS POLICÍAS MUNICIPALES NUESTRAS ESTÁN TRABAJANDO BIEN, HAY ALGUNAS QUE DAN MEJORES RESULTADOS QUE OTRAS, PERO TODAS HACEN SU MEJOR EFUERZO. SIN EMBARGO, ES MOMENTO Y NO VOY A GENERALIZAR, ES MOMENTO DE PONER ATENCIÓN DE LO QUE ESTÁ PASANDO CON LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN UN ULTRACRECIMIENTO, PORQUE NO HAY ULTRACRECIMIENTO EN SU PRESUPUESTO, NO NADA MÁS PARA LA POLICÍA, SINO TAMBIÉN PARA SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS, TAMBIÉN PARA TODAS LAS ÁREAS QUE TIENEN QUE VER CON LA SEGURIDAD HUMANA O DESARROLLO SOCIAL Y TODA ESA GENTE POR RAZÓN DE LA PLUSVALÍA ES EXPULSADA A LA PERIFERIA DE LA METRÓPOLI; ASÍ ES QUE SI USTEDES Y YO ESTAMOS A MEDIA HORA DE LAS OPORTUNIDADES, DE LAS UNIVERSIDADES, DE LOS HOSPITALES, DE LOS MUSEOS, DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN; ELLOS ESTÁN A 4 HORAS

CON LO QUE ESO IMPLICA PAGAR DOS O TRES IMPORTES DEL CAMIÓN, A MÁS LEJOS ESTÉN DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD, MÁS RIESGO TIENE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE GARANTIZARSE LA PRÓXIMA GENERACIÓN DE PERSONAS CON CONDUCTAS DISRUPTIVAS, NO ES NADA MÁS UN TEMA DE POLICÍAS, ES UN TEMA DE FALTA DE DESARROLLO URBANO, ES UN TEMA DE FALTA DE MOVILIDAD, ES UN TEMA DE FALTA DE VISIÓN A LARGO PLAZO, NECESITAMOS VER EL TEMA DE LA PERIFERIA CLARO, COMO UN GRAN PROBLEMA DE DESARROLLO HUMANO, DE SEGURIDAD HUMANA, PERO QUE TAMBIÉN REPERCUTE A LA SEGURIDAD PÚBLICA, NO VAN ALCANZAR LOS POLICÍAS PARA ATENDER ESTOS PROBLEMAS QUE TIENEN SU GÉNESIS EN FALTA DE DISEÑO URBANO Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES PARA LA SEGURIDAD HUMANA. EN ESTE CONTEXTO, YO QUIERO MENCIONARLES QUE NECESITAMOS APOYAR A LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y ES POR ESO QUE EL SEÑOR GOBERNADOR HA MENCIONADO EN DISTINTAS DECLARACIONES SU INTENCIÓN DE PROPONERLE A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO HAYA UN FONDO QUE NOS AYUDE A PALEAR LA MUY LAMENTABLE AUSENCIA DEL FONDO FEDERAL FORTASEG, QUE TANTO BIEN LE HACÍA A LAS POLICÍAS MUNICIPALES, OJALÁ SE PUEDA APROBAR EN LA PRÓXIMA LEY.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. ME GUSTARÍA PREGUNTARLE A NUESTRO SECRETARIO DE SEGURIDAD, SAÚL PALACIOS PÁMANES. MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: EN EL INFORME DE GOBIERNO SE MENCIONAN MÚLTIPLES ESFUERZOS QUE HA DESTINADO LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, ENTRE ESTOS SE HABLA DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE LAS INVERSIONES ECONÓMICAS Y MATERIALES A FUERZA CIVIL; SIN EMBARGO, ME GUSTARÍA SI PUDIERA REFORZAR RESPECTO DEL INFORME ¿CUÁLES HAN SIDO LAS ACCIONES QUE SE HAN DESTINADO PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL ESTADO? MUCHAS GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BUENO, PRIMERO, LA RENOVACIÓN DE UNA PARTE DE NUESTRO PARQUE VEHICULAR CON 480 CARROS RADIO PATRULLAS, INCLUYENDO 20 VEHÍCULOS BLINDADOS CONOCIDOS COMO *BLACK MAMBA* QUE HAN SIDO MUY ÚTILES PARA

PODER INCURSIONAR EN CARRETERAS ESTATALES, EN CAMINOS Y BRECHAS Y COMBATIR AL CRIMEN ORGANIZADO PARA AMINORAR LA SIMETRÍA EN EL PODER DE FUEGO QUE TIENEN ESTOS INDIVIDUOS. EN SEGUNDO LUGAR, HACE APENAS TRES MESES Y MEDIO, FUERZA CIVIL NO TENÍA NINGÚN HELICÓPTERO, HOY TIENE DOS HELICÓPTEROS QUE HAN SIDO SUMAMENTE ÚTILES PARA EVACUAR HERIDOS, PARA HACER LABORES DE RECONOCIMIENTO, PARA HACER INTERVENCIONES O MISIONES DE ASALTO Y PARA INSPECCIONAR Y PEINAR ÁREAS DE GRAN EXTENSIÓN TERRITORIAL; DESDE LUEGO TAMBIÉN PARA BRINDAR APOYO DURANTE COMBATE PORQUE OBVIAMENTE ES MUCHO MÁS CORTO EL TIEMPO QUE SE REQUIERE PARA LLEGAR A BRINDAR EL APOYO EN UN HELICÓPTERO QUE POR TIERRA EN VEHÍCULOS EN CARRO RADIO PATRULLA. PERO, ADEMÁS, NECESITABA FUERZA CIVIL UN MEJOR DESPLIEGUE TÁCTICO EN EL TERRENO, HAY QUE RECORDAR QUE 90, 92% DEL TERRITORIO DE NUEVO LEÓN ES ZONA RURAL Y FUERZA CIVIL NO NADA MÁS SE DEDICA A LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS EN GENERAL, SINO TAMBIÉN A LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE TAL MANERA QUE TIENE QUE IMPONER LA LEY EN TODO PALMO, EN TODO TERRITORIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SI QUEREMOS SER UN ESTADO DE DERECHO. BUENO, ENTONCES NECESITAMOS ESTAR MEJOR DISTRIBUIDOS EN EL ENORME TERRITORIO QUE TIENE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ELLO SE HA INVERTIDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS CUARTELES EN ANÁHUAC AL NORTE, EN CERRALVO CERCA DE LA FRONTERA CHICA CON TAMAULIPAS, EN ARAMBERRI EN LA FRONTERA SUR, ADEMÁS DE LA AMPLIACIÓN DE CAMPOS POLICIALES Y DE PUNTOS FIJOS DE FUERZA CIVIL Y EN LA DIGNIFICACIÓN DE LOS YA EXISTENTES QUE SE DEJARON CAER DURANTE 6 AÑOS. AL MISMO TIEMPO, NATURALMENTE HA HABIDO OTRO TIPO DE INVERSIONES POR EJEMPLO, HEMOS CONSTRUIDO LA ESCUELA SUPERIOR DE MANDO PARA LA ALTA ESPECIALIZACIÓN DE TODOS LOS MANDOS SUPERIORES DE FUERZA CIVIL Y, CON ESTO PODER PAULATINAMENTE TRANSITAR DE UNA SECRETARÍA DE SEGURIDAD A UNA INSTITUCIÓN ÚNICA LLAMADA FUERZA CIVIL, COMO USTEDES LO SABEN, PORQUE LO APROBARON EN EL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN Y HEMOS INVERTIDO DE MANERA IMPORTANTE EN EL RE-ENTRENAMIENTO DE NUESTRO PERSONAL PARA COMBATE Y REACCIÓN A LA EMBOSCADA, QUE ES ALGO QUE LAMENTABLEMENTE SE DEJÓ DE HACER DURANTE 6 AÑOS BAJO EL FLACO ARGUMENTO DE QUE YA NO ERA NECESARIO CONTAR CON UNA POLICÍA DE ÉLITE Y QUE DEBERÍAMOS MUNICIPALIZARLA O CONVERTIRLA EN UNA POLICÍA DE PROXIMIDAD. ENTONCES COMO VERÁN, POR UN LADO, ESTAMOS HACIENDO NUESTRO TRABAJO Y POR OTRO LADO ESTAMOS COMPONIENDO LOS ERRORES QUE SE COMETIERON Y LOS DAÑOS QUE SE LE CAUSARON A FUERZA CIVIL.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS POR EL USO DE LA PALABRA. BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS, TAMBIÉN A SU GRUPO DE ASESORES. YO QUIERO DIRIGIR MI PREGUNTA A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YO CREO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YO SÉ QUE USTED TIENE UNA TRAYECTORIA EN ESTA ÁREA, TAMBIÉN HE PARTICIPADO COMO ACTIVISTA SOCIAL Y ENTIENDO QUE COMO ACTIVISTAS ES MUY IMPORTANTE QUE SE NOS TOME EN CUENTA Y QUE SE NOS TOME EN REALIDAD EN CUENTA EN LAS TOMAS DE DECISIONES Y QUE EL GOBIERNO EN VERDAD, PUES NOS DÉ ESA APERTURA, ENTIENDO QUE SE HIZO UN PROGRAMA DE *SOLUCIONES SOMOS*, EN DONDE PRECISAMENTE A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE LE DA ESA APERTURA A LAS ORGANIZACIONES Y A LOS CIUDADANOS PARA BRINDAR IDEAS, REFLEXIONAR SOBRE TEMAS O PROBLEMAS DE AQUÍ DE NUESTRO ESTADO Y, ENTIENDO QUE EN LA PRIMERA EDICIÓN SE TOCÓ EL TEMA DE UN GRAVE PROBLEMA QUE TUVIMOS AQUÍ EN ESTE AÑO EN EL ESTADO, ACERCA DEL AGUA. YA VOY A CONCLUIR. Y SE MENCIONA QUE SE CREARON ALREDEDOR DE 70 IDEAS Y QUE SE TRASLADARON O SE ENVIERON A AGUA Y DRENaje ¿QUÉ SEGUIMIENTO SE LES HA DADO A ESTAS PROPUESTAS?, ¿SE HAN IMPLEMENTADO ALGUNA DE ELLAS? TODO ESTO, PARA SABER SI SE HA PALMADO LAS IDEAS QUE HAN SURGIDO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA TABITA. EFECTIVAMENTE ESTE PROGRAMA TIENE UN GRAN POTENCIAL, TENGO QUE DECIR QUE LO ESTRENAMOS EN UNA CRISIS Y QUIZÁ ESTO NO FUE LA MEJOR IDEA, PORQUE LA DEPENDENCIA JUSTAMENTE ESTABA ENFOCADA EN ENCONTRAR AGUA, ETCÉTERA, Y NO ESTABA EN EL MEJOR MOMENTO PARA RECIBIR CIUDADANÍA Y RECIBIR PROPUESTAS, ENTONCES, VAMOS A RELANZAR *SOLUCIONES SOMOS* CON AGUA Y DRENaje, AHORA SI CON UNA CAPACIDAD MÁS ANALÍTICA DE LAS 3,080 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTA PRIMERA INSTANCIA, TAMBIÉN ESTUVO LA SECRETARÍA DE CULTURA, LABORATORIO CIUDADANO NUEVO LEÓN PARTICIPANDO Y SE PROTOTIPO UNA SOLUCIÓN DE REÚSO DE AGUAS JABONOSAS QUE FUE UNA PROPUESTA CIUDADANA. ENTONCES, PARA QUE FUNCIONE *SOLUCIONES SOMOS* NECESITAMOS ENCONTRAR TAMBIÉN DEPENDENCIAS QUE

NO ESTÉN EN TANTO ESTRÉS. ESTOY DE ACUERDO CON USTED, EN EL SENTIDO DE QUE LOS ACTIVISMOS EN LA CIUDAD SE HAN VUELTO EXPERTOS EN MUCHOS TEMAS Y LAMENTABLEMENTE TIENEN AÑOS EN LOS QUE LOS GOBIERNOS CIERRAN LAS PUERTAS POR SISTEMA A TODA ESTA CAPACIDAD, A ESTE TALENTO Y A ESTA VOLUNTAD Y ESTE OPTIMISMO DE QUERER HACER TRANSFORMACIONES EN EL ESTADO. ENTONCES, DESDE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTAMOS SUMAMENTE INTERESADAS, POR UN LADO, EN CONECTAR CON GOBIERNO, QUE GOBIERNO TENGA LA APERTURA, SEPA ABRIRSE, TENGA DATOS ABIERTOS QUE ES FUNDAMENTAL PARA HACER ANÁLISIS Y POR EL OTRO, QUE HAYA CIUDADANÍA DISPUESTA QUE CREA QUE ES POSIBLE LLEVAR A CABO LAS TRANSFORMACIONES QUE REQUERIMOS. MUCHAS GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDA Y BIENVENIDOS Y GRACIAS POR ESTAR AQUÍ. MI PREGUNTA VA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, SOBRE 2 COMPRAS QUE HA HECHO. LA PRIMERA ES SOBRE 250 VEHÍCULOS DESTINADOS A PATRULLAS QUE SE REALIZARON MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR 256 MILLONES DE PESOS, A UNA EMPRESA QUE YA HABÍA SIDO PROVEEDORA DESDE HACE AÑOS. SIN EMBARGO, ESTE MONTO SOBREPASA LO PERMITIDO EN LOS FONDOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE EGRESOS DEL AÑO DE 2022 PARA QUE SE PUDIERA CONFIGURAR COMO ADJUDICACIÓN DIRECTA. AL RESPECTO, EL ÁREA DE CONTRALORÍA HA COMENTADO QUE ESA ADJUDICACIÓN SE DIO CON BASE EN UN CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, ACTO QUE SOLO SE OBSERVÓ EN LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR COVID-19 Y POR LO QUE, ME GUSTARÍA CONOCER LO SIGUIENTE: ¿CUÁL SERÍA EL CASO FORTUITO PARA PAGAR 256 MILLONES DE PESOS DE MANERA DIRECTA? Y LA OTRA PREGUNTA, ES SOBRE OTRA COMPRA QUE ANUNCIARON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE SON LAS VALLAS Y, EN ESE SENTIDO, LA CANTIDAD DE DINERO NO ES TAN AMPLIA, PERO QUISIERA YO PREGUNTARLE SI ESAS VALLAS SON PARA CUIDAR EDIFICIOS, PAREDES, PUERTAS O ¿CUÁL ES EL ENFOQUE DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN?, ¿SI ES PARA CUIDAR PERSONAS O PARA CUIDAR EDIFICIOS? GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “UNA NOTA QUE SALIÓ EN REPORTE ÍNDIGO, LA MISMA NOTA DE REPORTE ÍNDIGO DICE QUE ESTO SE REALIZÓ EL 6 DE JULIO, YO LLEGUÉ EL 16 DE JULIO COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO; SÓLO PARA ACLARAR LA TEMPORALIDAD, YO NO ERA SECRETARIO DE SEGURIDAD. EN SEGUNDO LUGAR, YO COMO SECRETARIO NO COMPRO ABSOLUTAMENTE NADA, NI UN LÁPIZ, TODO SE HACE A TRAVÉS DEL GOBIERNO CENTRAL, PORQUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ESTÁ ABSOLUTAMENTE CENTRALIZADA, NO ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PATRIMONIO PROPIO Y CON PERSONALIDAD JURÍDICA, NO ES ASÍ, ESTÁ ABSOLUTAMENTE CENTRALIZADA; UNO COMO SECRETARIO HACE UNA REQUISICIÓN, ES DECIR, UNA SOLICITUD DE UN BIEN O SERVICIO Y LO TIENE QUE JUSTIFICAR, POR EJEMPLO: NECESITO 250 PATRULLAS CON ESTAS ESPECIFICACIONES, PERO NI POR ASOMO, SUGIERE UNO POR ESCRITO NI VERBALMENTE PORQUE NO ES DE SU COMPETENCIA, QUÉ MODALIDAD ASUMIR CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, SI CONCURSO O ADJUDICACIÓN DIRECTA, ES ABSOLUTAMENTE INCOMPETENTE UN SECRETARIO PARA OPINAR SIQUIERA, O SUGERIR, QUÉ CAMINO TOMAR; ENTONCES, NO SON HECHOS PROPIOS. POR LO QUE CONCIERNE A LAS VALLAS, BUENO, LAS VALLAS SE MANDARON A HACER ANTES DE QUE YO FUERA SECRETARIO DE SEGURIDAD, YO ERA TITULAR DE FUERZA CIVIL; TIENEN MUCHÍSIMAS UTILIDADES, UNA TIENE QUE VER CON EL ADiestramiento DE NUESTROS CADETES Y DE LOS POLICÍAS QUE CADA AÑO REGRESAN A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD PARA ADIESTRARLOS EN LA MATERIA, QUE SE IMPARTEN TODAS LAS ACADEMIAS DE POLICÍA DEL MUNDO QUE LLAMAMOS DISTURBIOS CIVILES. SEGUNDO, SE UTILIZAN PARA DISTINTOS FINES EN LA VIDA DIARIA DE... EL SISTEMA PENITENCIARIO. TERCERO, SE UTILIZAN PARA EVENTOS PÚBLICOS MASIVOS EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO TAMBIÉN. Y, BUENO, HAY UN LISTADO MUY LARGO DE UTILIDADES QUE TIENEN LAS VALLAS, SE COMPRARON PARA ABSOLUTAMENTE TODAS ESAS HIPÓTESIS ¿POR QUÉ?, PORQUE SE CARECÍAN DE ELLAS Y SON TAN IMPORTANTES COMO CUALQUIER OTRO ADMINÍCULO DENTRO DE LA VIDA POLICIAL, COMO TENER UN CASCO, COMO TENER UN CHALECO ANTIBALAS, COMO TENER UN ESCUDO, COMO TENER UN PR-24, MACANA, TOLETE O TONFA, COMO TENER UN ARMA DE FUEGO, COMO TENER UN CARRO RADIO-PATRULLA TAMBIÉN; PARA PROTEGER Y SERVIR SIEMPRE A LAS PERSONAS, NUNCA A LOS INMUEBLES, NECESITAMOS VALLAS. ESA ES LA RESPUESTA QUE YO TENGO SOBRE LA SEGUNDA PREGUNTA. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. BIENVENIDAS SECRETARIA Y SECRETARIOS, AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO. SE HA DADO TODA UNA DISCUSIÓN POR SEGUNDA VEZ EN LA HISTORIA RECENTE DEL PAÍS, EN RELACIÓN AL TEMA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL TRABAJO QUE REALIZAN EN LA CALLE; INCLUSO, EL DÍA DEL INFORME, NO RECUERDO SI ESTABA USTED SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERO SÍ ESTABA EL SECRETARIO DE GOBIERNO; EL GOBERNADOR HIZO ALGUNAS ASEVERACIONES RESPECTO AL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS E INCLUSO QUE EL ESTADO HABÍA TOMADO EL TRABAJO QUE LE CORRESPONDE A ELLAS, QUE CREO QUE YA DESPUÉS LO ACLARÓ 2 DÍAS DESPUÉS EN EL INFORME Y AYER ESTUVO CON EL GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA. HOY HE ESCUCHADO PALABRAS COMO COORDINACIÓN, YO MISMO LO MENCIONÉ, LA COORDINACIÓN EN LOS TRES NIVELES ES IMPORTANTE; EL 33% DEL QUE HABLA, ETCÉTERA. YO QUIERO HACER UNA PREGUNTA MUY CONCRETA CON UN SÍ O UN NO, EN MEDIO DE ESTA DISCUSIÓN POLÉMICA QUE SE DIO EN EL CONGRESO FEDERAL Y QUE EN ALGÚN MOMENTO LLEGARÁ A ESTE CONGRESO. REQUERIMOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA COMPETENCIA DE LAS FUERZAS FEDERALES, CONCRETAMENTE, REQUERIMOS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN NUEVO LEÓN PARA LAS TAREAS DE SEGURIDAD, BUEN APOYO O EN SU 33% O ¿NO SE REQUIEREN? NO SÉ SI QUIERA TOMAR LA PREGUNTA EL SECRETARIO DE GOBIERNO O EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SERÍA MI PREGUNTA.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN EXPRESÓ: “MUY AMABLE, MUCHAS GRACIAS DIPUTADO FERNÁNDEZ. EFECTIVAMENTE ES UN TEMA POLÉMICO, ES UN TEMA QUE A LO MEJOR SI SE PUEDE Y LAS REGLAS LO PERMITEN, PUDIERA TAMBIÉN ABUNDAR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. SIN EMBARGO, YO SÍ QUIERO DECIR QUE LA MEMORIA NO PUEDE SER CORTA, TENEMOS QUE PENSAR EN EL 2010 O 2011, DONDE LA ÚNICA FORMA DONDE PUDIMOS MANTENER LA TRANQUILIDAD EN EL ESTADO FUE CON LA COORDINACIÓN ¿VERDAD? CON LA COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES, CON LA ESTATAL Y CON LA FEDERAL. ENTONCES, ESA SITUACIÓN YO CREO QUE HAY QUE TOMARLA EN CUENTA, NO ESTAMOS AHORITA EN ESA HISTORIA OTRA VEZ, GRACIAS A DIOS, PERO HAY QUE PREVENIRLO Y HAY QUE ESTAR SIEMPRE CON ESA COORDINACIÓN DE LA QUE HABLA EL GOBERNADOR, HA

HABLADO, Y EL HECHO ES QUE TENEMOS MUY BUENA COMUNICACIÓN CON EL EJÉRCITO; ESTÁ EL EJÉRCITO Y LA GUARDIA NACIONAL, ESTÁ CON NOSOTROS TODOS LOS DÍAS EN LA MAÑANA EN LAS MESAS DE SEGURIDAD.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PRIMERO, PORQUE ES UN MANDATO DE LA CONSTITUCIÓN A LA FEDERACIÓN, O SEA, NO ES OPCIONAL, LA FEDERACIÓN TIENE LA OBLIGACIÓN DE HACER SU FUNCIÓN EN TODO EL TERRITORIO MEXICANO, EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LO DICE EL 21 CONSTITUCIONAL. SEGUNDO, PORQUE HAY TEMAS QUE SÓLO LA FEDERACIÓN PUEDE ATENDER, EN DONDE FUERZA CIVIL NO TIENE JURISDICCIÓN COMO POLICÍA ESTATAL. PIENSEN, LO DIGO SOLO A TÍTULO DE EJEMPLO, PORQUE OBVIAMENTE HAY MÁS HIPÓTESIS, MÁS SUPUESTOS PIENSEN EN LA CARRETERA EN LA 40, EN LA 54, EN LA 57, EN LA 58, TODAS SON FEDERALES; NOSOTROS NO TENEMOS JURISDICCIÓN EN LAS CARRETERAS FEDERALES, ENTONCES NO ES OPCIONAL, LA FEDERACIÓN TIENE OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON SU 33.3% EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y NOSOTROS RECONOCEMOS QUE LAS FUERZAS ARMADAS SIEMPRE HAN APOYADO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LAS PEORES ÉPOCAS Y EN TODO MOMENTO, Y QUE LAS FUERZAS ARMADAS SON LO MEJOR QUE TIENE ESTE PAÍS, Y QUE NOSOTROS NOS VAMOS A COORDINAR CON LAS FUERZAS ARMADAS SIEMPRE Y CON LA GUARDIA NACIONAL, ESTÉ ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA O A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, SIEMPRE NOS VAMOS A COORDINAR CON ELLOS, PORQUE CADA UNO TIENE QUE CUMPLIR UNA PARTE DEL TODO.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS A LOS DOS SECRETARIOS, EVIDENTEMENTE SE HA VALIDADO EL TRABAJO DE LAS FUERZAS ARMADAS, ESPERO QUE CUANDO SE DÉ LA DISCUSIÓN EN ESTE PLENO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, LA BANCADA QUE CARGA AL GOBIERNO ACTUÉ EN CONSECUENCIA, SI NO, HABRÁ UNA INCONGRUENCIA. PARA LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BIENVENIDA, UNA PREGUNTA QUE ME LLAMÓ LA ATENCIÓN. LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTABLECIDOS EN NUESTRA CONSTITUCIÓN Y EN LA PROPIA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, SON LA

CONSULTA POPULAR, LA CONSULTA CIUDADANA, LA INICIATIVA POPULAR, ENTRE OTROS; ¿POR QUÉ RAZÓN SE OMITIÓ, CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL ESTE 7 DE SEPTIEMBRE, LA REVOCACIÓN DE MANDATO, ¿HAY ALGUNA NATURALEZA DE ESTO? GRACIAS, SECRETARIA.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO FERNÁNDEZ. DE HECHO, NO TENEMOS ATRIBUCIÓN EL ESTADO PARA ORGANIZAR LA REVOCACIÓN DE MANDATO, POR ESO NO LA REGLAMENTAMOS, BÁSICAMENTE; A QUIEN LE CORRESPONDE, SEGÚN LA CONSTITUCIÓN, EL ARTÍCULO 60, ES AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PUES ESA ES LA RAZÓN. APROVECHO EL TIEMPO, RESPETUOSAMENTE, PARA DECIRLES QUE NECESITAMOS REFORMAR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FALTA AMPLIAR EL ESPECTRO DE POBLACIONES QUE TIENEN DERECHO A PARTICIPAR Y NO SON TOMADAS EN CUENTA, COMO NIÑAS, NIÑOS, COMO PERSONAS EN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN, INCLUSO, PODRÍAMOS ENTRAR A DEBATE, LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD; NECESITAN FORMAR PARTE DE LAS DECISIONES PARA GENERAR POLÍTICA PÚBLICA, QUE MEJOREN LA SITUACIÓN DEL ESTADO EN MÚLTIPLES DIMENSIONES, PERO TAMBIÉN NECESITAMOS AMPLIAR EL NÚMERO DE INSTRUMENTOS: OBSERVATORIO CIUDADANO, TESTIGOS SOCIALES, CABILDO ABIERTO, CONGRESO ABIERTO, EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, ATENCIÓN CIUDADANA, POR EJEMPLO: GARANTIZAR QUE HAYA UNA HOMOLOGACIÓN EN LA ATENCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL Y ESTATAL; EN FIN, DE VERDAD ESTOY MUY INTERESADA EN GENERAR CON USTEDES, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, UN PLAN DE ACCIÓN PARA TENER UNA FUTURA, PRÓXIMA REFORMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA ALTURA DEL ESTADO, Y CON NOSOTRAS VAN A CONTAR PARA HACER UN PARLAMENTO ABIERTO, SERÍA MARAVILLOSO Y PARA FACILITAR TODAS LAS METODOLOGÍAS QUE TENGAN A BIEN TOMAR EN CUENTA PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS, ACTIVISTAS, COMO LES DIGO, POBLACIONES QUE NO HAN SIDO TOMADAS EN CUENTA Y QUE NECESITAN FORMAR PARTE DE LAS DECISIONES. MUCHAS GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDA SECRETARIA, BIENVENIDOS SECRETARIOS, A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, BIENVENIDO TAMBIÉN DIRECTOR, A TU CASA, EL CONGRESO DEL ESTADO. MI PRIMERA PREGUNTA VA DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PODEMOS ADVERTIR, SEÑALANDO QUE ES LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE MANTENER LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO, SIN DUDA, EL EJERCICIO DE ESTA ATRIBUCIÓN QUE SE LE CONFIERE, PERMITE EVITAR MALOS ENTENDIDOS, CUYO DESENLACE PROVOQUEN EVENTOS VIOLENTOS, PUES PROPICIAR EL DIÁLOGO Y EN OCASIONES LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE GENERA UN AMBIENTE CORDIAL QUE NOS PERMITA A TODOS LOS SECTORES ABONAR A TENER UN MEJOR ESTADO. SIN EMBARGO, JUSTO HOY, FUIMOS TESTIGOS DE CÓMO A PARTIR DE CIERTA DESINFORMACIÓN QUE SE ESTÁ PROPAGANDO, ACUDIERON A ESTAS INSTALACIONES UN GRUPO DE TRABAJADORES DE SIMEPRODE (SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS) PARA PROTESTAR SOBRE UNA REFORMA QUE SE ESTÁ DISCUSIENDO Y NO SE HA APROBADO EN ESTE PLENO. COMO PARTE DE ESTA MANIFESTACIÓN, TIRARON LA BASURA DE LOS CAMIONES SOBRE LA ENTRADA PRINCIPAL DE ESTE HONORABLE CONGRESO. ESTA SITUACIÓN, SEÑOR SECRETARIO, DEFINITIVAMENTE NOS OBLIGA A PREGUNTARLE LO SIGUIENTE: ¿QUÉ ACCIONES LLEVARÁN A CABO USTEDES PARA EVITAR QUE SERVIDORES PÚBLICOS UTILICEN LOS BIENES DEL GOBIERNO PARA ESTE TIPO DE MANIFESTACIONES? Y ¿CÓMO SE PUEDE ASEGUARAR LA GOBERNABILIDAD DE ESTE ESTADO EN AMBIENTES TAN PORALIZADOS QUE HOY ESTAMOS VIVIENDO?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR DIPUTADO LOZANO, ESTOY TAN SORPRENDIDO COMO USTED EN RELACIÓN AL ACONTECIMIENTO DE QUE HAYAN VENIDO LOS CAMIONES DE SIMEPRODE O QUE HAYAN HECHO UNA DESCARGA DE BASURA AQUÍ EN LA INMEDIATEZ DEL CONGRESO.

NO ES UNA SITUACIÓN QUE ESTÉ BAJO EL CONTROL DEL EJECUTIVO, ES UNA SITUACIÓN QUE TENEMOS QUE INVESTIGAR, TENEMOS QUE VER EL ORIGEN DE ESTA SITUACIÓN, SI ES LEGÍTIMO Y SI ES LEGÍTIMO TAMBIÉN ANALIZAR SI LOS ACTOS CONTIENEN O NO UNA RAZONABILIDAD, Y SI NO, TAMBIÉN EL HECHO DE UNA FORMA DE SANCIONAR SE TOMARÁ EN CUENTA ESA CIRCUNSTANCIA. YO PRIVILEGIO EL DIÁLOGO, PRIVILEGIO LA NEGOCIACIÓN, LA MEDIACIÓN, SIEMPRE LO HE HECHO EN TODA MI CARRERA PROFESIONAL, Y TENGAN LA SEGURIDAD DE QUE MI LABOR DESDE EL DÍA QUE LLEGUÉ A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y ASÍ SERÁ HASTA EL DÍA QUE DEJE EL CARGO, SERÁ BUSCAR LA FORMA DE MANTENER LA COMUNICACIÓN CON USTEDES, DE MANERA ORDENADA, RESPETUOSA, AMISTOSA PARA QUE NO HAYA MALOS ENTENDIDOS. ENTONCES, ESTA SITUACIÓN DEL DÍA DE HOY SERÁ INVESTIGADA Y ANALIZADA Y RESUELTA MUY PRÓXIMAMENTE.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. ESTA PREGUNTA VA DIRIGIDA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. DATOS DE LA VICEFISCALÍA DEL MINISTERIO PÚBLICO, DADOS A CONOCER POR LA FISCALÍA GENERAL, NOS INDICAN QUE EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR, AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE, SE HAN REGISTRADO MÁS DE 17 MIL 582 DENUNCIAS; ASÍ MISMO, EL DELITO DE ROBO EN EL MES DE SEPTIEMBRE, SE REGISTRARON MÁS DE 3 MIL 273 CASOS; EN HOMICIDIOS DOLOSOS, LLEVAMOS 1,097 CASOS, QUE ES LA MAYOR CANTIDAD EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS, FALTANDO TODAVÍA 3 MESES PARA CONCLUIR EL PRESENTE AÑO; Y EN MATERIA DE FEMINICIDIOS, LLEVAMOS REGISTRADOS 79 MUJERES MUERTAS, DE ACUERDO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. SEÑOR SECRETARIO, ¿EN QUÉ PLAZO TIENE USTED CONTEMPLADO QUE LOS ÍNDICES DE SEGURIDAD COMENZARÁN A REDUCIRSE? POR LO MENOS, EN LOS 4 RUBROS QUE CITÉ EN MI PREGUNTA.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTOS DELITOS COMO VIOLENCIA FAMILIAR, ROBO EN GENERAL, PENSEMOS EN ROBO DE AUTOS, ROBO DE AUTOPARTES, ROBO A CASA-HABITACIÓN, ROBO A PERSONA, ROBO A NEGOCIO; ESTOS 2 SON DEL PRIMER PISO, LE VOY

A DECIR A CONTINUACIÓN PORQUÉ; Y DESPUÉS HABLAMOS DE HOMICIDIO DOLOSO Y DE FEMINICIDIO, HABLEMOS DE VIOLENCIA HOMICIDA EN GENERAL. VIOLENCIA FAMILIAR, ES UN TEMA QUE CORRESPONDE AL PRIMER PISO, ES DECIR, A LOS POLICÍAS MUNICIPALES, ¿POR QUÉ? SOLAMENTE EL 13% DE LAS LLAMADAS AL 911, SE ASIGNAN A UNA PATRULLA O FUERZA CIVIL, TODAS LAS DEMÁS, ABRUMADORA MAYORÍA, SE ASIGNAN A POLICÍAS MUNICIPALES. ACABO DE MENCIONAR QUE ESTAMOS COMBATIENDO CON BATERÍAS ANTIAÉREAS, VEHÍCULOS BLINDADOS ARTILLADOS COMO TANQUES DE GUERRA QUE NOS HAN DISPARADO CON BARRA CALIBRE 50, QUE HEMOS ABATIDO A 21 PERSONAS EN 3 MESES. SI QUEREMOS QUE TAMBIÉN FUERZA CIVIL ATIENDA VIOLENCIA FAMILIAR, ROBO A NEGOCIO, LLAMADAS DE RUIDO ALTO, NO VAMOS A LOGRAR NADA, A ESTO ME REFIERO YO, CON EL MODELO DE LOS 3 PISOS; QUE LAS POLICÍAS MUNICIPALES ATIENDAN LA VIOLENCIA MENOS GRAVE PERO MÁS COTIDIANA, Y QUE FUERZA CIVIL QUE TIENE MUCHA MÁS MOTRICIDAD GRUESA, ATIENDA LOS CASOS MENOS FRECUENTES, PERO MÁS DIFÍCILES, MÁS VIOLENTOS, EN APOYO CON LA FEDERACIÓN. REPITO, SOLO EL 13% DE LOS REPORTES DE VIOLENCIA DE PAREJA, DE VIOLENCIA FAMILIAR, DE EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR, SON ATENDIDOS POR FUERZA CIVIL; POR ESO INSISTO EN QUE HAY QUE APOYAR A LAS POLICÍAS MUNICIPALES DESDE EL CONGRESO. SEGUNDO, LOS ROBOS, ROBO A NEGOCIO, ROBO A CASA-HABITACIÓN; TODOS SON DELITOS QUE SE ASIGNAN A UNA PATRULLA MUNICIPAL, SALVO EN ZONA NORTE DE MONTERREY Y EN ZONA SUR DE MONTERREY, DONDE SUBSISTE LA ANOMALÍA DE QUE FUERZA CIVIL HAGA LAS VECES DE POLICÍA MUNICIPAL, YA NO EN LA ZONA NORPONIENTE, GRACIAS AL PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS DONALDO COLOSIO. POR LO QUE CONCIERNE A LOS HOMICIDIOS DOLOSOS, ESTÁN AL ALZA DESDE EL AÑO 2016, PRECISAMENTE EL AÑO EN QUE EMPEZARON A MUNICIPALIZAR A FUERZA CIVIL, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022; CON UNA TENDENCIA AL ALZA, CON UNA INERCIA AL ALZA; EL GRAN DESAFÍO ES REDUCIRLOS, SÍ; QUE LA MAYORÍA DE LA VIOLENCIA HOMICIDA TIENE QUE VER CON ACCIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO, Y ES AHÍ DONDE NECESITAMOS TRABAJAR, EL SEGUNDO PISO QUE ES FUERZA CIVIL, CON EL TERCER PISO QUE ES LA FEDERACIÓN. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SECRETARIO, RECENTEMENTE FUIMOS TESTIGOS DE DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN EN CONTRA DE LA ESTRATEGIA DE

SEGURIDAD IMPLEMENTADA EN NUEVO LEÓN; POR ELLO, LE PREGUNTO SECRETARIO: ¿CUÁNTOS ELEMENTOS REALMENTE EXISTEN EN FUERZA CIVIL ACTUALMENTE? Y ¿CÓMO SE DISTRIBUYEN PORCENTUALMENTE EN LA VIGILANCIA Y OPERACIÓN DIARIA PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA ENTRE LOS DIVERSOS SECTORES O RUBROS DE LA SOCIEDAD?".

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. TENEMOS 7 MIL 400 POLICÍAS ESTATALES, DE LOS CUALES 4 MIL 600 SON DE FUERZA CIVIL; SOLO PARA PONER EL TEMA EN PERSPECTIVA, LES DIRÉ: CUANDO PRESENTÉ YO MI RENUNCIA VOLUNTARIA COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL ÚLTIMO DÍA, EN MAYO DEL 2015, TENÍAMOS 4 MIL 600 POLICÍAS DE FUERZA CIVIL, HOY TENEMOS 4 MIL 600 POLICÍAS DE FUERZA CIVIL Y GRACIAS A QUE GRADUAMOS 906 ESTE PRIMER AÑO. CUANDO LLEGUÉ YO A FUERZA CIVIL COMO TITULAR DE ESTA CORPORACIÓN, SOLAMENTE EL 5% DE LA MISMA, ESTABA EMPEÑADO, ES DECIR, ASIGNADO A ZONA RURAL, A LA MAYOR PARTE DEL TERRITORIO; HOY DÍA ESTÁ EL 15% ALLÁ, NECESITAMOS MÁS; Y SOLO EL 6% SE DEDICABA A COMBATIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, HOY, EL 23%. YA PUDE REFERIRLES A USTEDES LA MULTIPLICACIÓN DE LOS RESULTADOS EN 3 MESES DE LOS 12 QUE SE INFORMAN; SOLO CON 23 POLICÍAS DE CADA 100, IMAGÍNENSE SI TUVIÉRAMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS DE FUERZA CIVIL DEDICADOS ÚNICAMENTE A LA PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y COMBATE DE DELITOS DE ALTO IMPACTO, CRÉANME, NO NECESITARIAMOS MÁS QUE LOS 4 MIL 600 QUE HOY TENEMOS EN LA CORPORACIÓN; PERO ES UN PROBLEMA ESTRUCTURAL, AQUÍ EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO ES NUEVO, ES DE TODA LA VIDA, QUE NOS IMPIDE SACAR MÁS POLICÍAS DEL PRIMER PISO PARA PONERLOS A BLINDAR EL ÁREA METROPOLITANA POR EJEMPLO, COMBATIENDO ALLÁ AFUERA EN ZONA RURAL, PORQUE TENEMOS QUE COLMAR VACÍOS DE POLICÍAS MUNICIPALES EN MUNICIPIOS RURALES, EN MUNICIPIOS PERIFÉRICOS E INSUFICIENCIAS EN ÁREA METROPOLITANA. LA CLAVE PARA APOYAR A FUERZA CIVIL ESTÁ EN APOYAR A LAS POLICÍAS MUNICIPALES, DE ESO SE TRATA. LA ESTRATEGIA, YO NO ESCUCHÉ QUE SE HAYA CRITICADO, QUIZÁ NO ESCUCHÉ ESA OCASIÓN DONDE SE CRITICÓ, PERO LA ESTRATEGIA NO ES OTRA MÁS QUE 3 PISOS, ASÍ QUE ES UNA ESTRATEGIA CONJUNTA ENTRE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO. NO PODEMOS CRITICARLA ENTONCES NINGUNO DE LOS QUE

TRABAJAMOS EN LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO, SINO EN TODO CASO, IMPULSARLA PARA QUE CADA CUAL HAGA SU 33.3%. GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO **DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)**, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDOS, SECRETARIA, SECRETARIOS, DIRECTOR. Y ME DIRIJO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD, AL DOCTOR GERARDO PALACIOS PÁMANES. LA PREPARACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN CONTINUA RESULTA INDISPENSABLE PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA RENOVACIÓN DE CUALQUIER CORPORACIÓN POLICIACA. A TRAVÉS DE LA MISMA, CONTAMOS CON MEJORES ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO QUE SE TRADUCE A UNA MAYOR PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LA CIUDADANÍA; Y MIS FELICITACIONES A CADA UNO DE LOS ELEMENTOS, DE ESTOS ELEMENTOS QUE HACEN LA LABOR TODOS LOS DÍAS POR NUEVO LEÓN, DESDE ANÁHUAC HASTA MIER Y NORIEGA. EN ESTE SENTIDO, ¿QUÉ ACCIONES HA IMPLEMENTADO LA DEPENDENCIA A SU CARGO, PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL?, Y TAMBIÉN ¿CUÁLES SON LAS PRESTACIONES LABORALES QUE PERCIBEN ACTUALMENTE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS? GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. EN EL SEXENIO ANTERIOR COMO DECÍA, SE DEJÓ DE IMPARTIR EL ADIESTRAMIENTO EN REACCIÓN A LA EMBOSCADA E INTERVENCIÓN POLICIAL. HAY QUE RECORDAR QUE, CUANDO FUNDAMOS LA UNIVERSIDAD CON EL APOYO DE LA SEDEÑA (SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL), TUVIMOS UN POOL DE UN CLAUSTRO DE PROFESORES, DE INSTRUCTORES, QUE FUE ADIESTRADO EN EL CAMPO DE SANTA GERTRUDIS, QUE TIENE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA, PARA HACER EJERCICIOS CON FUEGO REAL Y, QUE FUE INDISPENSABLE PARA REVERTIR LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE LOS AÑOS: 2010, 2011, 2012, 2013; PRECISAMENTE QUE FUERZA CIVIL TUVIERA CAPACIDADES, COMPETENCIAS LABORALES PARA HACER REACCIÓN A LA EMBOSCADA E INTERVENCIÓN POLICIAL, ESO DEJÓ DE HACERSE DURANTE 6 AÑOS. LO QUE HICIMOS FUE REANUDAR,

OBVIAMENTE, TAMBIÉN FORTALECER ALGO QUE ESTABLECE LA LEY Y QUE QUIERO COMENTARLES QUE ES UN CASO ÚNICO EL DE FUERZA CIVIL EN EL PAÍS POR MUCHAS RAZONES, PERO PARTICULARMENTE PORQUE LA LEY EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE QUE NUESTRO CERTIFICADO, QUE HACE CONSTAR QUE TENEMOS ACADEMIA DE POLICÍA, CADA UNO DE LOS UNIFORMADOS VENCE CADA DOS AÑOS; CADA DOS AÑOS CALENDARIO, TIENES QUE REGRESAR A LA ESCUELA PARA VOLVERTE A GANAR TU CERTIFICADO POR OTROS DOS AÑOS Y ASÍ HASTA ALCANZAR LA JUBILACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CURSOS NECESARIOS PARA ASCENDER EN LA ORGÁNICA, ES DECIR, EN EL ESCALAFÓN DE LA CORPORACIÓN. COMO YA DECÍA, LA UNIVERSIDAD ESTÁ CONFORMADA POR 8 ESCUELAS Y FALTABA UNA, QUE TENÍA VIDA JURÍDICA EN LA LEY DE LA MATERIA PERO QUE NO ESTABA MATERIALIZADA, QUE ES LA ESCUELA SUPERIOR DE INTELIGENCIA; FUE VISIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR APERTURARLA PARA PODER ESPECIALIZAR A LOS MANDOS SUPERIORES, TANTO DE FUERZA CIVIL COMO DEL SISTEMA PENITENCIARIO, C5, ETCÉTERA; Y, TENEMOS TAMBIÉN MAYORES INSTALACIONES, TANTO EN LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD COMO EN EL CAMPO POLICIAL NÚMERO 1, PARA EL ADIESTRAMIENTO CONTINUO DE NUESTRO PERSONAL Y EN LA ESCUELA SUPERIOR DE INTELIGENCIA, TENEMOS DIPLOMADOS, TENEMOS LICENCIATURAS, ESPECIALIDADES, MAESTRÍAS PARA NUESTROS POLICÍAS, SOBRE TODO, LOS QUE REALIZAN TRABAJO DE INTELIGENCIA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS QUE EXPLOTA FUERZA CIVIL EN EL CAMPO. ENTONCES, ESTAMOS HABLANDO DE UNA CORPORACIÓN *SUIGÉNERIS* PORQUE NO SE FORMA EN UNA ACADEMIA UNA VEZ PARA TODA LA VIDA, SINO DURANTE TODA SU VIDA Y TRAYECTORIA POLICIAL A TRAVÉS DE 8 ESCUELAS QUE ESTÁN ALINEADAS SEGÚN LA ESCALA EN LA QUE PERTENEZCAS, LA ESCALA BÁSICA, LA ESCALA DE MANDOS MEDIOS O DE OFICIALES, LA ESCALA DE INSPECTORES, LA ESCALA DE COMISARIOS Y LAS LABORES ESPECIALIZADAS QUE REALICES, COMO POR EJEMPLO LAS DE: INTELIGENCIA, LAS DE INVESTIGACIÓN, ETCÉTERA. TENEMOS UNA POLICÍA QUE, SI BIEN SE LE ABANDONÓ MUCHO TIEMPO, VA EN CAMINO A LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA ALTA ESPECIALIZACIÓN; Y YO LES ASEGURO, QUE, SI LA GENTE CONOCIERA MÁS DE FUERZA CIVIL, ESTARÍA TODAVÍA MUCHO MÁS ORGULLOSA DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN ELLA.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. MI PREGUNTA VA A SER DIRIGIDA, YA SEA AL SECRETARIO DE

SEGURIDAD O A LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. SABEMOS QUE, LAMENTABLEMENTE EN NUESTRO ESTADO, TENEMOS UN ALTO ÍNDICE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y QUE TODOS LOS PODERES DEL ESTADO Y EN CONJUNTO CON SOCIEDAD CIVIL, TENEMOS QUE TRABAJAR PARA REVERTIR ESTO; Y YO CELEBRO QUE SE FIRMÓ UN CONVENIO EN AGOSTO, EN DONDE PARTICIPÓ LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PARA PODER COLABORAR EN CUANTO A LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA, TANTO EN EL 070 COMO EL 911. HAN PASADO 2 MESES, A LA MEJOR HA SIDO POCO EL TIEMPO, PERO YO QUISIERA PREGUNTAR: ¿QUÉ RESPUESTA HAN TENIDO?, ¿CUÁL ES EL TIEMPO DE RESPUESTA QUE SE LE DA A LAS LLAMADAS?, ¿CÓMO HA SIDO LA COORDINACIÓN QUE SE TIENE ENTRE LAS SECRETARIAS? PARA PODER DARLE SEGUIMIENTO Y LA DEBIDA ATENCIÓN A LAS MUJERES QUE HAN LLAMADO A ESTAS LÍNEAS. ESTA ES MI PREGUNTA. GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. SÍ, GRACIAS A ESTA COORDINACIÓN ES QUE EL 070 A VECES HABÍA MUJERES QUE LLAMABAN Y ESTABAN EN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA Y LA PERSONA, NUESTRA ASESORA, COLGABA LA LLAMADA. AHORA CON ESTA COORDINACIÓN, CUANDO LA ASESORA DEL 070 SE DA CUENTA DE QUE HAY UNA SITUACIÓN COMPLICADA, HACE UNA PREGUNTA CLAVE QUE ES: ¿ESTÁS EN ALGUNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA?, ¿NECESITAS APOYO EN ALGO?; Y PASA DIRECTO AL 911, ESO NO LO TENÍAMOS ANTES, Y TAMBIÉN AL 911 LLAMAN MUJERES BUSCANDO ASESORÍA SOBRE QUÉ HACER, PORQUE EN ESE MOMENTO NO ESTÁN EN UNA EMERGENCIA PERO ESTÁN DECIDIENDO TOMAR ACCIONES, Y AHÍ NOS LA PASAN A LAS ASESORAS DEL 070 QUE NO SON PROPIAMENTE ASESORAS DEL 070, SINO AHORA SON ASESORAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, QUE TIENEN UN LUGAR CON SU DIADEMA Y SU TELÉFONO EN EL 070. EL 070 ES UN LUGAR QUE JUSTO SE VA A CONVERTIR EN EL CENTRO DE CONTACTO DE GOBIERNO DEL ESTADO, ES EL SABELOTODO DE GOBIERNO, CUALQUIER PREGUNTA QUE TENGAN HÁGANSELA AL 070; PERO, ADEMÁS, ESTAMOS ABRIENDO SALAS DE ACOMPAÑAMIENTO EN CRISIS, Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y EL 911 HAN SIDO NUESTROS PRIMEROS ALIADOS EN ESTA EVOLUCIÓN A DAR ATENCIÓNES MÁS QUE INFORMES SOBRE TRÁMITE Y SERVICIOS. MUCHAS GRACIAS POR LA PREGUNTA, DIPUTADA.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. TODA LLAMADA AL 911 ES ATENDIDA POR UN OPERADOR O UNA OPERADORA, ME REFIERO DE EMERGENCIA, EN EL C5, NUNCA LA TOMA POR EJEMPLO SI TIENES UNA EMERGENCIA EN UN MUNICIPIO EN APODACA, NO LA VA A TOMAR UN OPERADOR DEL C4 APODACA, ES SIEMPRE EL C5 DEL ESTADO, Y DE AHÍ, SE CAPTURAN DATOS INICIALES, SE OPRIME EL BOTÓN DE SEND Y SE ENVÍA LA PANTALLA AL C4, NO HAY UNA REPETICIÓN DE OPERADOR QUE TE ATIENDA, ES UNO SOLO; PORQUE EL C4 DEL MUNICIPIO RESPECTIVO, LO QUE HACE ENTONCES ES LEER LA PANTALLA Y ASIGNAR EL AUXILIO A UNA PATRULLA. ESTO EN CASO DE EMERGENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SE TIENE QUE HACER DE ESA MANERA, PERO HAY MUCHAS OCASIONES EN QUE CUANDO TÚ HAS ATENDIDO MUCHOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONA, TE DAS CUENTA, COMO POLICÍA TE DAS CUENTA QUE, TAMBIÉN HAY MUCHOS CASOS EN DONDE TE LLAMAN CUANDO NO ESTÁ EL AGRESOR EN CASA, ENTONCES NO ES UNA EMERGENCIA, Y ESE ES EL MOMENTO EN DONDE TIENE QUE ENTRAR EL GABINETE SOCIAL QUE TIENE LA MOTRICIDAD FINA Y NO NECESARIAMENTE LA POLICÍA QUE TIENE LA MOTRICIDAD GRUESA PARA, PRIMERO, NO SOLO CON PALABRAS SINO CON ACTOS, HACERLE SENTIR A LA PERSONA QUE NO ESTÁ SOLA, QUE ESTÁ RESPALDADA Y QUE TENEMOS TODO LO NECESARIO PARA AYUDARLE Y PARA CORTAR POR FIN EL CICLO DE VIOLENCIA. LES COMENTO RÁPIDAMENTE, EN UN CASO CUANDO YO ERA POLICÍA MUNICIPAL, RECIBIMOS UNA INFORMACIÓN DE UNA MUJER QUE NECESITABA AYUDA, FUIMOS UNIFORMADOS Y NO NOS QUISO ABRIR LA SUEGRA; LA SUEGRA ERA PARTE DEL PROBLEMA Y ELLA ESTABA MUDA, ESTABA INMÓVIL, ESTABA TENSA, ESTABA TEMBLANDO; Y TUVIMOS QUE PEDIRLE APOYO A UNA ORGANIZACIÓN CIVIL Y FUERON DOS MUJERES DISFRAZADAS DE MONJAS, INGRESARON A LA CASA Y CUANDO LA SUEGRA FUE A PEDIR EL TÉ, A PREPARAR EL TÉ, LA SACARON Y LA RESCATARON; COMO VEN, LA MOTRICIDAD GRUESA NO SIRVE EN MUCHOS CASOS COMO ESTE. POR ESO ERA NECESARIO HACER ESTE CONVENIO CON EL 070 Y CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, PARA PODER, ENTRE TODOS, PORQUE A TODOS NOS CORRESPONDE, TRABAJARLO; PERO SÍ DEBEMOS ENTENDER QUE NO TODO TIENE UNA SOLUCIÓN POLICIAL. DESDE ESTA COLABORACIÓN, HAY YA 1,250 MUJERES ATENDIDAS POR PRIMERA VEZ, 85 DE SEGUIMIENTO Y SE HAN OTORGADO 3,500 SERVICIOS; ESE ES EL CAMINO, NO ES ESTRICTAMENTE POLICIAL, EN LOS CASOS URGENTES SÍ, PERO EN TODOS LOS CASOS IMPORTANTES DONDE SÍ PODEMOS ROMPER EL CICLO DE VIOLENCIA, HAY QUE HACERLO DE ESTA MANERA A TRAVÉS DEL GABINETE SOCIAL.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BIENVENIDOS SECRETARIOS, SECRETARIA. Y, BUENO, YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE ES NECESARIO MANTENER UN SANO RESPETO, UNA SANA RELACIÓN ENTRE PODERES Y TAMBIÉN CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE EL INGREDIENTE PRIMORDIAL ES LA CONGRUENCIA, Y PARA NADIE ES UN SECRETO QUE EN ESTE CONGRESO HEMOS FALTADO MUCHÍSIMO A ESTO, AL MOMENTO DE LLEVAR TAMBIÉN PROCESOS VICIADOS; EL DÍA DE AYER, NO YÉNDONOS MUY LEJOS, DE SIMPLEMENTE POR UN RAZONAMIENTO ILÓGICO CONVERTIMOS UNA INICIATIVA PRESENTADA POR UNA CIUDADANA, EN UN SIMPLE EXHORTO. ENTONCES, PUES SI QUEREMOS HACERLO BIEN, DE RESPETO ENTRE AUTORIDADES, TENEMOS QUE PONER EL EJEMPLO DESDE ESTE LEGISLATIVO. Y SÍ, EFECTIVAMENTE HEMOS REDUNDADO MUCHO EN EL TEMA DE LA SEGURIDAD, PERO SÍ QUIERO HACER ESTA PREGUNTA DIRECTA AL SECRETARIO DE GOBIERNO, PORQUE QUISIÉRAMOS TAMBIÉN SABER ¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LAS VÍCTIMAS?, ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO EN ESTE COMITÉ, EN ESTA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS?, ¿CUÁLES SON LOS PROCESOS? Y ¿CUÁL ES EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO? PARA TAMBIÉN DARLE UNA VIDA MEJOR A ESTAS PERSONAS QUE, LAMENTABLEMENTE, SE HAN VISTO EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO. GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE **GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, MUCHÍSIMAS GRACIAS DIPUTADA. REALMENTE EN LA COMISIÓN EXECUTIVA ESTATAL DE VÍCTIMAS SE ESTÁ HACIENDO UNA LABOR MUY IMPORTANTE, COMO LE DECÍA AL PRINCIPIO DE LA GLOSA, PUES LA COMISIÓN ESTABA TOTALMENTE ABANDONADA, HOY POR HOY, TIENEN UNAS INSTALACIONES MUY DIGNAS, YO DIRÍA DE PRIMER MUNDO, DONDE SE TIENEN, POR EJEMPLO: UNA LUDOTECA PARA LOS NIÑOS MIENTRAS ESTÁN LOS PAPÁS EN CUESTIONES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA O A TRAVÉS DE ASESORÍAS LEGALES QUE SE REQUIEREN. TENEMOS UN GRUPO DE ABOGADOS QUE SE LES ESTÁ CAPACITANDO MUCHÍSIMO PARA EFECTO DE QUE SEAN REALMENTE, PUES, ABOGADOS QUE PUEDAN COMPETIR CONTRA LOS PROPIOS ABOGADOS DE OFICIO, LOS PROPIOS ABOGADOS DE LAS FISCALÍAS, PARA QUE PUEDAN REPRESENTAR LOS DERECHOS DE MANERA CORRECTA. SE HAN ATENDIDO AL DÍA DE OCTUBRE DE 2021 A SEPTIEMBRE DE 2022: 6 MIL 905 PERSONAS Y DE ESTOS, SE HAN OTORGADO 24 MIL 731 SERVICIOS

PSICOLÓGICOS Y GESTIÓN ASISTENCIALES; 60 MIL 317 SERVICIOS JURÍDICOS; 11 MIL 118 AUDIENCIAS ATENDIDAS. ENTONCES, CREO QUE EL CAMBIO HA SIDO NOTABLE Y CREO QUE CON ESTO VAMOS A LOGRAR CUMPLIR CON LA DISPOSICIÓN CONSTITUCIONAL QUE ES, DE QUE LA VÍCTIMA TENGA DERECHOS CLAROS Y SEA RESARCIDO DE SUS DAÑOS Y QUE TENGA LA OPORTUNIDAD DE SER REPRESENTADO TAMBIÉN.”

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO (MC), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. **DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MI PREGUNTA ES DE NUEVA CUENTA PARA EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SI ME PERMITEN LO VOY A HACER DESDE AQUÍ DESDE MI LUGAR; Y ME VOY A PERMITIR, SECRETARIO, LEER DE MANERA TEXTUAL EL RESOLUTIVO DE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA QUE HEMOS ESTADO HABLANDO, LA 1477/2022, SOBRE EL TEMA DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE A LA LETRA DICE, ABRO CITA: *“PARA EL EFECTO DE QUE LAS AUTORIDADES AQUÍ RESPONSABLES, SIN PERJUICIO DE CONTINUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA RESPECTIVO, SE ABSTENGAN DE DESIGNAR A QUIÉN DEBERÁ OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”* CIERRO CITA. EN ESE SENTIDO, Y COMO TODOS LOS HEMOS MANIFESTADO, LO HEMOS ESTADO ESCUCHANDO AQUÍ, SIN NECESIDAD DE SER ABOGADOS, A MÍ ME PARECE QUE NO HAY LUGAR PARA LA INTERPRETACIÓN, POR LO CUAL LE QUIERO PREGUNTAR A USTED, SI PODRÍA EXPLICARNOS ¿CÓMO LLEGÓ USTED A LA CONCLUSIÓN DE QUE UNA AUTORIDAD JUDICIAL LES ESTÁ OBLIGANDO A USTEDES A NEGAR LAS CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES A LOS ASPIRANTES A DICHA CONVOCATORIA?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. **JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, EN PRIMER LUGAR, HAY 3 SUSPENSIONES, 3 JUICIOS DE AMPARO DISTINTOS Y DERIVADO DE ELLOS, CADA UNO TIENE EL CONCEPTO DERIVADO DE LA PETICIÓN QUE HIZO EL QUEJOSO, EN EL QUE USTED ME HACE FAVOR DE LEER, EFECTIVAMENTE, ESTÁ MÁS ENCAMINADO A LA SITUACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO; SIN EMBARGO, NOSOTROS

COMO PARTE DEL PODER EJECUTIVO, SOMOS ELEMENTO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO ESE PROCEDIMIENTO; ENTONCES SI UN JUEZ DE DISTRITO OTORGA UNA SUSPENSIÓN PARA EFECTO, QUE ES DE QUE EL PROCESO SE LLEVE A CABO BAJO CIERTAS CIRCUNSTANCIAS Y NOSOTROS CAEMOS DENTRO DE ESAS CIRCUNSTANCIAS, PORQUE SOMOS PARTE DE ESTE PROCESO, LÓGICAMENTE NOS APLICA LA SUSPENSIÓN, PERO LE REPITO, NO TENGO YO LOS DATOS PERO, CON MUCHO GUSTO, SE LOS HAGO LLEGAR DE LAS OTRAS SUSPENSIONES, PARA QUE USTED LAS ANALICE PORQUE SIENDO USTED ABOGADA... SI, BUENO, ES QUE LE REPITO, HAY OTRAS SUSPENSIONES, NO EXCLUSIVAMENTE ESA SUSPENSIÓN, HAY 3 JUICIOS DE AMPAROS, CON MUCHO GUSTO LE DOY LA SUSPENSIONES PARA QUE LAS PUEDA LEER, Y ASÍ COMO ME HIZO EL FAVOR DE LEER ESTA PARTE, LEA LA PARTE CONDUCENTE, PERO LE VUELVO A INSISTIR, QUE DENTRO DEL PROCESO LEGISLATIVO DEL PODER LEGISLATIVO PARA EL NOMBRAMIENTO DE FISCALES, SE INVOLUCRAN ACTOS DEL PROPIO EJECUTIVO; ENTONCES, SI ESTÁ LA SUSPENSIÓN PARA UN EFECTO DEL PODER LEGISLATIVO, TAMBIÉN NOSOTROS NOS INVOLUCRA, PORQUE COADYUVAMOS DENTRO DE SU PROCESO QUE USTEDES ESTÁN LLEVANDO A CABO. ESA SERÍA LA INTERPRETACIÓN DE UNA SUSPENSIÓN DE ESA NATURALEZA, SIN EMBARGO, LA INVITO A QUE VEAMOS LAS OTRAS 2 SUSPENSIONES QUE NO LAS TIENE USTED AHÍ, PARA ANALIZAR DE MANERA DIRECTA CÓMO ESTÁ EN CADA UNA DE ELLAS DICTADA Y POR QUÉ CONSIDERAMOS QUE NOS IMPIDE A NOSOTROS CONTINUAR O COADYUVAR AL PROCESO QUE USTEDES ESTÁN LLEVANDO.”

**C. PRESIDENTA EN FUNCIONES:** “APROVECHO NADA MÁS PARA RECORDARLE A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y TAMBIÉN A LOS SECRETARIOS Y DEL DIRECTOR QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, QUE NO ESTÁN PERMITIDOS LOS DIÁLOGOS ENTRE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BUENAS TARDES, BIENVENIDOS SECRETARIA, SECRETARIOS. MI PREGUNTA PARA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, GERARDO PALACIOS PÁMANES. COMO YA LO MENCIONABA EN SU PRESENTACIÓN INICIAL EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA, FUERZA CIVIL ABATE UN NÚMERO CONSIDERABLE DE DELINCUENTES, LA PREGUNTA SERÍA: ¿SI CONSIDERA NECESARIO REVISAR SUS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS Y DE QUÉ MANERA? GRACIAS.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD**, QUIEN EXPRESÓ: “LE AGRADEZCO MUCHO SU PREGUNTA, PORQUE ME DA OCASIÓN DE HABLAR DE LOS DESAFÍOS QUE HA ENFRENTADO NUESTRO PERSONAL. ES UNA POLICÍA DE ÉLITE, ES UNA POLICÍA DISTINTA, PERO ES UNA POLICÍA CIVIL, CON ARMAMENTO CIVIL Y HA SIDO ATACADA CON BARRETT CALIBRE 50, CON CALIBRE 7.62 POR 39, ES DECIR, CUERNO DE CHIVO, POR ARMAS DE RÁFAGA O AUTOMÁTICAS; Y, A PESAR DE ELLA, HA VENCIDO EN PRÁCTICAMENTE TODOS LOS ASUNTOS. Y EN TODOS LOS CASOS, HA SIDO AGREDIDA. SI BIEN ES CIERTO, NO EN TODOS HAY UN ATAQUE Y ENTONCES REACCIONA FUERZA CIVIL, SINO QUE LOS LOCALIZAMOS, VAMOS POR ELLOS; SE ABSTIENEN, SE NIEGAN A DEPONER LAS ARMAS, LAS USAN EN CONTRA DE NUESTROS COMPAÑEROS Y ENTONCES FUERZA CIVIL HACE USO DE LA FUERZA. ES IMPORTANTE RECORDAR LAS PALABRAS DE LA POLITÓLOGA Y FILÓSOFA ANA HARENT, QUE DISTINGUÍA ENTRE VIOLENCIA Y FUERZA, DECÍA: NO HAY VIOLENCIA QUE SE PUEDA CONSIDERAR LEGÍTIMA, LA VIOLENCIA NUNCA ES LEGÍTIMA; NOSOTROS NO EJERCEMOS VIOLENCIA, NOSOTROS EJERCEMOS LA FUERZA DE LA LEY. UNA DE LAS ACEPCIONES DE LA PALABRA LEGÍTIMO, ES AQUELLO QUE ESTÁ FUNDADO EN LA LEY, ESO ES FUERZA CIVIL; EN TODOS LOS CASOS HA EJERCIDO LA FUERZA DE LA LEY PARA QUE PREVALEZCA EL ESTADO DE DERECHO AHÍ, DONDE HA SIDO DESAFIADA; DE OTRO MODO, SE DETIENE A LAS PERSONAS. VEAN EL CASO DEL ATAQUE COBARDE QUE SUFRÍÓ NUESTRA CORPORACIÓN EN DONDE 6 POLICÍAS PERDIERON LA VIDA; LOS QUE DEPUSIERON LAS ARMAS, ESTÁN DETENIDOS, TODOS LOS QUE PARTICIPARON Y QUE DEPUSIERON SUS ARMAS CUANDO FUIMOS POR ELLOS, ESTÁN DETENIDOS; LOS QUE NO DEPUSIERON LAS ARMAS Y LAS USARON EN RISTRE, ES DECIR, APUNTANDO O DISPARANDO EN CONTRA DE LOS COMPAÑEROS, TODOS ESTÁN MUERTOS; ESE CASO ESTÁ ABSOLUTAMENTE CERRADO, Y ESO ES FUERZA CIVIL, ESO ES LO QUE DISTINGUE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, QUE NOSOTROS SÍ TENEMOS UNA POLICÍA CON ESAS CAPACIDADES Y CON ESAS CONVICCIONES; DE MODO QUE, EN TODOS LOS CASOS, FUERZA CIVIL HA TRABAJADO A LA LUZ Y AL AMPARO DE LA LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA, Y LO QUE YO SÍ CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS ENTRE TODOS, ES UNA NUEVA LEY DE SEGURIDAD PARA EL ESTADO, A PROPÓSITO DE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. BIENVENIDA SECRETARIA, SECRETARIOS, DIRECTOR, SIEMPRE AL CONGRESO DEL ESTADO. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA PARA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD; HABLANDO ESPECÍFICAMENTE DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS, CUANDO USTED TOMÓ SU CARGO, ¿CÓMO FUE QUE RECIBIÓ LOS CENTROS PENITENCIARIOS?; ¿CÓMO FUE QUE SE ENCONTRÓ O SE TOPÓ CON LA GOBERNABILIDAD DENTRO DE LOS MISMOS?; Y POR ÚLTIMO TAMBIÉN, CONOCER NOSOTROS EN EL CONGRESO, ¿QUÉ ACCIONES HAN TOMADO AL RESPECTO? MUCHAS GRACIAS, POR SU RESPUESTA.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON 9 MIL 720 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD AL INTERIOR DE LOS MISMOS, LO CUAL ES UNA CIFRA MUY IMPORTANTE, TOMANDO EN CUENTA QUE A FINALES DEL 2007 TENÍAMOS 5 MIL 800 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO. TAMBIÉN, TOMANDO EN CUENTA QUE, SE ADOPTÓ LA ADECUADA DECISIÓN DE POR FIN CERRAR EL PENAL DE TOPO CHICO, ES UNA DE LAS COSAS BUENAS QUE HIZO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR; EL PROBLEMA ES QUE SUSTITUIMOS UN PENAL CON 5 MIL CAMAS, POR OTRO DE 2 MIL CAMAS, QUE ES EL NORTE 2. ASÍ QUE, SE TRASVASÓ A TODA LA POBLACIÓN DEL TOPO CHICO AL PENAL NORTE 1, ES DECIR, EL QUE SE CONOCE COMO APODACA, NO ES APODACA, ES OTRO MUNICIPIO AHÍ; Y EMPEZAMOS YA CON UN DÉFICIT, NADA MÁS POR ESE CAMBIO DE 3 MIL CAMAS, ESO ES SOBREPOBLACIÓN, TODAVÍA FALTA HABLAR DE HACINAMIENTO, QUE SON METROS CÚBICOS POR PERSONA. UN GRAN DESAFÍO EN MATERIA DE AUTOGOBIERNO QUE, SI BIEN NO EMPEZÓ EN EL SEXENIO ANTERIOR, NO SE LOGRÓ ERRADICAR DEL TODO EN EL SEXENIO ANTERIOR Y QUE HEMOS TENIDO AVANCES MUY IMPORTANTES AL RESPECTO; INSISTO, SUBRAYO, DE LOS CUALES PUEDE DAR FE UN CONJUNTO DE 16 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN AL INTERIOR TODOS LOS DÍAS; Y CON DESAFÍOS, TODAVÍA, DESDE LUEGO, EN MATERIA DE GOBERNABILIDAD, PERO YA MUCHO MENORES. HOY, CON ESOS DESAFÍOS NOSOTROS GOBERNAMOS EL SISTEMA PENITENCIARIO Y PONER ORDEN ADENTRO NOS HA COSTADO LA VIDA DE 2 POLICÍAS CUSTODIOS, NO IMPORTA EL COSTO. LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD ESTATALES Y LAS PERSONAS QUE EN ELLAS TRABAJAN, TIENEN LA DOCTRINA Y LA CONVICCIÓN DE PROTEGER Y SERVIR A COMO DÉ LUGAR Y

SIEMPRE CON EL RESPALDO DE LA LEY; SIN EMBARGO, TENEMOS MUCHAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LO QUE CONCIERNA A LOS PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL, QUE SE SUSPENDIERON DURANTE MUCHOS AÑOS Y QUE AHORA ESTAMOS RETOMANDO, PORQUE MUCHAS DE LAS PERSONAS QUE HOY ESTÁN PRIVADAS DE LA LIBERTAD, VAN A VOLVER A LA SOCIEDAD Y MÁS VALE, MÁS NOS VALE A TODOS, QUE NO VUELVAN A LA PRISIÓN, QUE NO VUELVAN A DELINQUIR. TENEMOS QUE TRABAJAR EN SU REINSERCIÓN SOCIAL PLENA, EFECTIVA Y DEFINITIVA, Y DESDE LUEGO QUE MIENTRAS ESTÉN AL INTERIOR DE LAS PRISIONES, NO PIERDAN SUS VÍNCULOS FAMILIARES, NI HOMBRES NI MUJERES. Y, POR ÚLTIMO, TAMBIÉN ALGO POSITIVO QUE HIZO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, NUEVO LEÓN NUNCA HABÍA TENIDO UNA PRISIÓN FEMENIL Y HOY TIENE UNA PRISIÓN FEMENIL, QUE FUNCIONA BASTANTE BIEN. GRACIAS.”

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA REALIZAR SU PREGUNTA HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. MI PREGUNTA ES PARA EL TITULAR GLEN ALAN VILLAREAL ZAMBRANO, TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HA ASEGURADO QUE SU GOBIERNO ES INCORRUPTIBLE; SIN EMBARGO, HA GUARDADO SILENCIO ANTE EL HECHO DE QUE TRES DE SUS FUNCIONARIOS, USTED SIENDO UNO DE ELLOS, SEÑOR GLEN VILLARREAL ZAMBRANO, COMO TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO; OSVALDO ROBLES, DIRECTOR DEL SISTEMA DE RADIO Y TV DE NUEVO LEÓN; Y HUMBERTO PANTI, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; FIRMARON CONTRATOS CON UNA EMPRESA FANTASMA, FORMADA POR PRESTA NOMBRES, POR UN MONTO DE 20 MILLONES DE PESOS, A LA QUE SE ENCARGARON ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN; SE TRATA DE LA EMPRESA “TELERMA”, COMPAÑÍA SUPUESTAMENTE PROPIEDAD DE UNA SEÑORA DEDICADA A LA VENTA DE PALETAS Y OTRA MUJER QUE LABORA COMO OBRERA, A QUIENES EVIDENTEMENTE ENGAÑARON, PUES DESCONOCEN TAL SITUACIÓN. MI PREGUNTA ES: EN EL NUEVO LEÓN INCORRUPTIBLE, QUE SE PRESUME, ESTE CASO NO SERÍA TOLERADO Y CAUSARÍA EL CESE DE ESTOS 3 FUNCIONARIOS, EN EL CASO DE USTED, SEÑOR GLEN, ¿POR QUÉ NO RENUNCIÓ DE INMEDIATO PARA QUE SE HICIERAN LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES Y ASÍ NO

AFECTAR LA IMAGEN DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN?, PUESTO QUE USTED, DEBE SER EL PRINCIPAL INTERESADO EN DAR UNA BUENA IMAGEN DEL GOBIERNO Y NO MANCHARLA CON ACTOS DE PRESUNTA CORRUPCIÓN. LA SIGUIENTE PREGUNTA ES: ¿SIGUE “TELERMA” LA EMPRESA FANTASMA, DANDO SERVICIOS AL ÁREA DE COMUNICACIÓN? Y, ¿CUÁNTO LE HAN PAGADO HASTA EL MOMENTO? GRACIAS.”

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. BUENO, PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS, QUISIERA PRIMERO HACER UNOS PUNTOS. EL PRIMERO, ESTE ASUNTO YA ESTÁ EN LA CONTRALORÍA, LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE LO ESTÁ REVISANDO; AÑADIENDO A ESO, LA EMPRESA PRESENTÓ UNA PROPUESTA COMERCIAL QUE CUMPLÍA CON LAS NECESIDADES EN CALIDAD Y EN PRECIO; LA EMPRESA CONTABA CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO, ESTO TENIENDO EN CUENTA QUE, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE EL CONJUNTO DE REQUISITOS MÁS RIGUROSOS PARA EL ALTA DE PROVEEDORES PROBABLEMENTE DEL PAÍS. ESTOS REQUISITOS, CABE MENCIONARLO, ESTÁN PLASMADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y EN SU REGLAMENTO. CUANDO NOS ENTERAMOS DE LOS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIA DE ESTA EMPRESA, EN ESE MOMENTO, YO INSTRUÍ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESE CONTRATO; HAY QUE TENER EN MENTE QUE, LOS ENTREGABLES, TODOS SE ENTREGARON EN TIEMPO Y FORMA EN LA CALIDAD SOLICITADA. YO RECHAZO CATEGÓRICAMENTE LAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES QUE PROBABLEMENTE VAYAN CONTRARIA A DERECHO, Y POR ESO SE DECIDIÓ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA A ESTE CONTRATO. SI LAS INVESTIGACIONES, QUE AHORITA ESTÁN EN CURSO, CONFIRMAN LAS ACUSACIONES QUE SE DIJERON EN LOS MEDIOS, HAY QUE SER MUY CLAROS, LA PRÁCTICA, MALA PRÁCTICA, PROVIENE DE LA ESFERA PRIVADA DEL PROVEEDOR, NO DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN; EL ALTA DE PROVEEDOR, EL CONTRATO, LOS ENTREGABLES, TODO ESTÁ HECHO CONFORME A DERECHO; Y BUENO, ESTÁ DE MÁS DECIRLO, YO NO TENGO NINGÚN VÍNCULO ECONÓMICO, PERSONAL, DE AMISTAD, DE NEGOCIOS CON CUALQUIER PERSONA RELACIONADA CON ESTE PROVEEDOR; REPITO, TODO LO QUE SE HIZO DESDE ESTA OFICINA, FUE ABSOLUTAMENTE APEGADO A DERECHO. GRACIAS.”

PARA REALIZAR SU RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DOS MINUTOS, AL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. QUISIERA PREGUNTARLE AL SECRETARIO PÁMANES. AHORITA MENCIONABA EL TEMA DE LAS CÁMARAS Y PRESUMIÓ QUE DE 600 HOY TIENEN 4 MIL; SEGÚN YO TODAS SON MUNICIPALES PORQUE NO SE HA VISTO NINGÚN PROGRAMA DE INVERSIÓN DE CÁMARAS DEL ESTADO, QUISIERA QUE ME DIJERAN ¿CUÁNTAS CÁMARAS ESTÁN INVIRTIENDO' Y, ¿CUÁL ES EL PLAN?; CREO QUE POR AHÍ TIENE QUE IR, Y YO ME OFRECÍ EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA EN PONER LINEAMIENTOS PARA QUE LOS FONDOS DE SEGURIDAD QUE VAN A LOS MUNICIPIOS, TENGAN PREFERENTEMENTE ALGUNOS TEMAS DE INTERÉS ESTATAL, PARA QUE TODOS VAYAMOS MEJORANDO EL TEMA DE NUESTRA SEGURIDAD, ESA ES LA PRIMERA. LA SEGUNDA, EL COMPROMISO DE TRASLADAR A LA POLICÍA DE MONTERREY, POCO A POCO, ¿CÓMO VAMOS?, PORQUE EL OBJETIVO ES LLEVAR LA FUERZA CIVIL A UNA POLICÍA DE SEGUNDO NIVEL, QUE ES UNA POLICÍA DE MAYOR REACCIÓN, DE MAYOR EQUIPAMIENTO, COMO BIEN LO HA MENCIONADO; ENTONCES, SÍ ME INTERESA MUCHO CÓMO VAN A IR PASANDO ESA POLICÍA, PORQUE VARIOS COMPAÑEROS DE AQUÍ, INCLUYENDO UNA PARTE DE MI DISTRITO, SOMOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y HOY NOS CUIDA LA PARTE DE FUERZA CIVIL Y, ¿CÓMO VA ESTAR ESA TRANSICIÓN? Y TERCERA, LOS LÍMITES MUNICIPALES DE AQUELLOS MUNICIPIOS RURALES, SE HAN MANIFESTADO QUE, ANTERIORMENTE, TENÍAN MAYOR PRESENCIA DE FUERZA CIVIL; HOY SE QUEJAN DE QUE ES MUCHO MENOR, MUY POCA PRESENCIA EN LOS LÍMITES CON OTROS ESTADOS POR DONDE TIENEN PROBLEMAS FUERTES DE INSEGURIDAD CON EL CRIMEN ORGANIZADO Y, QUE EN LAS ÚLTIMAS VECES HA INCREMENTADO MUCHO LA QUEJA HACIA LOS ELEMENTOS DE FUERZA CIVIL. ES CUANTO, SECRETARIO.”

PARA RESPONDER A LA RÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. NO PRESUMÍ LA CANTIDAD DE CÁMARAS PORQUE LA CONOZCO, O SEA, NO ES ALGO QUE YO PRESUMA, SINO QUE SÉ DE CIERTO. SON LAS CÁMARAS QUE YA MENCIONÉ, DE LAS CUALES SOLO FUNCIONABAN LA MITAD, Y DIJE MUY CLARAMENTE QUE HOY YA PODEMOS VER IMAGEN DE VIDEO EN TIEMPO REAL DE 4 MIL 280 CÁMARAS, NO DIJE QUE HUBIÉRAMOS INSTALADO 4 MIL 280 CÁMARAS NUEVAS PARA EL C5. LA INVERSIÓN QUE ESTAMOS HACIENDO EN EL C5, EN PRIMER LUGAR, ES PARA EVITAR QUE SE CAIGA LO QUE NOS ENTREGARON; EN SEGUNDO LUGAR, ES PARA ACTUALIZAR LA TECNOLOGÍA, PORQUE

RECIBIMOS UNA TECNOLOGÍA OBSOLETA, NO ACTUALIZADA CON INVERSIÓN ANUAL, MULTIANUAL DIRÍA YO; EN TERCER LUGAR, INVERTIMOS EN INFRAESTRUCTURA PARA PODER LOGRAR LA CONECTIVIDAD CON LOS C4; ESPECÍFICAMENTE HABLANDO DE KILÓMETROS LINEALES DE FIBRA ÓPTICA, PORQUE AUNQUE NO LO CREAN, LA CIUDAD METROPOLITANA NUESTRA, NO TIENE COBERTURA TOTAL DE FIBRA ÓPTICA Y, TAMBIÉN, LA COMPLEJIDAD QUE IMPLICA QUE C4 MUNICIPALES DESARROLLADOS POR DISTINTOS PROVEEDORES Y CON DISTINTOS SOFTWARES, PUEDAN HABLAR UN LENGUAJE COMÚN; TENÍAMOS UNA TORRE DE BABEL, A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA ORQUESTADORA, ECUMÉNICA QUE PUEDA PERMITIR EL DIÁLOGO ENTRE TODAS LAS TECNOLOGÍAS QUE SE HICIERON SIN UNA RECTORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DE C4 Y C5, ES IMPOSIBLE EMPEZAR DE CERO SIN TIRAR MILLONES Y MILLONES DE PESOS A LA BASURA. ENTONCES, LAS INVERSIONES HAN SIDO EN LO QUE ACABO DE MENCIONAR Y, EN EL TRANSCURSO DE LOS 5 AÑOS QUE SIGUEN, SÍ, ENTRE OTRAS COSAS HABRÁ INVERSIÓN EN CÁMARAS PARA INCREMENTAR EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SIN PERJUICIO DE SEGUIR INCREMENTANDO LA CANTIDAD DE VIDEOS QUE EN TIEMPO REAL PODEMOS VER A TRAVÉS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA; SIN PERJUICIO DE RECORDARLES QUE, CON APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HAY MUNICIPIOS QUE ESTÁN ACTUALIZANDO SU C4, ES EL CASO CONCRETO DEL MUNICIPIO, POR EJEMPLO DE GUADALUPE, QUE CON UN APOYO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTÁ EMPEZANDO A... PUES PRÁCTICAMENTE REINVENTAR SU C4 QUE HABÍA QUEDADO MUY SUPERADO; LO MISMO QUE EN ALGUNOS DE LA ZONA PERIFÉRICA PARA QUE PODAMOS TENER UN SOLO SISTEMA Y NO PENSEMOS Y ACTUEMOS COMO SI CON SOLO CONTRATAR MÁS POLICÍAS Y COMPRAR MÁS PATRULLAS, PUDIÉRAMOS RESOLVER LOS ENORMES PROBLEMAS Y DESAFÍOS QUE HAY EN LOS TRES PISOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.”

PARA REALIZAR SU CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, SECRETARIO. AL FINAL ME DIO LA RAZÓN, LOS MUNICIPIOS HAN INVERTIDO UNA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS Y CREO QUE HAY QUE SEGUIR INVIRTIENDO DE PARTE DE TODAS LAS AUTORIDADES Y AL FINAL HAY QUE TENER ESA CONEXIÓN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS C4. LA SIGUIENTE PREGUNTA ES UN COMPROMISO PARA MI SECRETARIO DE

GOBIERNO, PORQUE NO NOS QUEDA CLARO LO QUE USTED MENCIONA. EN MI ANTERIOR INTERVENCIÓN, PORQUE DICE QUE USTED TIENE UN INTERÉS DE NO ESTAR LITIGANDO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTRA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE ESTÁN POR COADYUVAR. ES POR ELLO, QUE AQUÍ DELANTE DE TODOS MIS COMPAÑEROS, LE SOLICITO HACER UN COMPROMISO FORMAL, QUE NOS ESTABLEZCA FECHA Y HORA PARA REVISAR CON NUESTRO EQUIPO TÉCNICO, CON EL ÁREA JURÍDICA DEL CONGRESO, REUNIÓN PARA ESCLARECER LAS SUPUESTAS FALLAS O SUSPENSIONES A LAS QUE USTED HA VENIDO MENCIONANDO, PORQUE AQUÍ YO TENGO LOS 4 OFICIOS QUE HEMOS ENVIADO AL PERIÓDICO OFICIAL, Y EN CASO DE NO EXISTIR ESE IMPEDIMENTO LEGAL, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO, DEBERÁN ESTABLECER PÚBLICAS, DIGO, PERDÓN, DEBERÁN DE ESTAR PÚBLICAS EN EL SIGUIENTE TOMO DEL PERIÓDICO OFICIAL LAS 65, PORQUE NO TODAS SON DEL EXTRAORDINARIO, HAY MÁS DE 15 DE ORDINARIOS VENCIDAS. ES CUÁNTO.”

PARA RESPONDER A LA CONTRARRÉPLICA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, CON MUCHO GUSTO DIPUTADO, LAS PUERTAS ESTÁN ABIERTAS, NUNCA HEMOS ESTADO OBJETANDO LA PRESENCIA DE USTEDES, AL CONTRARIO, NOS ENCANTA RECIBIRLOS AHÍ EN PALACIO, CON MUCHO GUSTO NOS REUNIMOS O NOS REUNIMOS EN ALGUNA OTRA SEDE. SIN EMBARGO, HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE, Y TRAIGO POR AQUÍ UN ANÁLISIS DE ALGUNAS QUE NO ESTÁN PUBLICADAS O PORQUE HAY UN VETO O PORQUE HAY OTRAS CIRCUNSTANCIAS RELATIVAS; ENTONCES EN ESA SESIÓN, CON MUCHO GUSTO, DEPURAMOS ESA LISTA Y LO QUE NO ESTÉ SUJETO A UNA SUSPENSIÓN O NO ESTÉ SUJETO A UN VETO, O QUE NO ESTÉ SUJETO A UNA CIRCUNSTANCIA DE CARÁCTER LEGAL QUE IMPIDA SU PUBLICACIÓN, LO ANALIZAMOS Y LO HACEMOS DE COMÚN ACUERDO, CON MUCHO GUSTO.”

CONCLUIDO QUE FUE **LOS EJES DE BUEN GOBIERNO**, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, AGRADECIO LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS. DEL DOCTOR JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; DE LA DOCTORA XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DEL DOCTOR GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y DEL LICENCIADO GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, DE LA UNIDAD

ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO; ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE ESTUVIERON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y RAÚL LOZANO CABALLERO; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO. DECLARANDO UN RECESO HASTA EN TANTO LA COMISIÓN CUMPLA CON EL COMETIDO.

ANTES DE RETIRARSE LOS SECRETARIOS Y EL DIRECTOR DEL RECINTO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LOS INVITÓ A TOMARSE UNA FOTOGRAFÍA.

TERMINADO EL RECESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL QUÓRUM DE MANERA ECONÓMICA.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE OCTUBRE DEL 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

C. SECRETARIA:

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ  
SEPULVEDA